



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Para **COLEGIO DE EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES DE CASTILLA Y LEON (CEESCYL)**

### **Opinión con salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales de **CEESCYL**, que comprenden las Balances cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2018,2019 y 2020.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de **2018 2019 y 2020**, así como de sus resultados correspondientes a los ejercicios mencionados, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

### **Fundamento de la opinión con salvedades**

La apertura del ejercicio 2020 no se realizó correctamente y por lo tanto figuran en la cuenta (121) Resultados negativos de ejercicios anteriores el importe de -31.107,91€ teniendo que figurar a cero, y en la cuenta (120) Remanente, figura 65.607,00€ cuando el importe correcto debería ser de 34.499.09€

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.



### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de los periodos auditados. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **Responsabilidad de los representantes en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Azucena Nuño Nuño  
ROAC Nº 11568  
3 DE Enero De 2022

# Balance de Situación

Empresa 00500 - COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES D

Página  
Fecha listado  
Período

1  
21/04/2021  
De Enero a Diciembre

Observaciones

ACTIVO		2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		260,00	498,11
I. Inmovilizado intangible			238,09
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.617,49	3.617,49
280	AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-3.617,49	-3.379,40
III. Inmovilizado material			0,02
215	OTRAS INSTALACIONES	424,20	424,20
216	MOBILIARIO	5.697,17	5.697,19
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFO	2.667,00	2.667,00
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	169,00	169,00
281	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL IN	-8.957,37	-8.957,37
VI. Inversiones financieras a largo plazo		260,00	260,00
260	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO	260,00	260,00
B) ACTIVO CORRIENTE		47.320,22	39.822,95
V. Inversiones financieras a corto plazo		22,04	22,04
566	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORT	22,04	22,04
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalen		47.298,18	39.800,91
570	CAJA, EUROS	237,04	79,84
572	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉ	47.061,14	39.721,07
TOTAL ACTIVO (A + B)		47.580,22	40.321,06

# Balance de Situación

Empresa 00500 - COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES D

Página

2

Fecha listado

21/04/2021

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

PASIVO		2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		44.943,40	37.056,82
A-1) Fondos propios		44.943,40	37.056,82
I. Dotación Fundacional/Fondo social		2.557,73	2.557,73
1. Dotación fundacional/Fondo social		2.557,73	2.557,73
101 FONDO SOCIAL		2.557,73	2.557,73
III. Excedentes de ejercicios anteriores		34.499,09	30.243,42
120 REMANENTE		65.607,00	30.243,42
121 RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERC		-31.107,91	
IV. Excedente del ejercicio		7.886,58	4.255,67
C) PASIVO CORRIENTE		2.636,82	3.264,24
V. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar		2.636,82	3.264,24
2. Otros acreedores		2.636,82	3.264,24
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES D		162,00	242,00
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE		1.466,15	1.468,74
475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA P		890,59	877,21
476 ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SO		118,08	676,29
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		47.580,22	40.321,06

Firmado por 09743487C ALBERTO SANTAMARTA (R: J47558598) el día 29/12/2021 con un certificado emitido por AC Representación

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 00500 - COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES D

Página  
Fecha listado  
Período

1  
21/04/2021  
De Enero a Diciembre

Observaciones

	2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
2. Vtas y otros ingresos de la act mercantil	59.693,87	60.659,72
700 VENTAS DE MERCADERÍAS	219,10	285,00
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	61.560,32	62.372,47
708 DEVOLUCIONES DE VENTAS Y OPER	-2.085,55	-1.997,75
3. Gastos por ayudas y otros	-4.403,14	-4.145,13
c) Gastos por colabor.y del órgano de gob.	-4.403,14	-4.145,13
654 OTROS GASTOS DE GESTIÓN	-4.403,14	-4.145,13
6. Aprovisionamientos	-661,93	-1.714,35
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS		-1.049,98
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAM	-661,93	-664,37
8. Gastos de personal	-27.607,76	-28.168,56
640 SUELDOS Y SALARIOS	-21.412,80	-21.412,80
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE L	-6.194,96	-6.755,76
9. Otros gastos de la actividad	-17.836,41	-21.044,30
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-1.897,08	-1.891,54
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-9,32	-9,20
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES IN	-6.782,56	-8.993,62
625 PRIMAS DE SEGUROS	-346,06	-373,04
629 OTROS SERVICIOS	-8.801,37	-9.776,90
659 OTRAS PÉRDIDAS EN GESTIÓN COR	-0,02	
10. Amortización del inmovilizado	-238,09	-352,46
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-238,09	-259,66
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		-92,80
A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	8.946,54	5.234,92
15. Gastos financieros	-909,96	-906,32
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS	-909,96	-906,32
17. Otros resultados	-150,00	-72,93
678 GASTOS EXCEPCIONALES	-150,00	-150,00
778 INGRESOS EXCEPCIONALES		77,07
A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	-1.059,96	-979,25
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	7.886,58	4.255,67

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 00500 - COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES D

Página

2

Fecha listado

21/04/2021

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

	2020	2019
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.	7.886,58	4.255,67

Firmado por 09743487C ALBERTO SANTAMARTA (R: J47558598) el día 29/12/2021 con un certificado emitido por AC Representación

colegio profesional de  
**educadores y educadoras sociales**  
de castilla y león



ceescyl

COLEGIO  
DE  
EDUCADORAS  
SOCIALES  
DE  
CASTILLA Y LEÓN

# memoria

de actuaciones  
junta de gobierno  
2020

colegio profesional de educadores y educadoras sociales de castilla y león

ceescyl

# Índice

<b>1.- PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2.- EL TRABAJO DE LA JUNTA DE GOBIERNO (JG) .....</b>	<b>4</b>
2.1.- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO .....	4
2.2.- RELACIÓN DE REUNIONES DE JUNTA DE GOBIERNO MANTENIDAS A LO LARGO DEL PERÍODO .....	5
2.3.- CRISIS DEL COVID-19: ACTUACIONES LLEVADAS A CABO DURANTE 2020. ....	6
<b>3.- ORGANIZACIÓN INTERNA Y PLAN DE TRABAJO .....</b>	<b>7</b>
<b>4.- DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS.....</b>	<b>16</b>
4.1.- ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES .....	16
4.1.1.- Reuniones institucionales del CEESCYL.....	16
4.1.2.- Convenios firmados con otras instituciones.....	17
4.1.3.- Participación en Órganos Colegiados y Listado de peritos judiciales .....	17
4.1.4.- Participación institucional en otros foros .....	20
4.1.5.- Representación y participación en entidades académicas .....	21
4.1.6.- Representación y participación en entidades profesionales de ámbito estatal .....	22
4.2.- ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO.....	24
4.2.1.- Relación de acciones formativas organizadas por el CEESCYL .....	24
4.2.2.- Relación de actividades formativas en las que ha participado el CEESCYL.....	26
4.2.3.- Empleo y actuaciones jurídicas.....	26
4.3.- ÁREA DE COMUNICACIÓN .....	27
4.3.1.- Portal del CEESCYL. <a href="http://www.ceescyl.com">www.ceescyl.com</a> .....	27
4.3.2.- Facebook.....	27
4.3.3.- Twitter .....	27
4.3.4.- Instagram .....	27
4.3.5.- Boletín Informativo .....	28
4.3.6.- Materiales de difusión editados.....	28
4.4.- ÁREA DE PARTICIPACIÓN .....	30
4.4.1.- Punto de Información Colegial en Universidades (PIC).....	30
4.4.2.- Concurso TFG. Eduso CyL .....	30
4.4.3.- Comité de Ética y Deontología Profesional del CEESCYL.....	30
4.4.4.- Grupo de Trabajo Agente Tutor del CEESCYL.....	30
4.4.5.- Comisión de Infancia del CEESCYL .....	30
4.5.- SERVICIOS COLEGIALES .....	31
4.5.1.- Servicio de asesoría jurídica .....	31
4.5.2.- Servicio de atención y resolución de cuestiones planteadas por colegiados y colegiadas.....	32
4.5.3.- Servicio de empleo .....	33
4.5.4.- Servicio de envío de información .....	34
4.5.6.- Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.....	35
<b>5.- INFORMES DEL ESTADO DE COLEGIACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GESTIÓN .</b>	<b>36</b>
5.1.- Nº DE INSCRIPCIONES, ALTAS Y BAJAS POR MES. AÑO 2020 .....	36
5.2.- Nº DE PERSONAS COLEGIADAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2020 .....	36
5.3.- Nº DE PERSONAS COLEGIADAS POR PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2020 .....	37
5.4.- INFORME FINAL.....	37
5.4.1.- Evolución de la colegiación. Periodo 2005-2020. ....	37
5.4.2.- Número de participantes en la oferta formativa del CEESCYL. Periodo 2006-2020. ....	38

## Anexo: Cuentas CEESCYL 2020: Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias

### COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

Calle Feliciano Escudero, 20, Bajo. ESPACIO-VIVA Valladolid.

47011 Valladolid

Tfno.: 626 794 135 •

[colegio@ceescyl.com](mailto:colegio@ceescyl.com) • [www.ceescyl.com](http://www.ceescyl.com)

J – 47558598

## 1.- PRESENTACIÓN

Hola a todas y todos,

El 2020...año difícil y complejo, que puso de manifiesto las verdaderas necesidades de la sociedad y nuestras experiencias vitales a prueba.

“Pandemia” palabra que hemos oído repetidamente y que nos ha permitido darnos cuenta de la importancia de algunos sectores que teníamos olvidados, poco valorados o simplemente lejos de nuestro quehacer diario. Gracias al personal sanitario, al personal de seguridad, de limpieza, de alimentación y cuidado y también **a los profesionales de la educación social** que durante los meses de confinamiento y con actitud positiva y solidaria siguieron con su actividad para que las personas con las que trabajan sintieran ese acompañamiento, ese apoyo, esa cercanía en los momentos más complicados.

Las educadoras y educadores sociales hemos cumplido las indicaciones y recomendaciones de las autoridades y de las Administraciones Públicas ante la pandemia, hemos hecho un ejercicio de la responsabilidad individual y colectiva en nuestros ámbitos de trabajo y también hemos cuidado de nosotros/as mismos, de nuestras familias y de las personas de nuestro entorno más próximo, desde la solidaridad porque humanizar las relaciones nos ayuda a sentirnos parte e implicarnos en el objetivo común. Por todo ello **¡GRACIAS!**

En este año tan extraordinario, la Junta de Gobierno del Colegio ha seguido insistiendo, ante las diferentes administraciones, en la necesaria presencia de educadores y educadoras sociales en servicios sociales, en los centros educativos, además de en otros programas, ámbitos y entidades y también ha manifestado su más absoluto rechazo a ciertas contrataciones de personal que se gestaron durante el confinamiento y que menoscababan los derechos del colectivo objeto de la intervención.

Se ha seguido colaborando con la comunidad universitaria y con los estudiantes del Grado en Educación Social y se ha participado en diferentes grupos de trabajo y propuestas recibidas desde la Consejería de Familia de la JCyL. Se ha incrementado la colaboración intercolegial y con el CGCEES a través de aportaciones en proyectos y campañas, afianzando la solidaridad y unión profesional.

Como Junta de Gobierno en este año nos hemos tenido que reinventar, tanto en la forma de reunirnos, como en la de seguir ofreciendo unos servicios de calidad, que atiendan vuestras necesidades y expectativas, con formaciones especializadas, encuentros y jornadas profesionales todo ello en modalidad on line en una apuesta clara por una comunicación adaptada a los tiempos, que sea capaz de llegar al mayor número de profesionales y entidades como medio esencial para visibilizar la Educación Social y servir de punto de encuentro para conocer vuestras inquietudes y necesidades.

La Memoria que os presentamos es un resumen de todas las actuaciones llevadas a cabo a lo largo de 2020. Os animamos a leerla. Esperamos aquellas sugerencias que penséis pueden ayudar a construir profesión y a crecer como colegio.

Por último, GRACIAS por vuestra confianza y participación en el CEESCYL.

Carmen Carrión Ordás  
Presidenta de la Junta de Gobierno

## 2.- EL TRABAJO DE LA JUNTA DE GOBIERNO (JG)

### 2.1.- Composición de la Junta de Gobierno

Según establece el artículo 28 del Estatuto Particular del CEESCYL (modificación del estatuto Orden EYH/1198/2018 de 25 de octubre de la Consejería de Economía y Hacienda. BOCYL 14/11/2018), la **Junta de Gobierno** estará constituida por:

- Una Presidencia.
- Dos Vicepresidencias.
- Una Secretaría.
- Una Tesorería.
- Un mínimo de tres Vocalías.

La Junta de Gobierno del CEESCYL durante el año 2020 ha estado configurada de la siguiente manera:

Nº	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Presidencia	M <sup>a</sup> del Carmen Carrión Ordás
2	Vicepresidencia Primera	Alberto Santamarta Fraguas
3	Vicepresidencia Segunda	M <sup>a</sup> del Rosario de Nicolás Roldán
4	Secretaría	Susana M <sup>a</sup> Higuera Alonso
5	Tesorería	Laura Trejo López
6	Vocal	Samuel Corredera Martín
7	Vocal	Roberto Muñoz Alonso
8	Vocal	Patricia Torrijos Fincias
9	Vocal	Gloria Iniesta Gómez
10	Vocal	M <sup>a</sup> Paz Calvo García

El 1 de febrero de 2020 tomó posesión del cargo de Tesorera Laura Trejo López en sustitución de Andrea Rodríguez López que causó baja en la JG a petición propia.

Según establece el artículo 30 del Estatuto Particular del CEESCYL, la **Comisión Permanente** de la Junta de Gobierno estará constituida por:

- Presidencia.
- Vicepresidencia Primera.
- Vicepresidencia Segunda.
- Secretaría.
- Tesorería.

Todas las reuniones celebradas en el 2020 han sido de Junta de Gobierno afianzando la relación entre sus miembros y el conocimiento general de la actividad colegial a nivel autonómico y estatal.

Las Áreas de Trabajo definidas por la JG son las siguientes:

1. **Relaciones Institucionales.**
2. **Gestión interna.**
3. **Secretaría Técnica.**
4. **Tesorería y Economía.**
5. **Comunicación.**
6. **Participación.**
7. **Formación y Empleo.**

Durante el año 2020 los/as responsables de las distintas áreas también han mantenido encuentros de trabajo.

### CONVOCATORIA DE ELECCIONES A JG DEL CEESCYL PERIODO 2021-2023

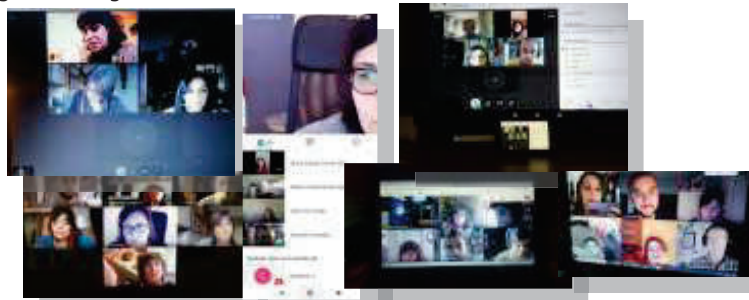
Según decisión adoptada en reunión de Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León (CEESCYL) de 13 de noviembre, y conforme al Estatuto Particular del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León (publicado en el BOCyL Nº 201 de 20 de octubre de 2009), se acuerda la convocatoria con fecha 27 de noviembre de 2020 de elecciones para la renovación de los cargos de la junta de gobierno.

## 2.2.- Relación de reuniones de Junta de Gobierno mantenidas a lo largo del período

### Junta de Gobierno

2020	
10 enero 2020	Nº 122- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
21 febrero 2020	Nº 123- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
20 marzo 2020	Nº 124- Ordinaria de Junta de Gobierno. Virtual/telemática
17 abril 2020	Nº 125- Ordinaria de Junta de Gobierno. Virtual/telemática
15 mayo 2020	Nº 126- Ordinaria de Junta de Gobierno. Virtual/telemática
26 junio 2020	Nº 127- Ordinaria de Junta de Gobierno. Virtual/telemática
12 agosto 2020	Nº 128- Ordinaria de Junta de Gobierno. Convocatoria Asamblea General del CEESCYL 2020. Virtual/telemática
4 septiembre 2020	Nº 129- Ordinaria de Junta de Gobierno. Virtual/telemática
26 septiembre 2020	Asamblea Anual de Colegiados/as del CEESCYL 2020. Astorga
9 octubre 2020	Nº 130- Ordinaria de Junta de Gobierno. Virtual/telemática
13 noviembre 2020	Nº 131- Ordinaria de Junta de Gobierno. Convocatoria de elecciones a JG CEESCYL con fecha 27/11/2021. Virtual/telemática
11 diciembre 2020	Nº 132- Ordinaria de Junta de Gobierno. Virtual/telemática
30 diciembre 2020	Nº 133- Ordinaria de Junta de Gobierno. Proclamación candidaturas elecciones a JG válidas. Virtual/telemática

Algunas imágenes de reuniones de JG del CEESCYL durante el 2020.

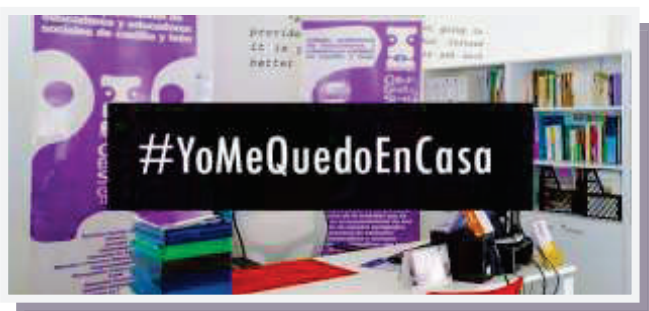


Diversos momentos de la Asamblea General del CEESCYL del 26 de septiembre de 2020. Biblioteca Municipal de Astorga. Ayuntamiento de Astorga (León)



## 2.3.- Crisis del Covid-19: actuaciones llevadas a cabo durante 2020.

DESTINATARIOS/AS	ACTUACIONES
Sede colegial Secretaría Técnica Junta de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión atención presencial del 16 de marzo al 30 junio 2020.</li> <li>• Teletrabajo.</li> <li>• Adaptación del espacio de trabajo a las recomendaciones sanitarias y de prevención de riesgos laborales.</li> <li>• Reuniones telemáticas.</li> </ul>
Colegiados/as y Educadores/as sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta a la ciudadanía desde la educación social para afrontar la crisis sanitaria y su impacto en la vida cotidiana. CGCEES-Ceescyl. (17/03/2020)</li> <li>• CAMPAÑA #LaEducaciónSocialCONTIGO-COVID19.</li> <li>• Carta consulta a colegiados/as y educadores/as sociales sobre su desempeño profesional en los centros de trabajo y las medidas adoptadas. (02/04/2020)</li> <li>• Remisión de informaciones para el ejercicio de la profesión ante la situación de crisis sanitaria (recursos oficiales, laborales, legislación, documentos técnicos, recomendaciones,...) (Del 17/03/2021 al 22/05/2020).</li> </ul>
Presidencia JCyL Consejería Familia e Igualdad de Oportunidades JCyL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta manifestando nuestra preocupación por los colectivos y los profesionales de la educación social que les acompañan solicitando medidas de protección y protocolos específicos ante posibles contagios. CGCEES-Ceescyl. (25/03/2020)</li> </ul>
Presidencia JCyL Consejería Familia e Igualdad de Oportunidades JCyL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas de rechazo y propuesta frente a la contratación de monitores de ocio y tiempo libre atención menores con progenitores hospitalizados covid-19. (08/04/2020)</li> </ul>
CLECE-Dpto. RRHH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de rechazo y propuesta frente a la contratación de monitores de ocio y tiempo libre atención menores con progenitores hospitalizados covid-19. (08/04/2020)</li> </ul>
Directora Gral. Familias, Infancia y Atención diversidad JCyL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta propuesta del CEESCYL situaciones intervención infancia/adolescencia/personas mayores a causa COVID-19. (24/04/2020)</li> </ul>
Gerente Servicios Sociales JCyL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta propuesta del CEESCYL situaciones intervención infancia/adolescencia/personas mayores a causa COVID-19. (20/05/2020)</li> </ul>



### 3.- ORGANIZACIÓN INTERNA Y PLAN DE TRABAJO

#### PLAN DE TRABAJO

En la Asamblea General de Colegiados y Colegiadas del 2018 se aprobó la planificación estratégica del Colegio a desarrollar durante el periodo 2018-2020 y las acciones a poner en marcha, por áreas de trabajo:

#### RELACIONES INSTITUCIONALES:

**OBJETIVO:** Creación, desarrollo y mantenimiento de la red del colegio a nivel local, provincial, autonómico, nacional e internacional.

#### -Con el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES)

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1.- POTENCIAR LA COORDINACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN EL CGCEES.	1.1. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en las Asambleas Generales.
	1.2. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en las reuniones de Presidencias.
	1.3. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en la Comisión no Permanente de Aprendizaje a lo largo de la vida y envejecimiento activo.
	1.4. Participación de, al menos, un/a colegiado/a del CEESCYL en el Comité de Comunicación. Gestión de la página de Facebook del CGCEES.
	1.5. Participación, en la medida de lo posible, del CEESCYL en las diferentes vocalías, comisiones y grupos de trabajo que se demanden desde el Consejo, con la participación de un referente, siempre que sea posible (tema de mujer, ética y deontología, centros penitenciarios, etc)
	1.6. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en los actos del CGCEES en el Día de la Educación Social.
	1.7. Colaboración en documentos sobre temas que se propongan desde el CGCEES, mediante aportaciones y/o posicionamientos.

#### -Con la Administración Pública

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. FORTALECER LA VISUALIZACIÓN DE LA FIGURA DE LA PROFESIÓN DEL EDUCADOR SOCIAL Y EL RECONOCIMIENTO DE LA MISMA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1.1. Seguimiento de los acuerdos tomados en las reuniones institucionales realizadas.
	1.2. Valoración de los contactos, entrevistas y acuerdos mantenidos los anteriores 10 años (histórico institucional con JCyL, Dip. y Aytos.) y determinación de los objetivos concretos y acciones para cada administración.
	1.3. Planificación y realización de entrevistas y reuniones con aquellas Consejerías/Direcciones Generales de Familia y Educación (Administración Autonómica).
2. CONSEGUIR FORMAR PARTE DE LAS COMISIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS SOCIALES DE LAS CORPORACIONES LOCALES, PROVINCIALES Y AUTONÓMICAS QUE DEFINEN LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y ESPECÍFICOS, SALUD, EDUCACIÓN O PERTINENTES	2.1. Presencia en los órganos colegiados de asesoramiento y participación del CEESCYL (Decreto 10/2015).
	2.2. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en los actos institucionales promovidos por cualquier instancia de la Junta de Castilla y León.
	2.3. Puesta en marcha y seguimiento de acciones para dotar de contenido técnico a la Escala de Educadores Sociales dentro del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas del Grupo B en la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
3. ESTABLECER RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CADA PROVINCIA	3.1. Participación del CEESCYL en los actos institucionales promovidos por las Delegaciones Territoriales de la JCYL, Diputaciones y Ayuntamientos.
	3.2. Presencia en estructuras de planificación y diseño de políticas sociales de carácter provincial y local.
	3.3. Diseño de un mapa donde aparezcan Diputaciones y Ayuntamientos en los que se han mantenido contactos/reuniones para presentar una moción a favor de la LRES.

<b>4. FOMENTAR LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO EN GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES RELATIVAS A LA PROFESIÓN</b>	<b>4.1.</b> Mantener un/a representante del CEESCYL en el Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León (Sección de servicios sociales de responsabilidad pública)
	<b>4.2.</b> Mantener un/a representante del CEESCYL en el Grupo de Trabajo sobre necesidades y problemática del pueblo gitano.
	<b>4.3.</b> Mantener un/a representante del CEESCYL en la Sección de Atención y Prevención de Drogodependencias del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León y en la Sección de Violencia de Género del Consejo Regional de la Mujer (calidad de invitado/a).

### -Con las Universidades

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
<b>1. CREAR UNA ALIANZA ESTRATÉGICA CON LAS FACULTADES QUE IMPARTEN EL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>1.1.</b> Elaboración de un plan de acción conjunto que ponga en valor las funciones y competencias del/la Educador/a Social en el ámbito de los servicios sociales y en el sistema educativo, justificando y exigiendo su presencia en ambos sistemas (Consejería de Educación, Gerencia de Servicios Sociales, Diputaciones y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes por tener competencias propias)
	<b>1.2.</b> Definición del posicionamiento del CEESCYL frente a los temas que surjan relacionados con la Universidad.
	<b>1.3.</b> Creación de un grupo de trabajo interfacultades/CEESCYL para el diseño de un proyecto de investigación sobre el estado de la ES en Castilla y León.
	<b>1.4.</b> Participación de un/a representante del CEESCYL en el Comité de calidad de la UVA.
	<b>1.5.</b> Participación de un/a representante del CEESCYL en la Comisión de Evaluación del Grado de ES en cada una de las Facultades.
<b>2. FAVORECER LA RELACIÓN DEL ALUMNADO DE LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN SOCIAL CON EL CEESCYL.</b>	<b>2.1.</b> Participación del CEESCYL en las jornadas de bienvenida o similares en las diferentes Universidades que imparten el Grado.
	<b>2.2.</b> Puesta en marcha y mantenimiento de los Puntos de Información Colegial (PICs) en cada una de las Facultades.
	<b>2.3.</b> Presentación y dinamización del concurso de TFG en cada Facultad
	<b>2.4.</b> Colaboración y asesoramiento en la formación de los estudiantes de Grado en Educación Social.

### -Con entes privados y colectivos

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
<b>1. FAVORECER Y MANTENER LA PRESENCIA DEL CEESCYL EN AQUELLAS ENTIDADES Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PROPIOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL Y QUE TAMBIÉN CONTRIBUYAN A LA VISIBILIZACIÓN DEL COLEGIO.</b>	<b>1.1.</b> Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en las reuniones y actos convocados desde la Plataforma Social de Valladolid.
	<b>1.2.</b> Mantenimiento de encuentros y reuniones con entidades y empresas para tratar temas relacionados con el ámbito de la Educación Social.
	<b>1.3.</b> Participación del CEESCYL en el Instituto de Mediación de Valladolid.

### -Con sindicatos

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
<b>1. MANTENER CONTACTOS/REUNIONES CON SINDICATOS DE CASTILLA Y LEÓN.</b>	<b>1.1.</b> Presentación, conocimiento y visibilización del trabajo de los/as profesionales de la Educación Social
	<b>1.2.</b> Información y apoyo a la LRES (Ley de Educación Social)
	<b>1.3.</b> Reivindicación en los diferentes convenios colectivos que afecten a la figura del educador social

### -Con partidos políticos

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
<b>1. MANTENER CONTACTOS/REUNIONES CON PARTIDOS POLÍTICOS DE CASTILLA Y LEÓN.</b>	<b>1.1.</b> Presentación, conocimiento y visibilización del trabajo de los/as profesionales de la Educación Social
	<b>1.2.</b> Información y apoyo a la LRES (Ley de Educación Social)

## GESTIÓN INTERNA:

**OBJETIVO:** Organización y estructura del Colegio a partir de la reflexión en torno a sus funciones, planes, como punto de encuentro donde aunar fuerzas y sentirnos representados los y las educadores/as sociales de la Comunidad.

### -Ideario del Colegio

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. CREAR IDEARIO DEL COLEGIO.	1. 1. Elaborar el misión, visión, valores
2. DIFUNDIR EL IDEARIO DEL CEESCYL.	2.1. Crear un plan estratégico de difusión del ideario
3. FOMENTAR QUE EL IDEARIO SEA SEÑA DE IDENTIDAD Y ARGUMENTARIO DEL COLEGIO.	3.1. Interiorizar el ideario desde la JG hasta los/as colegiados/as
4. SER EL PUNTO DE REFERENCIA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE C Y L.	4.1 Actuaciones diarias del resto de áreas, del trabajo de JG y del colegio profesional en general
	4.2. Difusión de todas aquellas actuaciones encaminadas a la defensa y promoción de la profesión
5. MANTENER UNA ESTRUCTURA FUERTE Y ESENCIALMENTE REPRESENTATIVA GENERANDO EL DESEO DE PERTENENCIA Y COLEGIACIÓN.	5.1. Canalización de propuestas y demandas clarificando con transparencia los procedimientos y costes en tiempo y dinero.
6. CONSEGUIR EL RECONOCIMIENTO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LA ES COMO UN ESPACIO PROPIO Y CLARIFICADO DONDE EL INTRUSISMO PROFESIONAL SEA UN HECHO AISLADO.	6.1. Utilización y difusión de los Documentos Profesionalizadores del educador/asocial
7. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS VALORES PROPIOS DE LA ENTIDAD: PARTICIPACIÓN Y DINAMIZACIÓN, SOSTENIBILIDAD, DENUNCIA Y PROTESTA, REIVINDICACIÓN, JUSTICIA SOCIAL, PLURALIDAD E IGUALDAD, REPRESENTACIÓN, AUTONOMÍA, COHESIÓN Y CORRESPONSABILIDAD, COORDINACIÓN, ETICA Y TRANSPARENCIA, SOLIDARIDAD.	7.1. Seguimiento y evaluación del procedimiento y actuación del colegio en las diferentes materias que le competen.

### -Junta de Gobierno

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. IMPLEMENTAR Y REESTRUCTURAR EL PLAN DE TRABAJO 2018-2020	1.1. Valoración y reflexión sobre la rentabilidad y operatividad de la estructura de la JG.
	1.2. Realización del plan anual
	1.3. Realización de una revisión anual del plan estratégico
	1.4. Creación áreas de trabajo y responsables por área
2. FAVORECER LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA JG.	2.1. Concreción de las reuniones de la JG de manera mensual
	2.2. Participación activa en las reuniones
3. POTENCIAR EL COMPROMISO CON LAS DISTINTAS RESPONSABILIDADES	3.1. Información del trabajo de los responsables de cada área
4. PREPARAR EL PROCESO DE BÚSQUEDA, ACOMPAÑAMIENTO Y RELEVO DE LA PRÓXIMA CANDIDATURA A JUNTA DE GOBIERNO (2020-2022)	4.1. Reflexión y decisión, de forma personal, sobre la continuidad de los miembros de la JG.
	4.2. Desarrollo de estrategias para la incorporación de nuevos compañeros de cara a gestionar la composición de una nueva candidatura
	4.3. Definición del proceso de acompañamiento y relevo posterior para la próxima Junta de Gobierno
	4.4. Cumplimiento del proceso de presentación de candidatura/s según estatutos.

## SECRETARÍA TÉCNICA:

**OBJETIVO:** Gestión y organización del Colegio en el funcionamiento diario potenciando la coordinación con la JG.

### -Transparencia

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. VISUALIZAR LAS FUNCIONES DE SECRETARÍA TÉCNICA	1.1. Descripción de las funciones de secretaría técnica en un documento.
2. MARCAR UN PLAN DE TRABAJO PARA LA LEGISLATURA DE LA JG	2.1. Elaboración de un plan de trabajo anual trasladado a la JG
3. MARCAR UN PLAN DE TRABAJO ANUAL	3.1. Reunión de la JG con secretaría técnica sobre funciones y dinámicas de secretaría técnica

### -Trabajo diario

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. FAVORECER LA GESTIÓN DEL TRABAJO DEL DÍA A DÍA	1.1. Dotación de recursos técnicos
2. OPTIMIZAR EL TRABAJO DE SECRETARÍA TÉCNICA	2.1. Formación continua en aspectos claves del funcionamiento del colegio
3. CUIDAR EL AMBIENTE DE TRABAJO	3.1. Que la nueva oficina sea adecuada a las necesidades del trabajo
4. RENTABILIZAR EL TRABAJO EN FUNCIÓN DE LA NUEVA JORNADA DE ST Y ADAPTACIÓN DE LA MISMA A LOS INTERESES DEL CEESCYL	

### -Coordinación

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. OPTIMIZAR LA COMUNICACIÓN ENTRE SECRETARÍA TÉCNICA Y JG.	1.1. Agrupar correos electrónicos
	1.2. No responder a todos los correos a no ser que sea necesario
	1.3. Que la urgencia de un asunto pase el filtro de presidencia
2. AGILIZAR LAS REUNIONES DE JG	2.1. Regular los tiempos de cada punto a tratar
3. FAVORECER LA TOMA DE DECISIONES A TRAVÉS DE MEDIOS TELEMÁTICOS	3.1. Realizar una tabla de decisiones con resúmenes de los temas a tratar .
4. DEFINIR DONDE (ESPACIOS Y SESIONES) DEBE ESTAR PRESENTE SECRETARÍA TÉCNICA	4.1. Elaboración de diferentes protocolos de actuación como método de trabajo.
5. CREAR DOCUMENTACIÓN PARA AUTOMATIZAR EL TRABAJO Y FAVORECER LA COLABORACIÓN CON SECRETARÍA TÉCNICA	

## TESORERÍA Y ECONOMÍA:

**OBJETIVO:** Gestión y fomento de los diferentes recursos del colegio, potenciando la sostenibilidad económica y viabilidad presupuestaria.

### -Financiación

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. MANTENER Y AUMENTAR EL NÚMERO DE CUOTAS COLEGIALES.	1.1. Difusión y potenciación de los servicios colegiales.
	1.2. Revisión y estudio de las cuotas colegiales
2. BUSCAR OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.1. Revisión convenios bancarios y estudio de la banca ética, posibles subvenciones...
	2.2. Diseño de acciones formativas con rentabilidad económica para el colegio.
	2.3. Búsqueda y aprovechamiento de otras fuentes de financiación

## -Sostenibilidad

1. MANTENER EL MAYOR EQUILIBRIO POSIBLE ENTRE GASTOS E INGRESOS MENSUALES.	1.1. Revisión mensual de las posibles desviaciones presupuestarias
2. CONOCER CUÁLES SON LOS MOTIVOS POR LOS QUE LOS/AS COLEGIADOS/AS CAUSAN BAJA.	2.1. Revisión de la encuesta de satisfacción.

## -Gestión de recursos

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. RENTABILIZAR AL MÁXIMO NUESTROS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES.	1.1. Cesión del colegio como espacio para otras actividades 1.2. Aportación y colaboraciones en eventos que favorezcan el aprovechamiento y la repercusión favorable en el cole.

## COMUNICACIÓN:

**OBJETIVO:** Gestión y organización de la comunicación en los diferentes niveles de relación con el Colegio: entre la JG y ST, entre el Colegio y colegiados/as y desde el Colegio al exterior.

## -Comunicación Junta

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. DEFINIR LOS CAUCES DE COMUNICACIÓN Y LOS CONTENIDOS EN FUNCIÓN DE QUÉ CAUCE.	1.1. Cuenta de correo: todas aquellas acciones propias de la dinámica del Colegio que requieran un registro de cara a la memoria anual 1.2. Grupo de whatsapp: todas aquellas acciones (avisos) con cierto calado de urgentes. 1.3. Búsqueda de otros medios de difusión

## -Community Manager

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. REVISAR EL USO DE LAS REDES SOCIALES.	1.1. Actualización periódica de información relacionada con el CEESCYL, el CGCEES y la Educación Social en redes sociales.
2. MEDIR EL USO DE LAS REDES SOCIALES EN TÉRMINO COMPARATIVOS CON EL DE OTROS COLEGIOS DE EDUCADORES/AS SOCIALES.	2.1. Realización de una sencilla tabla anual comparativa con los valores (no de seguidores, seguidos y no de tuits) de las cuentas de Twitter y Facebook de otros colegios del CGCEES para compararlos con los del CEESCYL.
3. POTENCIAR EL NÚMERO DE SEGUIDORES EN LAS REDES	3.1. Valoración de la creación de la figura de community manager del colegio.

## -Difusión y comunicación colegial

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. MANTENER Y ACTUALIZAR LOS CANALES HABITUALES DE DIFUSIÓN DEL CEESCYL	1.1. Elaboración de los boletines informativos. 1.2. Actualización de la información y secciones de la web CEESCYL 1.3. Elaboración de diseños para las acciones desarrolladas por el CEESCYL 1.4. Creación y distribución de materiales de marketing 1.5. Difusión de las comunicaciones emanadas del CGCEES entre la Junta de Gobierno y las personas colegiadas del CEESCYL. 1.6. Mantenimiento del Grupo de trabajo Área de Comunicación
2. DEFINIR QUÉ ES LO QUE SE QUIERE COMUNICAR Y CÓMO SE COMUNICA	2.1. Revisión e impuso del plan de comunicación para determinar qué contenidos publicar, en qué medio, a quien va dirigida y las herramientas necesarias para

	ello.
<b>3. BUSCAR IMPACTO MEDIÁTICO EN LAS ACCIONES DEL CEESCYL</b>	<b>3.1.</b> Envío de notas de prensa con las acciones que se lleven a cabo ya sean jurídicas, formativas o de otra índole.

## **PARTICIPACIÓN:**

**OBJETIVO:** Aumento del número de colegiados/as y de la participación de estos/as en todas la actividades propuestas por el CEESCYL.

### **-Apertura**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>1. ABRIR EL COLEGIO COMO ESPACIO FORMATIVO Y/O DE OCIO.</b>	<b>1.1.</b> Propuesta de acciones y/o actividades
	<b>1.2.</b> Conocimiento de peticiones o colaboraciones

### **-Descentralización**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>1. PROMOVER LA CELEBRACIÓN DE ACTOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL CEESCYL EN DIFERENTES PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN.</b>	<b>1.1.</b> Análisis y valoración de propuestas y demandas tanto de provincias como de espacios concretos en función de la repercusión.
	<b>1.2.</b> Celebración de JG en Facultades de Educación y/o espacios significativos de las diferentes localidades de la comunidad.
	<b>1.3.</b> Celebración de la Asamblea anual de Colegiados/as en Facultades de Educación y/o espacios significativos de las diferentes localidades de la comunidad.
	<b>1.4.</b> Reencuentros Profesionales en las Facultades de Educación y otros lugares de interés.

### **-Colegiación**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>1. CONCIENCIAR DE LA IMPORTANCIA DE LA COLEGIACIÓN, DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y SU UTILIDAD PARA LA PROFESIÓN Y SOCIEDAD</b>	<b>1.1.</b> Mantenimiento y difusión de la figura "Amigo/a del CEESCYL"
	<b>1.2.</b> Campaña de concienciación con el alumnado de Grado en ES en todas las Universidades de Castilla y León.
	<b>1.3.</b> Realización de la tercera parte del Spot Publicitario y difusión del mismo como estrategia de colegiación.

### **-Actividades/acciones**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>1. PRESTAR SERVICIOS COLEGIALES QUE RESPONDAN AL INTERÉS GENERAL.</b>	<b>1.1.</b> Mantenimiento de los servicios colegiales que está llevando a cabo el colegio, facilitando el acceso de una forma más cercana y directa.
	<b>1.2.</b> Analizar el impacto de los servicios colegiales en los/as colegiados/as tras la encuesta realizada
	<b>1.3.</b> Creación de un servicio gratuito de asesoramiento y orientación dirigido a los estudiantes amigos/as del Colegio con el fin de facilitar el contacto con profesionales que les puedan orientar en el desarrollo de su TFG
<b>2. POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE COLEGIADOS/AS, ESTUDIANTES Y PROFESIONALES</b>	<b>2.1.</b> Mantenimiento del Comité de Ética y Deontología Profesional del CEESCYL
	<b>2.2.</b> Difusión del Concurso Estatal de proyectos de Educación Social "Memorial Toni Juliá", explicando el origen del premio y su importancia para promover la participación.
	<b>2.3.</b> Realización de concursos que fomenten la participación: fotografía, de TFG, otros,...

## FORMACIÓN Y EMPLEO:

**OBJETIVO:** Consolidación del Colegio como principal referente de formación y empleo en el campo de la Educación Social dentro de la comunidad de Castilla y León.

### -Empleo

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. VIGILAR LA OFERTA PÚBLICA Y PRIVADA RELATIVA A NUESTRA TITULACIÓN Y HABILITACIÓN, REALIZANDO LAS ACTUACIONES QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS.	1.1. Vigilancia de ofertas de empleo público y privado que conciernen a nuestro perfil profesional.
	1.2. Acciones jurídicas y de denuncia que se estimen necesarias y oportunas
2. MANTENER Y POTENCIAR EL SIL	2.1. Mantenimiento el servicio de empleo del colegio: búsqueda, gestión, difusión y seguimiento de ofertas de empleo público y privado.
	2.2. Búsqueda y difusión de ofertas de empleo relacionadas con nuestro perfil profesional
	2.3. Difusión del servicio SIL a las diferentes empresas y entidades y su funcionamiento (dejando claro que no es una agencia de colocación)
	2.4. Actualización de la base de datos de entidades de nuestra comunidad autónoma que realicen proyectos o trabajen en los ámbitos de la educación social
	2.5. Seguimiento de contratación de las ofertas del SIL.
3. ACTUALIZAR ANUALMENTE EL LISTADO DE COLEGIADOS/AS EDUCADORES/AS SOCIALES PERITOS JUDICIALES	3.1. Confección y envío listado peritos judiciales EE SS a órganos judiciales de CyL a final de cada año.
4. REALIZAR UN ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE LOS/AS EDUCADORES/AS SOCIALES EN LA COMUNIDAD.	4.1. Análisis de la situación de la Animación Comunitaria en Castilla y León, para elaborar una propuesta de modificación del Libro Rojo de la Gerencia de SS Sociales
	4.2. Informe de funciones de los EE SS en servicios sociales en otras comunidades.
	4.3. Incorporación de los resultados del Estudio de la ES en Castilla y León

### -Formación permanente y emergente

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. DISEÑAR UN PLAN DE FORMACIÓN Y EMPLEO QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LOS/AS EDUCADORES/AS SOCIALES	1.1. Organización de acciones formativas puntuales de pequeño formato, conferencia o píldoras informativas (a coste cero o con ingresos para el colegio).
	1.2. Organización de una formación extensa que dé respuesta a una necesidad de inserción profesional y laboral. (Titulación reconocida y carga lectiva importante)
	1.3. Análisis y estudio sobre la posibilidad de establecer una plataforma on line de formación a imagen de otros Colegios Profesionales de ES consultando a otros colegios la forma de gestión o la posibilidad de compartir plataforma.
2. PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO DE LAS UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN	2.1. Colaboración con las diferentes Universidades de Castilla y León a través de Jornadas, Encuentros o Mesas Redondas o de participación en distintas asignaturas.
	2.2. Establecer un diálogo con el profesorado y alumnos sobre el código deontológico

### -Investigación

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. IMPULSAR ESTUDIOS SOBRE LA SITUACIÓN PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	1.1. Promoción de la investigación sobre la situación actual profesional del educador social

## -(Re)encuentros profesionales

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. FOMENTAR Y MANTENER COMO HERRAMIENTA DE PARTICIPACIÓN, VISIBILIDAD, FORMACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA LA COLEGIACIÓN.	1.1. Programación de charlas y debates en la sede del CEESCYL y en otros espacios y provincias, sobre nuestra profesión, con la participación de otros profesionales que divulgan su práctica
	1.2. Celebración de las Jornadas Autonómicas de Educación Social.

### Prioridades PLAN DE TRABAJO/ACTUACIONES DEL CEESCYL para el último trimestre de 2020 y comienzos de 2021 (aprobado en la Asamblea General del CEESCYL del 26/09/2020 en Astorga):

1. Apoyar al CGCEES en su intensa campaña para la puesta en valor de la situación profesional de los/as educadores/as sociales en diferentes ámbitos y espacios aportando, manteniendo y/o reforzando con nuestra presencia a cada una de las comisiones y grupos de trabajo que se generen.
2. A nivel autonómico, intentar mantener y/o proponer referentes en grupos de trabajo propios o en representación del CEESCYL.
3. Finalizar si las circunstancias lo permiten la ronda de contactos/reuniones iniciada con los nuevos cargos electos en la JCyL, Diputaciones y Ayuntamientos y que se suspendió como consecuencia de la actual situación con el objetivo previsto en el Plan Estratégico de conocer su actitud ante la oferta de plazas de educadores/as sociales, el apoyo a la Ley Educación Social y la posibilidad de que soliciten nuestro apoyo a la hora de la planificación y diseño de políticas sociales de carácter provincial y local (dibujar mapa que aporte una visión global de lo realizado). Redefinir estrategia con la JCyL para dotar de contenido técnico a la Escala de Educadores Sociales dentro del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas del Grupo B en la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
4. En función de la campaña del CGCEES en relación a la incorporación de los y las Educadores/as Sociales al sistema educativo y en plena coordinación interterritorial, presentar propuesta fundamentada desde el Colegio sobre la necesidad de Educadores/as Sociales en los centros educativos a la Consejería de Educación.
5. Mantener el grupo de trabajo ALIANZA interfacultades/CEESCYL y proyectar los resultados del Proyecto de Innovación Docente sobre el estado de la Educación Social en Castilla y León en aquellos escenarios donde sea pertinente. Como complemento a esta línea de trabajo, dar continuidad a la representación del CEESCYL en la Comisión de Evaluación del Grado de Educación Social en cada una de las Facultades y colaborar con las diferentes Universidades de Castilla y León a través de Jornadas, Encuentros o Mesas Redondas o de participación en distintas asignaturas.
6. Mantenimiento y adaptación al contexto actual, de los Puntos de Información Colegial (PICs) en cada una de las Facultades y dinamizar del concurso de TFG en cada Facultad.
7. Conocimiento y coordinación ante los acuerdos y líneas de trabajo del CGCEES con los sindicatos y todo lo relativo a los diferentes convenios colectivos que afecten a la figura del educador social.

8. Ser el punto de referencia de la Educación Social en la comunidad difundiendo todas aquellas actuaciones encaminadas a la defensa y promoción de la profesión y establecer puentes con las iniciativas y propuestas de grupos informales de educadores/as sociales.
9. Seguir manteniendo el contacto con colegiados/as en general y con los que forman parte de grupos de trabajo y representación del CEESCYL en particular, favoreciendo así la incorporación de nuevos compañeros y compañeras a la Junta de Gobierno. Convocatoria elecciones a JG del CEESCYL finales 2020.
10. Mantener actualizada la información y secciones de la web CEESCYL, los boletines informativos y facilitar el trabajo al grupo de comunicación. Valorar la rentabilidad de aparecer en los medios de comunicación convencionales de la comunidad.
11. Continuar, en la medida de lo posible, promoviendo la celebración de actos y actividades propias del CEESCYL en diferentes espacios y provincias de Castilla y León como seña de identidad de la descentralización.
12. Seguir vigilantes ante la oferta pública y privada relativa a nuestra titulación y habilitación, realizando las actuaciones que se estimen oportunas.
13. Mantener y potenciar el SIL como servicio de empleo del Colegio que abarca la búsqueda, gestión, difusión y seguimiento de ofertas de empleo público y privado. Confección y envío del listado de peritos judiciales Educadores/as Sociales a órganos judiciales de CyL al final de cada año.
14. Valorar el tipo de formación a ofrecer adaptada a la realidad profesional de la Educación Social en función de la situación actual.



Asamblea General del CEESCYL del 26 de septiembre de 2020.  
Biblioteca Municipal de Astorga. Ayuntamiento de Astorga (León)

## 4.- DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS

### 4.1.- Área de Relaciones Institucionales

#### 4.1.1.- Reuniones institucionales del CEESCYL

Durante este período de gestión y con el objetivo de recordar e incidir en la necesaria presencia de los/as profesionales de la Educación Social en los servicios que presta la Administración y en el trabajo de las entidades se han **celebrado reuniones institucionales** con:

#### REUNIONES CELEBRADAS:

---

**4 febrero 2020**

#### **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES DE VALLADOLID "ANTONIO MACHADO" - PLATAFORMA SOCIAL DE VALLADOLID**

Miembros de la Plataforma/Federación.

CEESCYL: Paz Calvo.

Asunto: proyecto decreto regulación y autorización de los centros para personas mayores.

**6 febrero 2020**

#### **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

#### **CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Gerente de Servicios Sociales.

Director General de Personas Mayores, Discapacidad y Atención a la Dependencia.

Directora Técnica de RRHH y Gestión de Centros.

CEESCYL: Alberto Santamarta y Charo de Nicolás.

Asunto: el incumplimiento de la sentencia del TSJ de CyL sobre las condiciones que se recogían en el acuerdo Marco del 2005 al 2009 sobre las nuevas plazas de animadores/as comunitarios que fuesen sustituidas por trabajadores/as sociales, la situación de la escala "Educadores/as Sociales" y la creación de la categoría educador/a social en el convenio colectivo personal laboral JCyL.

**3, 10, 14, 21 y 24 julio de 2020**

**4, 9, 16 y 30 septiembre de 2020**

**6, 23 y 30 octubre de 2020**

#### **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

#### **CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Grupos de trabajo sobre atención residencial.

CEESCYL: Paz Calvo, con la colaboración de Susana M<sup>a</sup> Higuera.

Asunto: revisión y adaptación del modelo de atención residencial a través de grupos de trabajo constituidos al efecto y remisión de aportaciones para la futura Ley de atención residencial en CyL.

**29 enero, 18 febrero y 19 noviembre 2020**

#### **COMITÉ TÍTULO GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL- FED-UVA PALENCIA**

Coordinadora y profesorado del Grado en Educación Social y miembros del Comité.

CEESCYL: M<sup>a</sup> José Fernández.

Asunto: diversos temas que afectan a la titulación de Educación Social.

**9 noviembre 2020**

#### **COMITÉ TÍTULO GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL- FEYTS-UVA VALLADOLID**

Coordinador y profesorado del Grado en Educación Social y miembros del Comité.

CEESCYL: Samuel Corredera.

Asunto: diversos temas que afectan a la titulación de Educación Social.

#### 4.1.2.- Convenios firmados con otras instituciones

Continúan vigentes los convenios de colaboración firmados con entidades públicas y privadas tales como:

- Universidad de Valladolid.
- Universidad de Salamanca.
- Universidad Pontificia de Salamanca.
- Universidad de Burgos.
- Banco Sabadell.
- Centro Salmantino de Mediación Familiar y Orientación Psicológica de la Mujer (DECIDE).
- Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES).
- Universidad de Cantabria.
- Colegios Profesionales de Educadores y Educadoras Sociales de Cataluña, Galicia, Baleares, Murcia, Comunidad Valenciana, País Vasco, Castilla-La Mancha, Andalucía, Aragón, Extremadura, Navarra, Madrid, Canarias y Principado de Asturias.
- Universidad de León.
- FGUVA-Centro de Idiomas de la Fundación General de la Universidad de Valladolid.
- Plan B Educación Social.
- Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés de la Fundación Pere Tarrés.
- AOSLA-GIZALÁN
- UNED Zamora.
- Universidad Pontificia de Salamanca. Específico formación mediación.

#### 4.1.3.- Participación en Órganos Colegiados y Listado de peritos judiciales

El CEESCYL forma parte de:

##### **1.- Sección de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública del CONSEJO DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN**

Se celebró el **30 de octubre de 2020** telemáticamente y contó con la participación de Alberto Santamarta en representación del CEESCYL. Entre otros temas se sometieron a consideración el borrador de Decreto de Concertación Social y el texto del Anteproyecto de Ley LGTBI. Se realizaron aportaciones sobre definiciones y conceptos y consideraciones en el ámbito de educación, laboral, de juventud y de empleados públicos.

##### **2.- Grupo Problemática y Necesidades Específicas del Pueblo Gitano**

###### **Reuniones celebradas:**

Durante el 2020 no se han convocado reuniones para este grupo.

##### **3.- Sección de Atención y Prevención de Drogodependencias del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León y a la Sección de Violencia de Género del Consejo Regional de la Mujer (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades)**

Durante el año 2020 no se ha convocado ninguna reunión de las Secciones anteriores.

## Aportaciones al modelo de atención residencial para la elaboración de un proyecto de ley de atención residencial en Castilla y León.

A finales de junio el CEESCYL recibió invitación de la Consejería de Familia de la Junta de Castilla y León para formar parte de los grupos de trabajo con el propósito por una parte, de revisar y adaptar el modelo de atención residencial y por otra elaborar una Ley de Atención Residencial. Los grupos de trabajo se determinaron con criterios de interés en la atención que han de recibir las personas mayores en los centros residenciales (Consejería de Sanidad, Gerencia de Servicios Sociales, sindicatos, patronal, asociaciones de personas mayores, colegios profesionales y grupos políticos, además de expertos relacionados con la Gerontología y la Geriatria).

La persona designada para participar en estos grupos de trabajo fue Paz Calvo (Vocal de la JG del CEESCYL y miembro de la Comisión de Envejecimiento Activo y Aprendizaje a lo largo de la Vida del CGCEES).

El 8 de julio se envió invitación a colegiados/as que trabajen o hayan trabajado en este ámbito a colaborar y participar en este proceso remitiendo al Colegio información detallada, desde su perspectiva, de las dificultades con las que se encuentra o se ha encontrado a causa del coronavirus, situaciones vividas laboralmente, influencia de las familias como consecuencia del impacto sufrido por la COVID-19 en las personas mayores, personas con discapacidad y dependencia, ofreciendo la posibilidad de colaborar con nuestra compañera Paz en el grupo de trabajo. Se obtuvo respuesta por parte de tres colegiadas.

El calendario de trabajo abarcó de julio a octubre con distintas mesas de trabajo:

- 10 julio: Perspectiva Ética.
- 14 julio: Perspectiva Laboral.
- 21 julio: Perspectiva de las Entidades.
- 24 julio: Perspectiva de los Colegios Profesionales. Con la intervención de Paz Calvo en representación del CEESCYL.
- 4 septiembre: La atención centrada en la persona.
- 9 septiembre: La perspectiva de los destinatarios.
- 16 septiembre: Arquitectura, unidades de convivencia y seguridad.
- 30 septiembre: Modelos residenciales en España e Internacionales.
- 6 octubre 2020: La atención sanitaria en los centros residenciales de servicios sociales.
- 23 octubre 2020: Perspectiva política.
- 30 octubre 2020 Perspectiva desde las administraciones públicas.



En cada una de estas reuniones de los grupos de trabajo, el CEESCYL fomentó y apostó por la inclusión de nuestro perfil profesional en el ámbito de atención a las personas mayores dejando claro que financiación, sostenibilidad, gestión organizativa, precios de concertación no son directamente proporcionales para incorporar un cambio de modelo. Todo pasa por aunar **ENVEJECIMIENTO Y EDUCACIÓN** e incorporar la visión pedagógica para conseguir que la Atención Centrada en la Persona sea una realidad en todos los centros residenciales de Castilla y León.

Finalizadas las mesas de trabajo, se dio un plazo a las entidades para realizar aportaciones al contenido de la normativa para presentar el proyecto en Cortes e iniciar el proceso de elaboración de la Ley de Atención Residencial de Castilla y León.

El **23 de noviembre de 2020** se remiten **aportaciones al modelo de atención residencial para la elaboración de un proyecto de ley de atención residencial en CyL** dirigidas a la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la JCyL.

En concreto se propone:

*La Atención Centrada en la Persona (ACP) es un enfoque que compartimos plenamente desde la Educación Social, por ello en esta fase de aportaciones nuestra tesis se basa en:*

*REORIENTAR LOS SERVICIOS SOCIALES APLICANDO LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN LA GERONTOLOGÍA PARA SITUAR EN EL CENTRO DE NUESTRA INTERVENCIÓN A LA PERSONA, GARANTIZANDO SU DIGNIDAD, SU CALIDAD DE VIDA Y EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS.*

*A lo largo de estos meses de trabajo conjunto, abordando las diferentes temáticas y perspectivas que conforman la globalidad de la atención residencial, se ha llegado a una conclusión conjunta y de consenso: aplicar en Castilla y León un nuevo modelo de gestión centrado en la persona, basado en los derechos de las personas mayores.*

*Esta nueva forma de dirigirnos hacia las personas, se basa en las obligaciones que tenemos como sociedad con las personas en situación de dependencia que requieren apoyos continuos y generalizados para realizar las actividades de la vida cotidiana. Hemos hablado de valores, de la ética, derechos fundamentales, dignidad, cultura del cuidado, modelos, participación... todo este conjunto de nuevas palabras, ha dado lugar a una nueva fórmula compartida y consensuada: LA ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA. Su resultado es un cambio de paradigma en el modelo de la atención residencial.*

*Este nuevo paradigma implica un cambio importante y trascendental con respecto al modelo que nos precede. ¿Por qué?, porque no solamente es romper con una serie de teorías ya agotadas, sino porque implica modificar la visión global acerca de la "manera de hacer" o mejor dicho "saber hacer".*

*Para llevar a cabo esta nueva cultura para un buen trato, basado en unos cuidados dignos es necesario EDUCAR, FORMAR, ORIENTAR, APRENDER..., aspectos que han sido demandados por la inmensa mayoría de los expertos e íntimamente relacionados con la educación.*

*Esta meta a alcanzar, se ha de trasladar en realidades que van a originar una serie de cambios que modificarán nuestros centros de mayores. Repensar el modelo implica modificar la cultura organizativa de la propia entidad. El personal ha de analizar su forma actual de trabajo, capacitarse en nuevas competencias, motivarse para el cambio y por último la manera de participar, comunicarse e interactuar de las propias personas en los centros.*

*Por ello, LA EDUCACIÓN SOCIAL como profesión de carácter pedagógico que proporciona modelos de conocimiento, metodologías y técnicas de la práctica educativa, se ofrece como alternativa profesional para incorporar procesos formativos y estructurar aprendizajes en los centros de personas mayores, personas mayores con discapacidad y personas dependientes.*

*En estos momentos transcendentales, nos encontramos en un punto de inflexión donde nuestro contexto socio-cultural y comunitario ha sido fagocitado por la crisis sanitaria. Por ello la educación se convierte en un servicio social esencial para los procesos de desarrollo y transformación social que están determinados por el envejecimiento de la población.*

Por todo ello se hace necesario:

- Desarrollar una estrategia educativa para implantar la Atención Centrada en la Persona en los planes formativos dirigidos a las/los profesionales del sector para iniciar procesos de cambio en la implantación definitiva del modelo.
- Vincular dos grandes realidades sociales: Educación y Envejecimiento.
- Sensibilizar a la ciudadanía en un cambio cultural de valores sobre la vejez y la cultura de cuidados.
- Promover la gerontología educacional con intervenciones socioeducativas específicas para las personas mayores.
- Educar en clave intergeneracional para aprender a hacer juntos.

La intervención socioeducativa, en el campo de la gerontología es la metodología que va a propiciar el giro necesario, con una visión diferente que implica nuevos abordajes en el diseño de intervenciones dirigidas no solamente a las personas mayores, sino también a las profesionales y familias.

Incidimos en la importancia de que se cuenten con equipos multidisciplinares donde no solo tengan cabida profesionales del ámbito sanitario, más ahora que están tan demandados ante la pandemia, sino perfiles socioeducativos como el del EDUCADOR/A SOCIAL y en la importancia de no olvidar la promoción del envejecimiento activo en el ámbito residencial, creando comunidad, favoreciendo la convivencia y la riqueza de las interacciones sociales tan olvidadas en la situación actual de las residencias.

#### **LISTADO DE EDUCADORES/AS SOCIALES DISPUESTOS A ACTUAR COMO PERITOS JUDICIALES.**

La Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil regula las condiciones y designaciones de los peritos judiciales (Artículos 340 y 341). A fin de dar cumplimiento a lo establecido en dicho art. 341 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el 25 de noviembre de 2020 el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León solicitó al CEESCYL el envío del Listado Oficial de colegiados/as dispuestos a actuar como Peritos, a instancia de parte, en el ámbito territorial de Castilla y León, para el año 2021, haciendo constar las sedes judiciales en las que éstos pueden intervenir, con indicación de las circunstancias personales y profesionales necesarias para su localización (domicilio profesional, dirección postal, teléfono, fax, correo electrónico, etc.).

Nº de colegiados/as que facilitaron datos para la confección del listado: 9.

Nº de listados enviados a los distintos partidos judiciales de Castilla y León: 57.

#### **4.1.4.- Participación institucional en otros foros**

##### **23 enero 2020. Acto “Mediación: la cultura del acuerdo”. Cámara de Comercio e Industria de Valladolid y Fundación La Caixa.**

Asistencia de representante del CEESCYL (Charo de Nicolás). Valladolid.

##### **7 febrero 2020. II Congreso Nacional del CESED. FEYTS-UVA Valladolid**

Participación de representante del CEESCYL (Sara Serrate USAL) en la mesa redonda “Educación Social en el ámbito de la educación formal”. Valladolid.

##### **Plataforma Social de Valladolid.**

En febrero de 2020 se produce un cambio en los representantes del CEESCYL en esta plataforma, sustituyendo a Carmen Carrión (a petición propia) por Paz Calvo y Gerardo Laguna (tras abrir la participación a colegiados/as interesados/as).

En el año 2020 la Plataforma se ha reunido en ocho ocasiones trabajando y aportando en temas como el proyecto de Decreto de "Autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores en Castilla y León", ley del tercer sector, propuestas de actuaciones en residencias tras el covid-19, aportaciones a la futura ley de atención residencial en CyL y reuniéndose con Director General de Planificación y Asistencia Sanitaria, entre otras actividades. (Más información en <https://plataformasocialvalladolid.wordpress.com/>)

#### 4.1.5.- Representación y participación en entidades académicas

##### **ALIANZA UNIVERSIDADES-ESTUDIO ESTADO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN**

Desde el año 2015, el Colegio, en colaboración con las Universidades en las que se imparte el Grado en Educación Social en Castilla y León, trabaja en una alianza académico-profesional que permita elaborar una estrategia conjunta que nos ayude a posicionar, manifestar, visibilizar, construir y hacer de la EDUCACIÓN SOCIAL la clave para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía castellano y leonesa, al tiempo que permita crear un documento técnico y científico que avale las demandas del CEESCYL.

Tras diversas reuniones y encuentros durante estos años en los que se han ido estableciendo líneas de actuación, nos encontramos en la fase de investigar y analizar la situación de la Educación Social en Castilla y León y especialmente la de sus profesionales, a través de un "**Estudio sobre el estado de la Educación Social en Castilla y León**" para el que solicitamos su colaboración en febrero de 2020 a través de la cumplimentación de un cuestionario elaborado para conocer la situación actual profesional y la calidad formativa del educador/a social. Se contempla un avance de los primeros resultados del estudio en el año 2021.

##### **COMITÉ DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL DE LA UVA (CAMPUS VALLADOLID Y CAMPUS PALENCIA)**

El Comité de Calidad del Título está destinado a mejorar el funcionamiento y la calidad del grado en la UVA del que forman parte representantes del profesorado, de los estudiantes, de alumnado egresado y profesionales (CEESCYL).

UVA-Valladolid, el representante del Colegio es Samuel Corredera.

En las reuniones celebradas se trataron temas relacionados las guías docentes, tutelas TFG y reconocimiento de créditos.

UVA-Palencia: la representante del Colegio es M<sup>a</sup> José Fernández.

Se celebraron tres reuniones donde se trataron aspectos relacionados con el desarrollo del Grado (TFG, prácticum, convalidaciones, etc) y valoración del "programa +social" impulsando encuentros prácticos y experienciales.

##### **OBSERVATORIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (OCUVa)**

La colegiada María Sanz es la representante del CEESCYL en este organismo. La finalidad del Observatorio es el estudio e investigación, divulgación, enseñanza y promoción de la Cooperación al Desarrollo, así como del desarrollo de los países susceptibles de recibir ayuda en concepto de Cooperación al Desarrollo. Además de fortalecer los instrumentos de Educación para el Desarrollo en nuestra comunidad.

El 9 de noviembre 2020 se celebró el Pleno del OCUVA donde se analizó la actividad del curso 19/20 y la renovación del Consejo de Dirección, entre otras cuestiones.

#### 4.1.6.- Representación y participación en entidades profesionales de ámbito estatal

##### 4.1.6.1.- Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES)

### **El CEESCYL es miembro del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES (CGCEES).**

Principales actuaciones llevadas a cabo durante el año 2020.

- **Asistencia a reuniones:**

- Asamblea General del CGCEES. 8 y 9 febrero. (Barcelona).

El CEESCYL estuvo representado por Carmen Carrión y Charo de Nicolás.

Durante el fin de semana del 8 y 9 de febrero se trataron temas como aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de 2019, Memoria técnica y económica, así como el Plan de Trabajo y Presupuesto del CGCEES 2020. También se actualizó la información y trabajo de las Vocalías, Comisiones y Comité de Comunicación que conforman el Consejo. Los colegios tuvimos la oportunidad obligada de conocer e informar sobre nuestra situación al resto de Colegios.



- Asamblea Extraordinaria del CGCEES. 3 julio. (Telemática).

El CGCEES convocó a las presidencias de los diferentes colegios de todo el territorio para una Asamblea Extraordinaria. Se trabajaron cuestiones importantes para el colectivo profesional y la visibilización de sus espacios y ámbitos de trabajo.

- Sesiones formativas jurídico-legales del CGCEES. 23 y 30 julio. (Telemática).

Tras esta asamblea se celebraron, el 23 y 30 de julio, dos sesiones formativas virtuales sobre estrategias en temas jurídicos-legales para colegios profesionales en las que el CEESCYL estuvo representado por la Vicepresidenta 2º del colegio.

- **Participación en las Vocalías y Comisiones del CGCEES**

Durante el 2020, el CEESCYL ha mantenido referentes en las siguientes Vocalías/Comisiones/grupos de Trabajo del CGCEES:

- Vocalía de Situación Profesional y Sociolaboral. Alberto Santamarta.
- Comisión de Envejecimiento Activo, Aprendizaje a lo largo de la vida e Intergeneracionalidad. Paz Calvo.
- Comisión de Género y Diversidad. Susana Mª Higuera.
- Comité de Comunicación. Samuel Corredera.
- Comisión de Ética y Deontología Profesional. Carmen Carrión.

- Comisión de Instituciones Penitenciarias. Fernando García.
  - Grupo de Trabajo Plan de Comunicación del CGCEES. Raquel Delgado.
- **Colaboración con el CGCEES, con otros Colegios y aportaciones a documentos.**

En virtud de los principios de solidaridad y cooperación que promueve el Consejo, a lo largo del año 2020, el CEESCYL ha colaborado y participado en los siguientes procesos, realizando aportaciones a documentos, atendiendo consultas o sirviendo de enlace entre el Consejo y nuestro servicio jurídico para consultas puntuales en esta materia:

- Remisión de colegiados/as referentes para participar en la elaboración del Plan de Comunicación del CGCEES. 31/01/2020.
- Información, documentos, recursos y acciones del CEESCYL en relación al coronavirus. 18, 20 y 24 marzo 2020.
- Propuesta imágenes y elaboración cartelería distintos formatos Campaña Días Internacionales CGCEES. 27/04/2021. 15/06/2020. 03/11/2020. 12/11/2020
- Remisión de aportaciones sobre medidas de protección social desde el punto de vista de la Educación Social para el encuentro del CGCEES con diputados/as del Grupo de Trabajo de Políticas Sociales y Sistema de Cuidados del Congreso. 17/06/2020.
- Remisión Aval para proyecto de investigación "Educación social en España: impacto socioeducativo del confinamiento por COVID-19 y necesidades prioritarias de acción para la reconstrucción de la nueva normalidad" SIPS-CGCEES. 26/06/2020.
- Información al CGCEES sobre el ES en el sistema educativo en CyL para campaña estatal. 04/08/2020. Colaboración campaña. (25 agosto, 3 y 16 septiembre y 1 octubre 2020)
- Búsqueda y cumplimentación datos estudio elaboración test proporcionalidad sobre nuevas regulaciones de profesiones. 15/09/2020.
- Propuesta cartelería y comunicado/manifiesto Día Internacional eliminación violencia contra la mujer CGCEES. 11 y 18 noviembre 2020.

Por lo que respecta a **otros colegios y asociaciones de educadores y educadoras sociales**, el CEESCYL ha realizado las siguientes actuaciones:

- La Rioja (Ceas LA RIOJA). Respuesta a consulta sobre seguro de responsabilidad civil para colegiados/as. 04/05/2020.
- Galicia (CEESG). Respuesta a consulta sobre ES en residencias de mayores. 18/02/2020.
- Navarra (COESNA). Información sobre ámbitos profesionales del ES. 06/04/2020. Respuesta jurídica por mala praxis profesional. 16/09/2020.
- Asturias (COPESPA). Información sobre ámbitos profesionales del ES. 06/04/2020. Consulta sobre homologaciones de títulos universitarios extranjeros. 07/04/2020. Información sobre obligatoriedad de colegiación. 04/06/2020.
- Comunidad de Madrid (CPEESM). Aportaciones anteproyecto ley de infancia y adolescencia de Madrid. 05/02/2020. Protocolo de actuación para ES en tiempos de pandemia. 18/03/2020. Intrusismo profesional. 23/10/2020.

▪ **VIII CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL. ARAGÓN 2020**

El Comité Organizador del VIII Congreso Estatal de Educación Social, con el acuerdo del Consejo General de Colegios, del Colegio de Aragón y del Comité Científico, tras el comunicado oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarando pandemia global el brote de coronavirus COVID-19 y siguiendo las recomendaciones y disposiciones aprobadas por el Gobierno de España y las medidas de contención establecidas por las autoridades sanitarias, acordó aplazar la celebración del Congreso a una nueva fecha por determinar.

El 9 de julio y el 29 de octubre se reunió, en Zaragoza, el Comité Organizador para retomar las labores organizativas y adaptarlas al nuevo escenario. Se acordó fijar nuevas fechas para la realización del Congreso, concretamente los días **23, 24 y 25 de septiembre de 2021**, confiando en que las circunstancias sanitarias lo permitan. También se decidió, en previsión de posibles limitaciones de aforo, preparar la realización de un Congreso semipresencial e incluso virtual, manteniendo la preferencia en la modalidad presencial a aquellas personas que siguen inscritas, por riguroso orden.



## 4.2.- Área de Formación y Empleo

### 4.2.1.- Relación de acciones formativas organizadas por el CEESCYL

En un año tan complicado profesional, emocional y personalmente, en el que se trastocaron muchos planes y formas de hacer, de acompañar y de interactuar, el Área de Formación y Empleo del CEESCYL apostó por poner en marcha una formación que llegase al mayor número de personas posibles y que tocase diferentes temáticas, haciendo de la formación virtual una nueva metodología en nuestra oferta de acciones formativas colegiales.

- **Taller de sensibilización "La familia Reconstituida. Un nuevo mapa de funcionamiento".**
- **Taller de sensibilización "Ayudando a las familias a crecer bien. Mediación en familias con hijos e hijas adolescentes"**

En colaboración con la Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) que desarrolla actividades de sensibilización, subvencionadas por el [Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social](#), se organizaron dos talleres con una duración de dos horas.

El primero se celebró el 16 de noviembre, denominado "La Familia reconstituida. Un nuevo mapa de funcionamiento" y dirigido a profesionales del ámbito psicosocial interesados en ahondar en las características del modelo de familias reconstituidas y su específico mapa de funcionamiento y abordaje, diferente al de la familia tradicional en múltiples aspectos.

El segundo "Ayudando a las familias a crecer bien. Mediación en familias con hijos e hijas adolescentes" tuvo lugar el 18 de noviembre con el objetivo de dar a conocer los desafíos evolutivos de la adolescencia y proporcionar herramientas que faciliten una comunicación positiva para la convivencia familiar.

La acogida y participación en estos talleres fue numerosa, con un total de 29 personas inscritas en el primer taller y de 69 en el segundo. La valoración de los participantes finales fue muy positiva, con una alta satisfacción tanto en formato y contenidos, como en las exposiciones y con la solicitud de poder continuar profundizando en lo visto durante el desarrollo de los talleres.

- **"Formación en Prevención de adicciones"**

El 23 y 24 noviembre tuvo lugar la "Formación en Prevención de adicciones", en colaboración con la Secretaría de Salud Laboral y Política Social de UGT CYL, con una duración total de 6 horas en modalidad on line.

Con una inscripción de 43 personas, los asistentes manifestaron sentirse satisfechos con la formación recibida y el profesorado con la participación que se generó durante la misma.

- **"Gestión del estrés, el tiempo y autocuidado profesional"**

El 14 de diciembre arrancó la acción formativa "Gestión del estrés, el tiempo y autocuidado profesional" que finalizará el 14 de febrero de 2021.

Un total de 17 personas se animaron a adquirir las técnicas y herramientas necesarias para conocer, prevenir y gestionar el estrés laboral, para organizar y gestionar el tiempo y habilidades para el autocuidado esperando que al final del curso todos los aprendizajes adquiridos puedan aplicarlos a los grupos con los que trabajan ayudando a su bienestar personal. En esta ocasión, el CEESCYL participa en la subvención de las matrículas reducidas a colegiados/as de colegios de Educadores/as Sociales.

La acogida inicial del curso parece haber sido muy buena, tal y como reflejan algunos mensajes del alumnado en el foro de presentaciones. Del resultado se informará en la memoria del 2021.

- **Día Internacional de la Educación Social.**

El Colegio se adhirió al Manifiesto del CGCEES para conmemorar el Día Internacional de la Educación Social, suscribiendo su lema "La Educación Social es esencial" y colaboró en la difusión de los actos organizados al efecto.

- **II Jornada "Difusión Protocolos de Prevención Maltrato Infantil en Castilla y León".**

El 18 de marzo de 10:00 a 13:00 horas estaba prevista la celebración de la "II Jornada de Difusión de los Protocolos de Prevención del Maltrato Infantil" en el Salón de Actos de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca, sin embargo por las circunstancias epidemiológicas tuvo que aplazarse con la intención de retomarla cuando las condiciones sean las adecuadas.

Esta actividad se enmarca dentro del protocolo de colaboración para la difusión de este pacto y la prevención y protección contra el maltrato infantil que firmamos con la JCyL en 2018. En este marco de colaboración abordamos específicamente la difusión de los protocolos de prevención del maltrato infantil entre los profesionales de la Educación Social en Castilla y León y entre estudiantes del Grado de Educación Social, mediante la realización de unas Jornadas Informativas a través de una colaboración con las tres instituciones: Universidad, Junta de Castilla y Colegio Profesional.



#### 4.2.2.- Relación de actividades formativas en las que ha participado el CEESCYL

- **II Jornadas Educación Social. "Gestión de las Emociones". Universidad de León**

Tras el éxito de la primera edición y con el objetivo de dar visibilidad a la importante labor que desarrollan los/as educadores/as sociales y de orientar al alumnado del Grado en Educación Social sobre los diferentes ámbitos y posibilidades con las que cuentan a la hora de realizar las prácticas y de ayudar a los egresados a conseguir un mejor conocimiento sobre sus posibilidades laborales y cómo llevar a cabo la profesión elegida, la ULE diseñó una Jornada donde las diferentes entidades que colaboran en las prácticas curriculares contaron con un espacio para informar al público asistente de las actividades, proyectos y programas que gestionan.



Por parte del CEESCYL participó el Vicepresidente 1º y se dispuso de un stand informativo durante el 17 de enero.

- **Jornada Orientación Laboral "Y ahora...¿Dónde voy?". Universidad de Valladolid**

El 20 de febrero, profesionales de la Educación Social que trabajan en diferentes ámbitos y con diferentes colectivos, acercaron la realidad laboral, las funciones profesionales, la forma de acceso a esos puestos de trabajo que desempeñan, etc. a estudiantes y otras personas interesadas.

Alberto Santamarta informó de nuestros fines y funciones como Colegio Profesional.



#### 4.2.3.- Empleo y actuaciones jurídicas

Uno de los objetivos de las reuniones institucionales que mantiene el Colegio con responsables políticos de administraciones locales y autonómicas es el de recordar y exigir la presencia de los/as educadores/as sociales en los servicios sociales y en el sistema educativo.

Por otro lado, se realiza un seguimiento diario de las convocatorias de oferta de empleo público y licitaciones realizadas por la Administración Autonómica y Local, al objeto de observar los requisitos y velar por la presencia de los/as educadores/as sociales en aquellas que le sean propias o afines. A la hora de actuar jurídicamente, siempre se cuenta con la opinión del servicio que el CEESCYL tiene contratado para este asesoramiento, además de sopesar el coste económico de esta intervención.

#### Resumen de las actuaciones jurídicas emprendidas por el CEESCYL

ACTUACIÓN	FECHA PRESENTACIÓN	ENTIDAD COMPETENTE	RESOLUCIÓN	FECHA COMUNICACIÓN
<b>RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN</b> en relación a la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de <b>3 plazas de Animador Comunitario</b> , correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2018, en la plantilla del <b>Ayuntamiento de Valladolid</b> (BOP 11/02/2020). Solicitud rectificación requisitos aspirantes para inclusión habilitados por colegio ES. AYTO. VALLADOLID	14/02/2020	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	<b>ESTIMADO</b> <b>Corrección a esa base con el siguiente texto: Debe decir:</b> «...además de reunir los requisitos exigidos en la Base quinta de las bases generales que rigen los procesos de selección del personal funcionario del Ayuntamiento de Valladolid, <b>deberán estar en posesión del título de Grado o Diplomado en Trabajo Social, Grado o Diplomado en Educación Infantil o Primaria o equivalente o</b>	17/03/2020

			Grado o diplomado en Educación Social. Podrán también optar a estas plazas quienes estén en posesión de una titulación universitaria de Licenciado o Diplomado y hayan obtenido la habilitación como educadores sociales por el Colegio de Educadores Sociales o estén en condiciones de obtener los títulos o la habilitación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes».	
--	--	--	--	--

### 4.3.- Área de Comunicación


#### 4.3.1.- Portal del CEESCYL. [www.ceescyl.com](http://www.ceescyl.com)

**Estadísticas de visitas realizadas a [www.ceescyl.com](http://www.ceescyl.com) desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020**

##### **VISIÓN GENERAL**

Nº total de visitas a páginas: 33.288.  
 Usuarios/as que han iniciado, al menos, una sesión: 8.496.  
 Usuarios/as nuevos: 8.378.  
 Nº de sesiones realizadas (en las que el usuario interactúa web): 13.455.  
 Páginas vistas de media: 2,47.  
 Duración media de la visita: 00:02:34.  
 Porcentaje de rebote (visitas a una sola página en las que no se ha interactuado con la página): 58,97%.

#### 4.3.2.- Facebook

Las estadísticas generadas en esta página de  durante el periodo comprendido entre el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020 han sido las siguientes:

- **3.808 Total "Me gusta"**: total de personas que hicieron clic en el botón "Me gusta" de la página. De estos, las mujeres suponen el 82% y los hombres el 17%, siendo la franja de edad más representativa la comprendida entre los 25-34 años.
- **Datos demográficos de las personas a las que les gusta la página (preferencias por sexo y edad):**

<b>Mujer 82 %</b>	0%	4 %	36 %	26 %	10 %	4 %	2%
<b>Edad</b>	<b>13-17</b>	<b>18-24</b>	<b>25-34</b>	<b>35-44</b>	<b>45-54</b>	<b>55-64</b>	<b>+ 65</b>
<b>Hombre 17 %</b>	0%	0,493%	5 %	5 %	4 %	2%	0,623%

#### 4.3.3.- Twitter

Los datos estadísticos del twitter del CEESCYL a diciembre de 2020 son los siguientes:

- Tweets: 7023 (562 tweets nuevos en 2020)
- Visitas: 6493
- Seguidores: 2447 (348 seguidores nuevos en 2020)

#### 4.3.4.- Instagram

Los datos estadísticos del Instagram del CEESCYL a diciembre de 2020 son los siguientes:

- Seguidores: 1170

#### 4.3.5.- Boletín Informativo

Es la herramienta de comunicación para informar a los/as colegiados/as sobre las actividades que se desarrollan en el Colegio desde las distintas áreas de trabajo y las noticias que se generan, a nivel estatal, relativas a la Educación Social. Además se incluye, como sección, en la web del Colegio. Durante el año 2020 **se han publicado 3 boletines ordinarios:**



#### 4.3.6.- Materiales de difusión editados

##### Carteles actividades formativas 2020



### III Concurso TFG. Eduso Cyl 2020



### Felicitación CEESCYL.



### CAMPAÑA #LAEDUCACIÓNSOCIALCONTIGO-COVID-19". Mensaje de la Presidenta del CEESCYL a los/as profesionales de la Educación Social

En estos tiempos de crisis que estamos viviendo como sociedad, en los que las educadoras y educadores sociales están demostrando lo esencial de su labor, consideramos importante poner en valor el hecho de que no estamos sol@s. Por esto desde el Comité de Comunicación del CGCEES se inició una campaña denominada #laeducaciónsocialCONTIGO, dónde las personas responsables de comunicación (o miembros de Juntas de Gobierno) de los Colegios Autónomos han informado de la situación en cada territorio.

En este sentido, la Presidenta del CEESCYL, Carmen Carrión, en su mensaje quiso dar a conocer el trabajo que realizan los profesionales de la Educación Social en estos momentos tan complicados de crisis sanitaria y social, cuyas dificultades son aún mayores, que implica que la labor sea más necesaria que nunca y manifestó el apoyo y reconocimiento a todas las Educadoras y Educadores Sociales que desarrollan su función en los diferentes ámbitos de actuación.

## 4.4.- Área de Participación

### 4.4.1.- Punto de Información Colegial en Universidades (PIC)

Durante el 2020 y por la situación sanitaria, no se han podido visitar estos espacios universitarios pero se han mantenido las líneas informativas habituales.

### 4.4.2.- Concurso TFG. Eduso CyL

La Junta de Gobierno del CEESCYL en reunión celebrada el 20 de marzo de 2020, emitió fallo del **II CONCURSO DE TRABAJOS FIN DE GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN (TFG. EdusoCyL 2019)**, convocado por el CEESCYL para reconocer la calidad de los trabajos realizados desde las aulas.

El ganador del concurso fue el correspondiente al código 11\_TFG (establecido para garantizar el anonimato), cuyo título y autoría es la siguiente: **"La Acción del Educador Social escolar: Un análisis de la perspectiva del alumnado"**. Autor/a: Jesús Ruedas Caletrio. Salamanca

La entrega del premio se realizó el 26 de septiembre de 2020 tras la celebración de la Asamblea Anual de Colegiados y Colegiadas celebrada en Astorga. El premio consiste en la publicación del trabajo en formato electrónico ([web institucional](#)), cuota de alta en el CEESCYL y primera cuota anual gratuita, dotación de 150 € y presentación con motivo de la celebración del Día Mundial de la Educación Social, el 2 de octubre de cada año.



El **CEESCYL convocó el III concurso** difundiendo las bases en la [web](#) y redes sociales. El 15 de diciembre de 2020 finalizó el plazo de presentación. Se recibieron 29 candidaturas de las siguientes universidades: ULE: 4 / UVA: 8 / USAL: 13 / UBU: 4. El fallo del jurado se dará a conocer en el primer trimestre de 2021.

### 4.4.3.- Comité de Ética y Deontología Profesional del CEESCYL

Se reunió el 6 de marzo y el 6 de mayo. Se trabajó en una campaña para visibilizar los Principios de nuestro Código Deontológico, en la que a través de diferentes medios se refleje la importancia de los servicios de la Educación Social, siempre con la referencia del Código Deontológico.

### 4.4.4.- Grupo de Trabajo Agente Tutor del CEESCYL

El 3 de enero se celebró nueva reunión del grupo haciendo una valoración de la repercusión del Comunicado Oficial del CEESCYL remitido a la FRMPCyL y a los municipios que han puesto en marcha el Programa Agente Tutor.

Para rentabilizar fuerzas, recursos humanos y económicos se dará respuesta por parejas a los municipios afectados de las provincias de CyL que soliciten nuestra colaboración como consecuencia de la recepción del comunicado.

### 4.4.5.- Comisión de Infancia del CEESCYL

Durante el 2020 se han celebrado seis reuniones de la Comisión, en concreto el 10 de enero y 28 de febrero en la sede del colegio y el 8 de mayo, 5 de junio, 8 de octubre y 12 de noviembre de manera telemática.

Se ha seguido trabajando en la difusión de los protocolos de prevención del Maltrato infantil de la Junta de Castilla y León. Se evaluó la jornada celebrada en la Universidad de Burgos, especialmente en términos de participación, coordinación, difusión, contenidos y presentación de los mismos con el fin de determinar posibles aspectos de mejora para poder aportar a los asistentes a las próximas jornadas, que se desarrollaran en las diferentes universidades de la comunidad, un mejor conocimiento de los protocolos existentes.

Tras esta evaluación se establecieron algunas modificaciones que se desarrollarán en las siguientes jornadas, al tiempo que se planteó la necesidad de llevar a cabo una valoración de la Comisión y sus actuaciones, con la propuesta de nuevos retos y acciones que poner en marcha.

Esta Comisión realizó aportaciones de la educación social a la intervención con menores ante el covid-19 y trabajo posterior salida situación crisis sanitaria, que fueron remitidas a la Dirección Gral. de Familias, Infancia y Atención a la Diversidad de la JCyL el 24 abril 2020.

Tras la suspensión de las actividades propuestas en las Universidades por la pandemia, se plantearon otras formas de extender los protocolos de actuación existentes, así como otras vías para favorecer la reflexión sobre el papel de la infancia en esta nueva situación, implicando de la mejor manera posible a los Educadores y Educadoras Sociales interesados en ello.

Se ha seguido trabajando en la posibilidad de continuar con la difusión de los protocolos de actuación frente al maltrato infantil en formato virtual, a través de plataforma propia de las Universidades y dirigido a profesionales y estudiantes de Educación Social, principalmente de 3º y 4º al tiempo que se trata de afianzar el grupo de trabajo, dado que el objetivo es que esta Comisión llegue a ser "un soporte fuerte" de referencia en el ámbito de la Infancia, para las personas colegiadas principalmente y otros entes y administraciones a nivel autonómico y estatal, por ello la Comisión de Infancia abrió su espacio de trabajo a nuevas incorporaciones de profesionales de la Educación Social que se encuentren en activo (o desempleo temporal) y con cierta experiencia e interés en el ámbito de la infancia y adolescencia, tanto a nivel profesional como universitario.

La respuesta ha sido positiva y cuatro nuevas incorporaciones se sumarán en el 2021 a este grupo para aportar conocimientos y experiencia en este ámbito y para que, desde esta Comisión de Infancia podamos visibilizar, como se merece, el trabajo de los profesionales de la Educación Social ante las Instituciones y la ciudadanía en general.

#### **4.5.- Servicios Colegiales**

A continuación se presentan los resultados de los servicios que se ofrecen a las personas colegiadas en el CEESCYL:

##### **4.5.1. - Servicio de asesoría jurídica**

Su objetivo es dar respuesta a demandas jurídicas y laborales de las personas colegiadas, siempre que estén relacionadas con el ejercicio de la profesión.

Las personas que han realizado sus consultas las remitían por escrito, junto con la documentación complementaria que consideraban de utilidad, a Secretaría Técnica del Colegio y desde aquí se derivaban al abogado del CEESCYL que en el plazo de 1 ó 2 días emitía respuesta.

### Resultados obtenidos del Servicio de Asesoría Jurídica

- N<sup>o</sup> de consultas realizadas: **14.**
- Tipología de las consultas realizadas:
  - Consulta sobre estabilización plazas educadores.
  - Derechos y obligaciones laborales en etapa covid-19.
  - Posibilidad de reclamación judicial frente a una Administración para conversión de plaza interina a indefinida no fija o similar.
  - Posibilidad de resolución del contrato de trabajo para cobrar prestación por desempleo / denuncia por acoso laboral.
  - Equivalencia de los/as Diplomados/as en Educación Social en convocatoria de plaza de Trabajador/a Social.
  - Intrusismo profesional. (2)
  - Educador/a social vs terapeuta ocupacional en centros residenciales.
  - Secreto profesional en sala judicial. (2)
  - Indemnización por finalización de contrato.
  - Subrogación en contrata administrativa.
  - Convenio aplicable y forma jurídica de nuevo proyecto laboral.
  - Preselección de candidatos/as a oferta de la administración a través del ECYL.

#### 4.5.2. - Servicio de atención y resolución de cuestiones planteadas por colegiados y colegiadas

Con el objetivo dar respuesta a demandas de naturaleza diversa de las personas colegiadas, las consultas se han realizado por teléfono o por correo electrónico, y desde Secretaría Técnica se han remitido a las áreas correspondientes o directamente vinculadas con las preguntas realizadas.

- N<sup>o</sup> de consultas realizadas: **45.**
- Tipología de las consultas realizadas:
  - Centros formación y preparación oposiciones educador/a social. (5)
  - Convocatoria Animador/a Comunitario Ayto. Valladolid (4)
  - Bolsa de empleo de educador/a social para entidades privadas.
  - Propuesta de catálogo de orientaciones y prevención frente al covid-19.
  - Oposiciones profesorado secundaria CyL (3).
  - Seguro responsabilidad civil para colegiados.
  - Oferta empleo CLECE atención menores progenitores contagiados (3).
  - Cursos de formación acreditados para educadores/as sociales. (2)
  - Investigaciones ya realizadas sobre la afectación del confinamiento extremo en colectivos.
  - Colaboración en estudio sobre cómo ha afectado la actual crisis sanitaria en la situación laboral de los/as educadores/as sociales del Estado Español.
  - Posible intrusismo en ofertas de empleo publicadas en portales web (2).
  - Deducción cuota colegial en rendimientos trabajo IRPF (2).
  - Sentido de la colegiación y posibilidad de participación.
  - Recomendaciones para volver a la normalidad en la atención presencial preservando la salud de la población a la que atendemos y nuestra propia salud.
  - Coste/hora servicio orientación laboral on line.

- Obligatoriedad de colegiación para educadores/as sociales.
- Oportunidades laborales en el extranjero.
- Formación en mediación.
- Peritos judiciales.
- Actuación de los colegios profesionales frente al intrusismo.
- Informe socioeducativo e informe pericial socioeducativo (2).
- Profesionales de la Educación Social en Portugal.
- Entidades/asociaciones en Salamanca.
- Menores tutelados y Covid 19.
- Certificado de profesionalidad de docencia para el empleo y registro Catálogo expertos Docentes JCYL.
- Educador/a social sanitario.
- Educador/a social como orientador/a laboral y cursos especialización.
- Programa de apoyo a las familias.
- Formación en agente de igualdad y violencia de género.
- Políticas sociales y ciudadanía. Servicios sociales en los modelos actuales de bienestar social.

Por otro lado, desde el CEESCYL **se han atendido 31 consultas de personas no colegiadas** (profesionales y estudiantes) en temas relacionados con la habilitación profesional (6), peritaje judicial, oposiciones Educación Social y preparación (9), contratación de educadores/as sin recurrir a bolsa empleo de la administración en situación de pandemia, educador/a social en los centros educativos de CyL (4), validar titulación de educación social obtenida en otro país, ofrecimiento voluntario de servicios de educación social, colaboración en TFG (6), trabajo en entidades privadas y precio/hora trabajo como educador/a social.

#### 4.5.3.- Servicio de empleo

El Servicio de Información, Formación y Orientación laboral dirigido a las personas colegiadas sigue funcionando de manera habitual. Este Servicio se canaliza a través de la página web del CEESCYL con el fin de que sea accesible a cualquier persona colegiada y con envíos semanales por correo electrónico y a través de los boletines de empleo. Las ofertas de empleo que se han remitido a los/as colegiados/as durante el periodo de referencia han sido las siguientes:

##### **I. Ofertas de Empleo Privado Externas al CEESCYL:**

Semanalmente y con el fin de agilizar el envío y no saturar con información, se remite un resumen de aquellas ofertas de empleo que aparecen publicadas en los diferentes portales y buscadores, con enlaces directos a las mismas, de manera que durante el 2020 se han enviado, a lo largo de 45 semanas, **576 ofertas** bajo el formato de "*Boletín Semanal CEESCYL EMPLEO. (FECHA)* Asunto: CEESCYL EMPLEO-ORIENTACIÓN-CONVOCATORIAS-OFFERTAS DE EMPLEO PRIVADO.

Además, junto con los envíos semanales de ofertas se han incluido cuestiones y temas relacionados con la orientación laboral: consejos y recomendaciones para la búsqueda de empleo, guías, servicios de apoyo al emprendedor/a, convocatorias y becas, jornadas, ferias empleo, cursos, portales, artículos, etc. que han supuesto un total de **138 informaciones**.

##### **II. Ofertas de Empleo Privado gestionadas por el CEESCYL, a través del SIL (SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL):**

PUESTO OFERTADO	ENTIDAD CONVOCANTE	Nº CV ENVIADOS
1. DIRECTOR/A CENTRO RESIDENCIAL 3ª EDAD	FUNDACIÓN BENÉFICO ASISTENCIAL TABLADA -Villaviudas (Palencia)	6
2. DINAMIZADOR/A DE VOLUNTARIADO CORPORATIVO	HARTFORD - Valladolid	9
3. EDUCADOR/A SOCIAL PISO TUTELADO DE MENORES	ACCEM - Ávila	5
4. INFORMADOR/A-ASESOR/A EN CASO DE AGRESIÓN SEXUAL	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CYL - Castilla y León	3
5. EDUCADORES/AS SOCIALES CENTRO INTEGRADO INDOMICILIADOS	CLECE - Valladolid	Envío directo interesados/as
6. BOLSA EDUCADORES/AS SOCIALES	COPESPA -Asturias	Envío directo interesados/as
7. COORDINADOR/A GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	Facultad Padre Ossó - Oviedo	Envío directo interesados/as
8. EDUCADOR/A CENTRO MENORES EN PROTECCIÓN	MENSAJEROS DE LA PAZ - Palencia	12
9. COLABORADORES/AS DOCENTES GRADO EDUCACIÓN SOCIAL	UOC - Cataluña	Envío directo interesados/as
10. EDUCADOR/A SOCIAL PISO TUTELADO DE MENORES	ACCEM - Ávila	6
11. EDUCADOR/A SOCIAL HOGAR MENORES TUTELADOS	ACCEM - Segovia	7
12. ORIENTADOR/A LABORAL - Itinerarios de inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de inclusión social	ACCEM - Valladolid	11
13.3 EDUCADORES/AS SOCIALES	ARQUISOCIAL- Melilla	Envío directo interesados/as
14.2 TÉCNICOS/AS DE JUVENTUD	ASPAYM- León y Camponaraya	Envío directo interesados/as
15. EDUCADOR/A SOCIAL - Programa de atención domiciliaria "Promoción de la Autonomía Personal personas con esclerosis múltiple en su entorno domiciliario y comunitario"	ASOCIACIÓN ZAMORANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE - Zamora y Provincia	15
16. PERFIL ESTUDIOS SUPERIORES EN LA RAMA DE CIENCIAS SOCIALES (diplomados, graduados o licenciados). Trabajador social, EDUCADOR SOCIAL, psicólogo)	ESPÁVILA - Ávila	Envío directo interesados/as

### III. Ofertas de Empleo Público remitidas por el CEESCYL:

- A nivel estatal: **132** ofertas.
- A nivel autonómico: **12** ofertas

Además de estas actuaciones, durante este periodo se han atendido consultas en materia de empleo y se han realizado orientaciones laborales a aquellos colegiados y colegiadas que así lo han solicitado.

#### 4.5.4.- Servicio de envío de información

Durante el 2020 y a través del correo electrónico, se han enviado otras informaciones que pueden resumirse en:

1. Cursos y acciones formativas, relacionados con la profesión de Educación Social, organizados por el CEESCYL, por otros Colegios y por otras entidades.
2. Jornadas y Congresos.
3. Subvenciones.
4. Boletines informativos del CEESCYL (3)
5. Convocatorias, premios y concursos de entidades privadas.
6. Noticias procedentes de EDUSO.NET, del CGCEES y de otros Colegios profesionales.

7. Revista RES.
8. Boletines informativos de la Unión Profesional Estatal.
9. Publicaciones y enlaces a documentos de interés para la profesión.
10. Noticias generales relacionadas con la Educación Social.
11. Agenda del CEESCYL.
12. Otros temas de interés para el Colegio y todas las personas que lo forman.

**Ventanilla única:** consultas y solicitudes atendidas: **42**. Con motivo de la actualización de la Ventanilla Única del CGCEES-CEESCYL a la nueva legislación en materia de protección de datos, la antigua herramienta se encuentra fuera de servicio temporalmente.

#### 4.5.6.- Seguro de Responsabilidad Civil Profesional

La Ley 8/1997, de 8 julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León (BOCYL Nº 131 de 10 julio de 1997) en su artículo 12 recoge que son funciones propias de los colegios profesionales "c) *Organizar actividades y servicios comunes de carácter profesional, asistencial, de previsión y análogos que sean de interés para los colegiados*". Por su parte el Estatuto Particular del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León (BOCYL Nº 201 de 20 de octubre de 2009) en su artículo 9 relativo a funciones del colegio señala, entre otras, la siguiente: "11) *Organizar actividades y prestar servicios comunes de carácter profesional, educativo, cultural y social, de previsión y análogos que sean de interés para las personas colegiadas*".

En este sentido, a finales de enero de 2020 el **CEESCYL** suscribió, como tomador, una póliza de **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL** para todos/as los/as colegiados/as que deseen adherirse voluntariamente como asegurados y beneficiarios de las coberturas.

La póliza negociada y cubierta por Lloyd's Insurance Company, S.A. se ajusta a las necesidades del colectivo en el ámbito de su actuación profesional y garantiza la protección de nuestro patrimonio en caso de reclamación por nuestra actuación profesional y sobre todo la asistencia y asesoramiento jurídico en caso de reclamación judicial, todo ello con una prima por colegiado/a difícilmente obtenible a nivel particular y fácilmente asumible para nuestras economías (4,50 euros anuales, que se incrementará en base a las directivas gubernamentales).

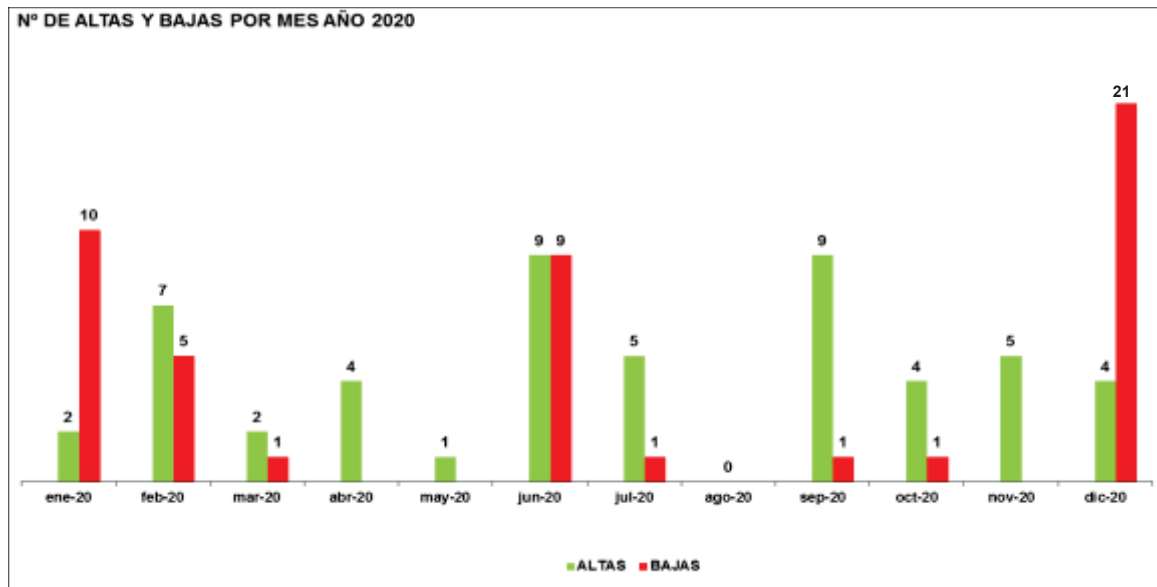
La existencia de este seguro es considerada por el Colegio como fundamental e imprescindible para el desarrollo y ejercicio de nuestra profesión, ya sea como autónomo o asalariado, puesto que en caso de responsabilidad, ésta siempre alcanza al profesional presuntamente implicado en la reclamación que se le formula.

Nº colegiados/as que adhirieron al Seguro de Responsabilidad Civil en el año 2020:  
7.

## 5.- INFORMES DEL ESTADO DE COLEGIACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GESTIÓN

### 5.1.- N° de inscripciones, altas y bajas por mes. Año 2020

- N° de altas totales: 52 / N° de bajas totales: 49



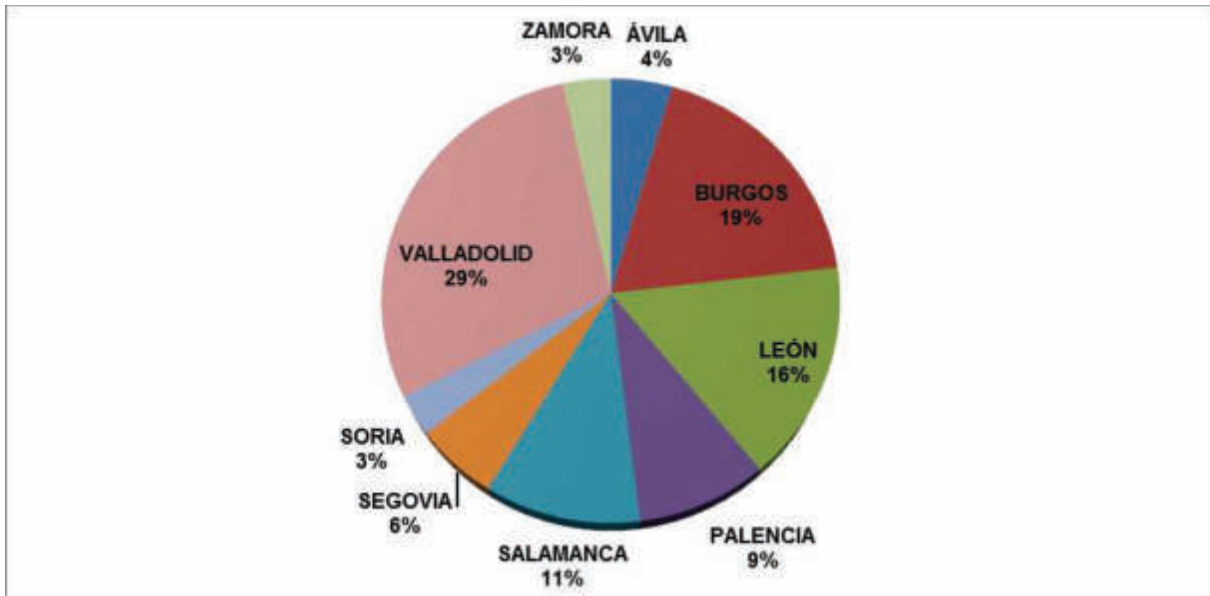
### 5.2.- N° de personas colegiadas por Comunidades Autónomas. Año 2020

N° colegiados/as a 31 de diciembre de 2020: 462  
 N° colegiados/as CyL: 402 (87%)  
 N° colegiados/as resto: 60 (13%)

#### N° colegiados/as por CCAA 2020:

CCAA	NÚMERO	PORCENTAJE
ASTURIAS	11	2,38%
BALEARES	2	0,43%
CANARIAS	2	0,43%
CANTABRIA	2	0,43%
CASTILLA Y LEÓN	402	87,01%
CASTILLA LA MANCHA	2	0,43%
CATALUÑA	7	1,52%
COM. MADRID	14	3,03%
COM. VALENCIANA	4	0,87%
GALICIA	4	0,87%
PAÍS VASCO	10	2,16%
REG. MURCIA	1	0,22%
EXTREMADURA	1	0,22%

### 5.3.- Nº de personas colegiadas por provincias de Castilla y León. Año 2020

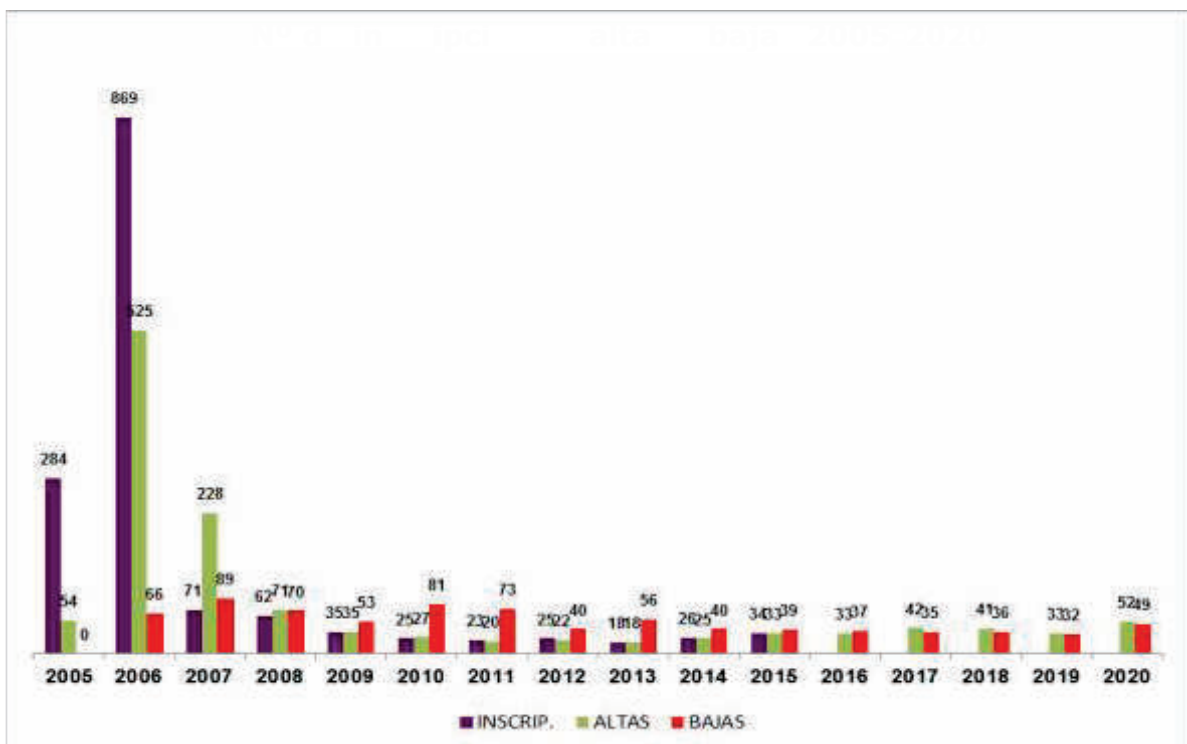


ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
18	75	64	36	43	23	12	117	14

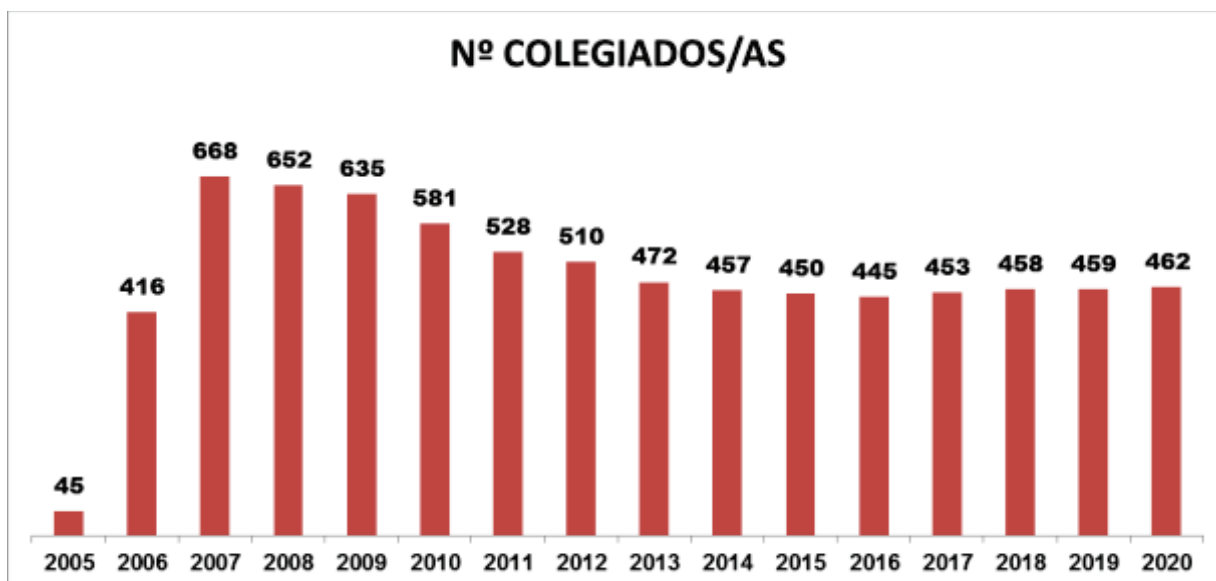
**TOTAL: 402**

### 5.4.- Informe final.

#### 5.4.1.- Evolución de la colegiación. Periodo 2005-2020.



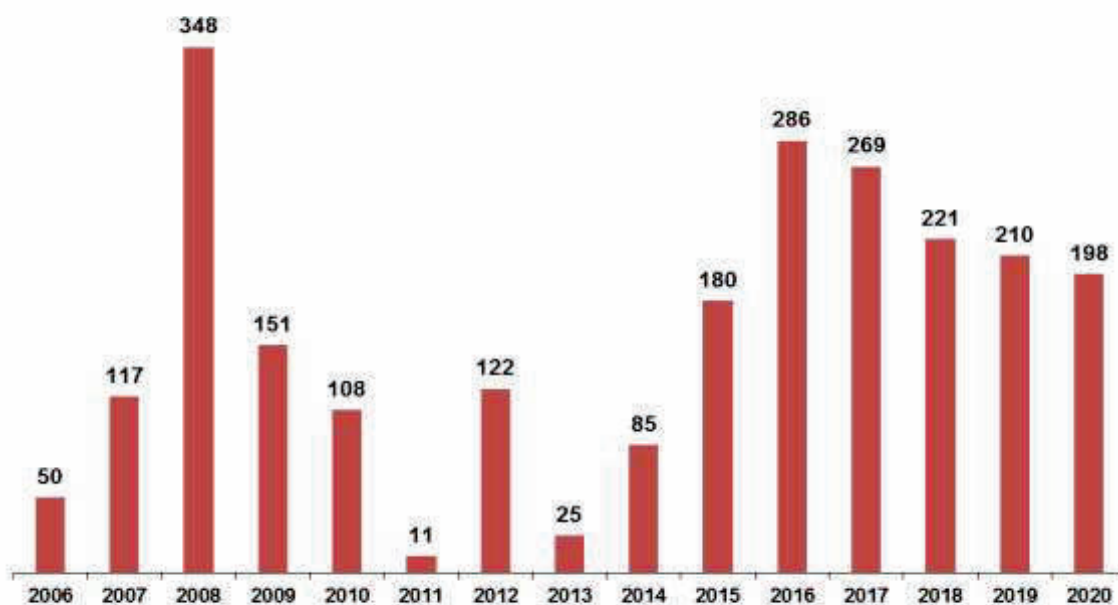
## Nº de colegiados 2005-2020



### 5.4.2.- Número de participantes en la oferta formativa del CEESCYL. Periodo 2006-2020.

Acciones formativas: cursos propios, intervención asignaturas, re-encuentros profesionales y jornadas con estudiantes de Educación Social.

**Nº DE PARTICIPANTES ACTIVIDADES FORMATIVAS CEESCYL.  
PERIODO 2006-2020**



## Anexo: Cuentas CEESCYL 2020: Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Balance de Situación			
Empresa	00500 - COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES D	Página	1
Observaciones		Fecha Estado	21/04/2021
		Periodo	De Enero a Diciembre
	<b>ACTIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		280.00	498.11
I. Inmovilizado intangible			238.00
296 APLICACIONES INFORMÁTICAS		3.617.49	3.617.49
299 AMORT. ADUM. IMOV. INTANGIBLE		-3.617.49	-3.279.49
II. Inmovilizado material			0.02
215 OTRAS INSTALACIONES		494.00	494.00
216 MOBILIARIO		5.697.17	5.697.16
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFO		2.897.08	2.897.06
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		199.00	199.00
281 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL IV		-8.957.37	-8.957.37
VI. Inversiones financieras a largo plazo		260.00	260.00
283 FINANZAS CONSTITUIDAS A LARGO		260.00	260.00
B) ACTIVO CORRIENTE		47.320.22	39.822.95
V. Inversiones financieras a corto plazo		22.04	22.04
566 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORT		22.04	22.04
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		47.298.18	39.800.91
573 CAJA BANCOS		337.04	78.94
572 BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉ.		47.061.14	39.721.97
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>47.580.22</b>	<b>40.321.06</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Empresa	00500 - COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES D	Página	1
Observaciones		Fecha Estado	21/04/2021
		Periodo	De Enero a Diciembre
		<b>2020</b>	<b>2019</b>
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
2. Vtas y otros ingresos de la act. mercantil		59.693.87	60.859.72
790 VENTAS DE MERCADERAS		216.16	888.00
795 PRESTACIONES DE SERVICIOS		41.580.30	62.073.47
799 DEVOLUCIONES DE VENTAS Y OPER		-2.092.58	-1.067.75
3. Gastos por ayudas y otros		-4.403.14	-4.145.13
4) Gastos por colabor. y del órgano de gob.		-4.403.14	-4.145.13
594 OTROS GASTOS DE GESTIÓN		-4.403.14	-4.145.13
8. Aprovisionamientos		-661.93	-1.714.35
690 COMPRAS DE MERCADERAS			-1.043.06
692 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAM		-661.93	-671.29
9. Gastos de personal		-27.907.78	-28.189.58
640 SUELDOS Y SALARIOS		31.419.88	31.419.88
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DEL		-4.184.98	-4.755.76
9. Otros gastos de la actividad		-17.836.41	-21.044.30
691 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		-1.087.08	-1.081.04
692 REPARACIONES Y COMBUSTION		9.32	9.20
693 SERVICIOS DE PROFESIONALES IV		-6.782.58	-8.983.02
695 PRIMAS DE SEGUROS		-345.06	-373.94
699 OTROS SERVICIOS		-9.091.20	-9.778.06
699 OTROS PERDIDAS EN GESTIÓN COR		-0.02	
10. Amortización del inmovilizado		-238.00	-352.46
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		-238.00	-258.98
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO			-93.48
<b>A 1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>8.949.54</b>	<b>5.234.92</b>
15. Gastos financieros		-906.98	-906.32
699 OTROS GASTOS FINANCIEROS		-906.98	-906.32
17. Otros resultados		-150.00	-72.93
679 GASTOS EXCEPCIONALES		-150.00	-150.00
779 INGRESOS EXCEPCIONALES			77.07
<b>A 2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>-1.056.98</b>	<b>-979.25</b>
<b>A 3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A 1-A 2)</b>		<b>7.886.58</b>	<b>4.255.67</b>

Balance de Situación			
Empresa	00500 - COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES D	Página	2
Observaciones		Fecha Estado	21/04/2021
		Periodo	De Enero a Diciembre
	<b>PASIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
A) PATRIMONIO NETO		44.945.40	37.056.82
A-1) Fondos propios		44.945.40	37.056.82
I. Dotación Fundacional/Fondo social		2.557.73	2.557.73
1. Dotación Fundacional/Fondo social		2.557.73	2.557.73
III. FONDO SOCIAL		3.807.70	3.807.70
II. Excedentes de ejercicios anteriores		34.499.09	30.243.42
100 RESERVANTE		35.807.96	36.343.40
101 RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERC		-31.107.91	
IV. Excedente del ejercicio		7.886.58	4.255.67
C) PASIVO CORRIENTE		2.636.82	3.264.24
V. Acreedores comerciales y otros crédito pagar		2.636.82	3.264.24
3. Otros acreedores		2.636.82	3.264.24
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES D		162.90	342.90
425 REMUNERACIONES PENDIENTES DE		1.498.16	1.498.79
475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA P		808.30	877.21
476 ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SO		118.36	678.20
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>47.580.22</b>	<b>40.321.06</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Empresa	00500 - COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES D	Página	2
Observaciones		Fecha Estado	21/04/2021
		Periodo	De Enero a Diciembre
		<b>2020</b>	<b>2019</b>
A 4) VAR PATR NETO RECONOC EN EL EXCÉD EJA		7.886.58	4.255.67

Firmado por 09743487C ALBERTO SANTAMARTA (R: J47558598) el día 29/12/2021 con un certificado emitido por AC Representación

# Balance de Situación

Empresa 00500 - COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES D

Página  
Fecha listado  
Período

1  
22/04/2020  
De Enero a Diciembre

Observaciones

ACTIVO		2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		498,11	850,57
I. Inmovilizado intangible		238,09	497,75
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.617,49	3.617,49
280	AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-3.379,40	-3.119,74
III. Inmovilizado material		0,02	92,82
215	OTRAS INSTALACIONES	424,20	623,20
216	MOBILIARIO	5.697,19	7.434,12
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFO	2.667,00	2.667,00
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	169,00	169,00
281	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL IN	-8.957,37	-10.800,50
VI. Inversiones financieras a largo plazo		260,00	260,00
260	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO	260,00	260,00
B) ACTIVO CORRIENTE		39.822,95	34.978,59
V. Inversiones financieras a corto plazo		22,04	22,04
566	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORT	22,04	22,04
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalen		39.800,91	34.956,55
570	CAJA, EUROS	79,84	127,82
572	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉ	39.721,07	34.828,73
TOTAL ACTIVO (A + B)		40.321,06	35.829,16

# Balance de Situación

Empresa 00500 - COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES D

Página

2

Fecha listado

22/04/2020

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

PASIVO		2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		37.056,82	32.801,15
A-1) Fondos propios		37.056,82	32.801,15
I. Dotación Fundacional/Fondo social		2.557,73	2.557,73
1. Dotación fundacional/Fondo social		2.557,73	2.557,73
101	FONDO SOCIAL	2.557,73	2.557,73
III. Excedentes de ejercicios anteriores		30.243,42	28.464,95
120	REMANENTE	30.243,42	59.572,86
121	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERC		-31.107,91
IV. Excedente del ejercicio		4.255,67	1.778,47
C) PASIVO CORRIENTE		3.264,24	3.028,01
V. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar		3.264,24	3.028,01
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		3.264,24	3.028,01
410	ACREEDORES POR PRESTACIONES D	242,00	
465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE	1.468,74	1.468,92
475	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA P	877,21	882,80
476	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SO	676,29	676,29
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		40.321,06	35.829,16

Firmado por 09743487C ALBERTO SANTAMARTA (R: J47558598) el día 29/12/2021 con un certificado emitido por AC Representación

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 00500 - COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES D

Página

1

Fecha listado

22/04/2020

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

	2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ing.de la actividad propia	62.657,47	58.691,78
c) Prestación de servicios y Ventas	62.657,47	58.691,78
700          VENTAS DE MERCADERÍAS	285,00	
705          PRESTACIONES DE SERVICIOS	62.372,47	58.691,78
2. Gastos por ayudas y otros	-4.145,13	-5.533,77
c) Gastos por colabor.y del órgano de gob.	-4.145,13	-5.533,77
654          OTROS GASTOS DE GESTIÓN	-4.145,13	-5.533,77
5. Aprovisionamientos	-1.714,35	-940,73
600          COMPRAS DE MERCADERÍAS	-1.049,98	
602          COMPRAS DE OTROS APROVISIONAM	-664,37	-940,73
7. Gastos de personal	-28.168,56	-28.168,57
640          SUELDOS Y SALARIOS	-21.412,80	-21.412,80
642          SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE L	-6.755,76	-6.755,77
8. Otros gastos de la actividad	-21.044,30	-19.646,17
621          ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-1.891,54	-5.703,94
622          REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-9,20	-33,88
623          SERVICIOS DE PROFESIONALES IN	-8.993,62	-6.165,75
625          PRIMAS DE SEGUROS	-373,04	-191,44
627          PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELA		-75,00
628          SUMINISTROS		-260,05
629          OTROS SERVICIOS	-9.776,90	-7.216,11
9. Amortización del inmovilizado	-352,46	-448,62
680          AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-259,66	-342,57
681          AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-92,80	-106,05
A.1) EXCED DE LA ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+	7.232,67	3.953,92
14. Gastos financieros	-906,32	-692,70
669          OTROS GASTOS FINANCIEROS	-906,32	-692,70
17. Deterioro y rtdo.por enaj.de instr.finan.	-72,93	
678          GASTOS EXCEPCIONALES	-150,00	-75,00
778          INGRESOS EXCEPCIONALES	77,07	75,00
A.2) EXCED OP FINANCIERAS (13+14+15+16+17)	-979,25	-692,70

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 00500 - COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES D

Página

2

Fecha listado

22/04/2020

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

	2019	2018
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	6.253,42	3.261,22
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.	6.253,42	3.261,22
Cuentas no incluidas en el formato	1.997,75	1.482,75
708 DEVOLUCIONES DE VENTAS Y OPER	1.997,75	1.482,75

Firmado por 09743487C ALBERTO SANTAMARTA (R: J47558598) el día 29/12/2021 con un certificado emitido por AC Representación

colegio profesional de  
**educadores y educadoras sociales**  
de castilla y león



ceescyl

COLEGIO  
DE  
EDUCADORAS  
SOCIALES  
DE  
CASTILLA Y LEÓN

# memoria

de actuaciones  
junta de gobierno  
2019

colegio profesional de educadores y educadoras sociales de castilla y león

ceescyl

# Índice

<b>1.- PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2.- EL TRABAJO DE LA JUNTA DE GOBIERNO (JG) .....</b>	<b>4</b>
2.1.- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO .....	4
2.2.- RELACIÓN DE REUNIONES DE JUNTA DE GOBIERNO MANTENIDAS A LO LARGO DEL PERÍODO .....	5
<b>3.- ORGANIZACIÓN INTERNA Y PLAN DE TRABAJO .....</b>	<b>6</b>
<b>4.- DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS.....</b>	<b>14</b>
4.1.- ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES .....	14
4.1.1.- Reuniones institucionales del CEESCYL.....	14
4.1.2.- Convenios firmados con otras instituciones.....	18
4.1.3.- Participación en Órganos Colegiados y Listado de peritos judiciales .....	19
4.1.4.- Participación institucional en otros foros .....	20
4.1.5.- Representación y participación en entidades académicas .....	21
4.1.6.- Representación y participación en entidades profesionales de ámbito estatal .....	22
4.2.- ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO.....	24
4.2.1.- Relación de acciones formativas organizadas por el CEESCYL .....	24
4.2.2.- Relación de actividades formativas en las que ha participado el CEESCYL .....	31
4.2.3.- Empleo y actuaciones jurídicas.....	31
4.3.- ÁREA DE COMUNICACIÓN .....	32
4.3.1.- Portal del CEESCYL. <a href="http://www.ceescyl.com">www.ceescyl.com</a> .....	32
4.3.2.- Facebook.....	33
4.3.3.- Twitter .....	33
4.3.4.- Instagram .....	33
4.3.5.- Boletín Informativo .....	33
4.3.6.- Materiales de difusión editados.....	34
4.4.- ÁREA DE PARTICIPACIÓN.....	35
4.4.1.- Punto de Información Colegial en Universidades (PIC).....	35
4.4.2.- Encuentro con educadores/as sociales.....	35
4.4.3.- V Concurso Estatal de proyectos de Educación Social “Memorial Toni Julià”.....	36
4.4.4.- Concurso TFG. Eduso CyL .....	36
4.4.5.- Comité de Ética y Deontología Profesional del CEESCYL.....	36
4.4.6.- Grupo de Trabajo Agente Tutor del CEESCYL.....	37
4.4.7.- Comisión de Infancia del CEESCYL .....	38
4.5.- SERVICIOS COLEGIALES .....	38
4.5.1.- Servicio de asesoría jurídica .....	38
4.5.2.- Servicio de atención y resolución de cuestiones planteadas por colegiados y colegiadas.....	39
4.5.3.- Servicio de empleo .....	40
4.5.4.- Servicio de envío de información .....	42
<b>5.- INFORMES DEL ESTADO DE COLEGIACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GESTIÓN .43</b>	
5.1.- Nº DE INSCRIPCIONES, ALTAS Y BAJAS POR MES. AÑO 2019 .....	43
5.2.- Nº DE PERSONAS COLEGIADAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2019 .....	43
5.3.- Nº DE PERSONAS COLEGIADAS POR PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2019 .....	44
5.4.- INFORME FINAL.....	44
5.4.1.- Evolución de la colegiación. Periodo 2005-2019. ....	44
5.4.2.- Número de participantes en la oferta formativa del CEESCYL. Periodo 2006-2019. ....	45

**COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN**  
 Calle Feliciano Escudero, 20, Bajo. ESPACIO-VIVA Valladolid.  
 47011 Valladolid  
 Tfno.: 626 794 135 •  
[colegio@ceescyl.com](mailto:colegio@ceescyl.com) • [www.ceescyl.com](http://www.ceescyl.com)  
 J – 47558598

## 1.- PRESENTACIÓN

Hola a todos y todas,

El 2019 ha sido un año en el que la Junta de Gobierno del Colegio ha seguido insistiendo, ante las diferentes administraciones de nuestra comunidad, en la necesaria presencia de educadores y educadoras sociales tanto en servicios sociales, como en los centros educativos, además de en otros programas y ámbitos.

Se ha seguido colaborando con la comunidad universitaria y con los estudiantes del Grado en Educación Social y se ha participado en diferentes grupos de trabajo y propuestas recibidas desde la Consejería de Familia de la JCYL.

A nivel estatal, cabe destacar la colaboración y difusión realizada alrededor del VIII Congreso Estatal de Educación Social que se celebrará en Zaragoza en abril de 2020 y la participación en Asambleas y Encuentros profesionales realizados durante el periodo.

Pero nuestro trabajo como Junta de Gobierno se ha centrado, especialmente, en seguir ofreciendo a los colegiados y colegiadas unos servicios de calidad, que atiendan sus necesidades y cumplan sus expectativas, con formaciones especializadas, con encuentros y jornadas profesionales, con la creación de grupos de trabajo y comisiones adaptados a ámbitos y temáticas de actualidad...todo ello en una apuesta clara por una comunicación adaptada a los tiempos, que sea capaz de llegar al mayor número de profesionales y entidades como medio esencial para visibilizar la Educación Social y servir de punto de encuentro para conocer vuestras inquietudes y necesidades.

También nos hemos acercado a Segovia y a Soria para conocer de primera mano el sentir de los educadores y las educadoras sociales de estas provincias y hemos entregado nuestro I Premio del Concurso TFG.Eduso CyL, convocando el Segundo Premio al tiempo que seguimos reforzando el servicio de asesoría jurídica con las consultas que nos enviáis y el servicio de empleo, en especial el SIL, con una importante difusión de ofertas durante el 2019.

Pero lo que, como Junta de Gobierno nos mueve, es vuestra participación porque con ella podremos ser más fuertes ante instituciones y entidades a la hora de reclamar el espacio que nos corresponde, el espacio que corresponde a la Educación Social como derecho de la ciudadanía.

La Memoria que os presentamos es un resumen de todas las actuaciones llevadas a cabo a lo largo de 2019. Os invitamos a leerla como forma de acercaros al colegio, de primera mano.

Por nuestra parte continuaremos trabajando por y para la Educación Social en nuestra comunidad. Esperamos aquellas sugerencias que penséis pueden ayudar a construir profesión y a crecer como colegio.

Por último, agradeceremos vuestra confianza en el CEESCYL y gracias por formar parte de él.

Carmen Carrión Ordás  
Presidenta de la Junta de Gobierno

## 2.- EL TRABAJO DE LA JUNTA DE GOBIERNO (JG)

### 2.1.- Composición de la Junta de Gobierno

Según establece el artículo 28 del Estatuto Particular del CEESCYL (modificación del estatuto Orden EYH/1198/2018 de 25 de octubre de la Consejería de Economía y Hacienda. BOCYL 14/11/2018), la **Junta de Gobierno** estará constituida por:

- Una Presidencia.
- Dos Vicepresidencias.
- Una Secretaría.
- Una Tesorería.
- Un mínimo de tres Vocalías.

La Junta de Gobierno del CEESCYL durante el año 2019 ha estado configurada de la siguiente manera:

Nº	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Presidencia	M <sup>a</sup> del Carmen Carrión Ordás
2	Vicepresidencia Primera	Alberto Santamarta Fraguas
3	Vicepresidencia Segunda	M <sup>a</sup> del Rosario de Nicolás Roldán
4	Secretaría	Susana M <sup>a</sup> Higuera Alonso
5	Tesorería	Andrea Rodríguez López
6	Vocal	Laura Trejo López
7	Vocal	Samuel Corredera Martín
8	Vocal	Roberto Muñoz Alonso
9	Vocal	Patricia Torrijos Fincias
10	Vocal	Gloria Iniesta Gómez
11	Vocal	M <sup>a</sup> Paz Calvo García

Según establece el artículo 30 del Estatuto Particular del CEESCYL, la **Comisión Permanente** de la Junta de Gobierno estará constituida por:

- Presidencia.
- Vicepresidencia Primera.
- Vicepresidencia Segunda.
- Secretaría.
- Tesorería.

Todas las reuniones celebradas en el 2019 han sido de Junta de Gobierno para afianzar la relación entre sus miembros y el conocimiento general de la actividad colegial a nivel autonómico y estatal.

Las Áreas de Trabajo definidas por la JG son las siguientes:

1. **Relaciones Institucionales.**
2. **Gestión interna.**
3. **Secretaría Técnica.**
4. **Tesorería y Economía.**
5. **Comunicación.**
6. **Participación.**
7. **Formación y Empleo.**

Durante el año 2019 los/as responsables de las distintas áreas también han mantenido encuentros de trabajo.

## 2.2.- Relación de reuniones de Junta de Gobierno mantenidas a lo largo del período

### Junta de Gobierno

2019	
11 enero 2019	Nº 110- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
25 enero 2019	Nº 111- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
22 febrero 2019	Nº 112- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
22 marzo 2019	Nº 113- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
6 abril 2019	Asamblea Anual de Colegiados/as del CEESCYL 2019. Valladolid
26 abril 2019	Nº 114- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
31 mayo 2019	Nº 115- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
31 mayo 2019	Asamblea Extraordinaria de Colegiados/as del CEESCYL. Valladolid
21 junio 2019	Nº 116- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
6 agosto 2019	Nº 117- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
10 septiembre 2019	Nº 118- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
18 octubre 2019	Nº 119- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
15 noviembre 2019	Nº 120- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
13 diciembre 2019	Nº 121- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid

En la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 2019 se aprobó una modificación estatutaria para dar cabida a nuevos puntos en el "Artículo 8.- Fines" y en el "Artículo 47.- Recursos económicos" con el objetivo de recoger en estatutos nuevas formas de obtención de recursos económicos que amplíen los posibles ingresos del Colegio. Estos acuerdos sobre modificación estatutaria se publicaron en el BOCYL del 17/07/2019, a través de la ORDEN EYH/676/2019 de 3 de julio de la Consejería de Economía y Hacienda.

Diversos momentos de la Asamblea General del CEESCYL del 6 de abril de 2019. Centro Cívico Esgueva. Ayuntamiento de Valladolid



### 3.- ORGANIZACIÓN INTERNA Y PLAN DE TRABAJO

#### PLAN DE TRABAJO

En la Asamblea General de Colegiados y Colegiadas del 2018 se aprobó la planificación estratégica del Colegio a desarrollar durante el periodo 2018-2020 y las acciones a poner en marcha, por áreas de trabajo:

#### RELACIONES INSTITUCIONALES:

**OBJETIVO:** Creación, desarrollo y mantenimiento de la red del colegio a nivel local, provincial, autonómico, nacional e internacional.

#### -Con el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES)

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1.- POTENCIAR LA COORDINACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN EL CGCEES.	1.1. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en las Asambleas Generales.
	1.2. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en las reuniones de Presidencias.
	1.3. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en la Comisión no Permanente de Aprendizaje a lo largo de la vida y envejecimiento activo.
	1.4. Participación de, al menos, un/a colegiado/a del CEESCYL en el Comité de Comunicación. Gestión de la página de Facebook del CGCEES.
	1.5. Participación, en la medida de lo posible, del CEESCYL en las diferentes vocalías, comisiones y grupos de trabajo que se demanden desde el Consejo, con la participación de un referente, siempre que sea posible (tema de mujer, ética y deontología, centros penitenciarios, etc)
	1.6. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en los actos del CGCEES en el Día de la Educación Social.
	1.7. Colaboración en documentos sobre temas que se propongan desde el CGCEES, mediante aportaciones y/o posicionamientos.

#### -Con la Administración Pública

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. FORTALECER LA VISUALIZACIÓN DE LA FIGURA DE LA PROFESIÓN DEL EDUCADOR SOCIAL Y EL RECONOCIMIENTO DE LA MISMA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1.1. Seguimiento de los acuerdos tomados en las reuniones institucionales realizadas.
	1.2. Valoración de los contactos, entrevistas y acuerdos mantenidos los anteriores 10 años (histórico institucional con JCyL, Dip. y Aytos.) y determinación de los objetivos concretos y acciones para cada administración.
	1.3. Planificación y realización de entrevistas y reuniones con aquellas Consejerías/Direcciones Generales de Familia y Educación (Administración Autonómica).
2. CONSEGUIR FORMAR PARTE DE LAS COMISIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS SOCIALES DE LAS CORPORACIONES LOCALES, PROVINCIALES Y AUTONÓMICAS QUE DEFINEN LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y ESPECÍFICOS, SALUD, EDUCACIÓN O PERTINENTES	2.1. Presencia en los órganos colegiados de asesoramiento y participación del CEESCYL (Decreto 10/2015).
	2.2. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en los actos institucionales promovidos por cualquier instancia de la Junta de Castilla y León.
	2.3. Puesta en marcha y seguimiento de acciones para dotar de contenido técnico a la Escala de Educadores Sociales dentro del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas del Grupo B en la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
3. ESTABLECER RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CADA PROVINCIA	3.1. Participación del CEESCYL en los actos institucionales promovidos por las Delegaciones Territoriales de la JCYL, Diputaciones y Ayuntamientos.
	3.2. Presencia en estructuras de planificación y diseño de políticas sociales de carácter provincial y local.
	3.3. Diseño de un mapa donde aparezcan Diputaciones y Ayuntamientos en los que se han mantenido contactos/reuniones para presentar una moción a favor de la LRES.

4. FOMENTAR LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO EN GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES RELATIVAS A LA PROFESIÓN	4.1. Mantener un/a representante del CEESCYL en el Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León (Sección de servicios sociales de responsabilidad pública)
	4.2. Mantener un/a representante del CEESCYL en el Grupo de Trabajo sobre necesidades y problemática del pueblo gitano.
	4.3. Mantener un/a representante del CEESCYL en la Sección de Atención y Prevención de Drogodependencias del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León y en la Sección de Violencia de Género del Consejo Regional de la Mujer (calidad de invitado/a).

### -Con las Universidades

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. CREAR UNA ALIANZA ESTRATÉGICA CON LAS FACULTADES QUE IMPARTEN EL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN	1.1. Elaboración de un plan de acción conjunto que ponga en valor las funciones y competencias del/la Educador/a Social en el ámbito de los servicios sociales y en el sistema educativo, justificando y exigiendo su presencia en ambos sistemas (Consejería de Educación, Gerencia de Servicios Sociales, Diputaciones y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes por tener competencias propias)
	1.2. Definición del posicionamiento del CEESCYL frente a los temas que surjan relacionados con la Universidad.
	1.3. Creación de un grupo de trabajo interfacultades/CEESCYL para el diseño de un proyecto de investigación sobre el estado de la ES en Castilla y León.
	1.4. Participación de un/a representante del CEESCYL en el Comité de calidad de la UVA.
	1.5. Participación de un/a representante del CEESCYL en la Comisión de Evaluación del Grado de ES en cada una de las Facultades.
2. FAVORECER LA RELACIÓN DEL ALUMNADO DE LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN SOCIAL CON EL CEESCYL.	2.1. Participación del CEESCYL en las jornadas de bienvenida o similares en las diferentes Universidades que imparten el Grado.
	2.2. Puesta en marcha y mantenimiento de los Puntos de Información Colegial (PICs) en cada una de las Facultades.
	2.3. Presentación y dinamización del concurso de TFG en cada Facultad
	2.4. Colaboración y asesoramiento en la formación de los estudiantes de Grado en Educación Social.

### -Con entes privados y colectivos

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. FAVORECER Y MANTENER LA PRESENCIA DEL CEESCYL EN AQUELLAS ENTIDADES Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PROPIOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL Y QUE TAMBIÉN CONTRIBUYAN A LA VISIBILIZACIÓN DEL COLEGIO.	1.1. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en las reuniones y actos convocados desde la Plataforma Social de Valladolid.
	1.2. Mantenimiento de encuentros y reuniones con entidades y empresas para tratar temas relacionados con el ámbito de la Educación Social.
	1.3. Participación del CEESCYL en el Instituto de Mediación de Valladolid.

### -Con sindicatos

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. MANTENER CONTACTOS/REUNIONES CON SINDICATOS DE CASTILLA Y LEÓN.	1.1. Presentación, conocimiento y visibilización del trabajo de los/as profesionales de la Educación Social
	1.2. Información y apoyo a la LRES (Ley de Educación Social)
	1.3. Reivindicación en los diferentes convenios colectivos que afecten a la figura del educador social

### -Con partidos políticos

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. MANTENER CONTACTOS/REUNIONES CON PARTIDOS POLÍTICOS DE CASTILLA Y LEÓN.	1.1. Presentación, conocimiento y visibilización del trabajo de los/as profesionales de la Educación Social
	1.2. Información y apoyo a la LRES (Ley de Educación Social)

## GESTIÓN INTERNA:

**OBJETIVO:** Organización y estructura del Colegio a partir de la reflexión en torno a sus funciones, planes, como punto de encuentro donde aunar fuerzas y sentirnos representados los y las educadores/as sociales de la Comunidad.

### -Ideario del Colegio

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. CREAR IDEARIO DEL COLEGIO.	1. 1. Elaborar el misión, visión, valores
2. DIFUNDIR EL IDEARIO DEL CEESCYL.	2.1. Crear un plan estratégico de difusión del ideario
3. FOMENTAR QUE EL IDEARIO SEA SEÑA DE IDENTIDAD Y ARGUMENTARIO DEL COLEGIO.	3.1. Interiorizar el ideario desde la JG hasta los/as colegiados/as
4. SER EL PUNTO DE REFERENCIA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE C Y L.	4.1 Actuaciones diarias del resto de áreas, del trabajo de JG y del colegio profesional en general
	4.2. Difusión de todas aquellas actuaciones encaminadas a la defensa y promoción de la profesión
5. MANTENER UNA ESTRUCTURA FUERTE Y ESENCIALMENTE REPRESENTATIVA GENERANDO EL DESEO DE PERTENENCIA Y COLEGIACIÓN.	5.1. Canalización de propuestas y demandas clarificando con transparencia los procedimientos y costes en tiempo y dinero.
6. CONSEGUIR EL RECONOCIMIENTO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LA ES COMO UN ESPACIO PROPIO Y CLARIFICADO DONDE EL INTRUSISMO PROFESIONAL SEA UN HECHO AISLADO.	6.1. Utilización y difusión de los Documentos Profesionalizadores del educador/asocial
7. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS VALORES PROPIOS DE LA ENTIDAD: PARTICIPACIÓN Y DINAMIZACIÓN, SOSTENIBILIDAD, DENUNCIA Y PROTESTA, REIVINDICACIÓN, JUSTICIA SOCIAL, PLURALIDAD E IGUALDAD, REPRESENTACIÓN, AUTONOMÍA, COHESIÓN Y CORRESPONSABILIDAD, COORDINACIÓN, ETICA Y TRANSPARENCIA, SOLIDARIDAD.	7.1. Seguimiento y evaluación del procedimiento y actuación del colegio en las diferentes materias que le competen.

### -Junta de Gobierno

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. IMPLEMENTAR Y REESTRUCTURAR EL PLAN DE TRABAJO 2018-2020	1.1. Valoración y reflexión sobre la rentabilidad y operatividad de la estructura de la JG.
	1.2. Realización del plan anual
	1.3. Realización de una revisión anual del plan estratégico
	1.4. Creación áreas de trabajo y responsables por área
2. FAVORECER LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA JG.	2.1. Concreción de las reuniones de la JG de manera mensual
	2.2. Participación activa en las reuniones
3. POTENCIAR EL COMPROMISO CON LAS DISTINTAS RESPONSABILIDADES	3.1. Información del trabajo de los responsables de cada área
4. PREPARAR EL PROCESO DE BÚSQUEDA, ACOMPAÑAMIENTO Y RELEVO DE LA PRÓXIMA CANDIDATURA A JUNTA DE GOBIERNO (2020-2022)	4.1. Reflexión y decisión, de forma personal, sobre la continuidad de los miembros de la JG.
	4.2. Desarrollo de estrategias para la incorporación de nuevos compañeros de cara a gestionar la composición de una nueva candidatura
	4.3. Definición del proceso de acompañamiento y relevo posterior para la próxima Junta de Gobierno
	4.4. Cumplimiento del proceso de presentación de candidatura/s según estatutos.

## SECRETARÍA TÉCNICA:

**OBJETIVO:** Gestión y organización del Colegio en el funcionamiento diario potenciando la coordinación con la JG.

### -Transparencia

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. VISUALIZAR LAS FUNCIONES DE SECRETARÍA TÉCNICA	1.1. Descripción de las funciones de secretaría técnica en un documento.
2. MARCAR UN PLAN DE TRABAJO PARA LA LEGISLATURA DE LA JG	2.1. Elaboración de un plan de trabajo anual trasladado a la JG
3. MARCAR UN PLAN DE TRABAJO ANUAL	3.1. Reunión de la JG con secretaría técnica sobre funciones y dinámicas de secretaría técnica

### -Trabajo diario

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. FAVORECER LA GESTIÓN DEL TRABAJO DEL DÍA A DÍA	1.1. Dotación de recursos técnicos
2. OPTIMIZAR EL TRABAJO DE SECRETARÍA TÉCNICA	2.1. Formación continua en aspectos claves del funcionamiento del colegio
3. CUIDAR EL AMBIENTE DE TRABAJO	3.1. Que la nueva oficina sea adecuada a las necesidades del trabajo
4. RENTABILIZAR EL TRABAJO EN FUNCIÓN DE LA NUEVA JORNADA DE ST Y ADAPTACIÓN DE LA MISMA A LOS INTERESES DEL CEESCYL	

### -Coordinación

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. OPTIMIZAR LA COMUNICACIÓN ENTRE SECRETARÍA TÉCNICA Y JG.	1.1. Agrupar correos electrónicos
	1.2. No responder a todos los correos a no ser que sea necesario
	1.3. Que la urgencia de un asunto pase el filtro de presidencia
2. AGILIZAR LAS REUNIONES DE JG	2.1. Regular los tiempos de cada punto a tratar
3. FAVORECER LA TOMA DE DECISIONES A TRAVÉS DE MEDIOS TELEMÁTICOS	3.1. Realizar una tabla de decisiones con resúmenes de los temas a tratar .
4. DEFINIR DONDE (ESPACIOS Y SESIONES) DEBE ESTAR PRESENTE SECRETARÍA TÉCNICA	4.1. Elaboración de diferentes protocolos de actuación como método de trabajo.
5. CREAR DOCUMENTACIÓN PARA AUTOMATIZAR EL TRABAJO Y FAVORECER LA COLABORACIÓN CON SECRETARÍA TÉCNICA	

## TESORERÍA Y ECONOMÍA:

**OBJETIVO:** Gestión y fomento de los diferentes recursos del colegio, potenciando la sostenibilidad económica y viabilidad presupuestaria.

### -Financiación

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. MANTENER Y AUMENTAR EL NÚMERO DE CUOTAS COLEGIALES.	1.1. Difusión y potenciación de los servicios colegiales.
	1.2. Revisión y estudio de las cuotas colegiales
2. BUSCAR OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.1. Revisión convenios bancarios y estudio de la banca ética, posibles subvenciones...
	2.2. Diseño de acciones formativas con rentabilidad económica para el colegio.
	2.3. Búsqueda y aprovechamiento de otras fuentes de financiación

## -Sostenibilidad

1. MANTENER EL MAYOR EQUILIBRIO POSIBLE ENTRE GASTOS E INGRESOS MENSUALES.	1.1. Revisión mensual de las posibles desviaciones presupuestarias
2. CONOCER CUÁLES SON LOS MOTIVOS POR LOS QUE LOS/AS COLEGIADOS/AS CAUSAN BAJA.	2.1. Revisión de la encuesta de satisfacción.

## -Gestión de recursos

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. RENTABILIZAR AL MÁXIMO NUESTROS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES.	1.1. Cesión del colegio como espacio para otras actividades 1.2. Aportación y colaboraciones en eventos que favorezcan el aprovechamiento y la repercusión favorable en el cole.

## COMUNICACIÓN:

OBJETIVO: Gestión y organización de la comunicación en los diferentes niveles de relación con el Colegio: entre la JG y ST, entre el Colegio y colegiados/as y desde el Colegio al exterior.

## -Comunicación Junta

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. DEFINIR LOS CAUCES DE COMUNICACIÓN Y LOS CONTENIDOS EN FUNCIÓN DE QUÉ CAUCE.	1.1. Cuenta de correo: todas aquellas acciones propias de la dinámica del Colegio que requieran un registro de cara a la memoria anual 1.2. Grupo de whatsapp: todas aquellas acciones (avisos) con cierto calado de urgentes. 1.3. Búsqueda de otros medios de difusión

## -Community Manager

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. REVISAR EL USO DE LAS REDES SOCIALES.	1.1. Actualización periódica de información relacionada con el CEESCYL, el CGCEES y la Educación Social en redes sociales.
2. MEDIR EL USO DE LAS REDES SOCIALES EN TÉRMINO COMPARATIVOS CON EL DE OTROS COLEGIOS DE EDUCADORES/AS SOCIALES.	2.1. Realización de una sencilla tabla anual comparativa con los valores (no de seguidores, seguidos y no de tuits) de las cuentas de Twitter y Facebook de otros colegios del CGCEES para compararlos con los del CEESCYL.
3. POTENCIAR EL NÚMERO DE SEGUIDORES EN LAS REDES	3.1. Valoración de la creación de la figura de community manager del colegio.

## -Difusión y comunicación colegial

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. MANTENER Y ACTUALIZAR LOS CANALES HABITUALES DE DIFUSIÓN DEL CEESCYL	1.1. Elaboración de los boletines informativos. 1.2. Actualización de la información y secciones de la web CEESCYL 1.3. Elaboración de diseños para las acciones desarrolladas por el CEESCYL 1.4. Creación y distribución de materiales de marketing 1.5. Difusión de las comunicaciones emanadas del CGCEES entre la Junta de Gobierno y las personas colegiadas del CEESCYL. 1.6. Mantenimiento del Grupo de trabajo Área de Comunicación
2. DEFINIR QUÉ ES LO QUE SE QUIERE COMUNICAR Y CÓMO SE COMUNICA	2.1. Revisión e impuso del plan de comunicación para determinar qué contenidos publicar, en qué medio, a quien va dirigida y las herramientas necesarias para

	ello.
<b>3. BUSCAR IMPACTO MEDIÁTICO EN LAS ACCIONES DEL CEESCYL</b>	<b>3.1.</b> Envío de notas de prensa con las acciones que se lleven a cabo ya sean jurídicas, formativas o de otra índole.

## **PARTICIPACIÓN:**

**OBJETIVO:** Aumento del número de colegiados/as y de la participación de estos/as en todas la actividades propuestas por el CEESCYL.

### **-Apertura**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>1. ABRIR EL COLEGIO COMO ESPACIO FORMATIVO Y/O DE OCIO.</b>	<b>1.1.</b> Propuesta de acciones y/o actividades
	<b>1.2.</b> Conocimiento de peticiones o colaboraciones

### **-Descentralización**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>1. PROMOVER LA CELEBRACIÓN DE ACTOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL CEESCYL EN DIFERENTES PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN.</b>	<b>1.1.</b> Análisis y valoración de propuestas y demandas tanto de provincias como de espacios concretos en función de la repercusión.
	<b>1.2.</b> Celebración de JG en Facultades de Educación y/o espacios significativos de las diferentes localidades de la comunidad.
	<b>1.3.</b> Celebración de la Asamblea anual de Colegiados/as en Facultades de Educación y/o espacios significativos de las diferentes localidades de la comunidad.
	<b>1.4.</b> Reencuentros Profesionales en las Facultades de Educación y otros lugares de interés.

### **-Colegiación**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>1. CONCIENCIAR DE LA IMPORTANCIA DE LA COLEGIACIÓN, DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y SU UTILIDAD PARA LA PROFESIÓN Y SOCIEDAD</b>	<b>1.1.</b> Mantenimiento y difusión de la figura "Amigo/a del CEESCYL"
	<b>1.2.</b> Campaña de concienciación con el alumnado de Grado en ES en todas las Universidades de Castilla y León.
	<b>1.3.</b> Realización de la tercera parte del Spot Publicitario y difusión del mismo como estrategia de colegiación.

### **-Actividades/acciones**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>1. PRESTAR SERVICIOS COLEGIALES QUE RESPONDAN AL INTERÉS GENERAL.</b>	<b>1.1.</b> Mantenimiento de los servicios colegiales que está llevando a cabo el colegio, facilitando el acceso de una forma más cercana y directa.
	<b>1.2.</b> Analizar el impacto de los servicios colegiales en los/as colegiados/as tras la encuesta realizada
	<b>1.3.</b> Creación de un servicio gratuito de asesoramiento y orientación dirigido a los estudiantes amigos/as del Colegio con el fin de facilitar el contacto con profesionales que les puedan orientar en el desarrollo de su TFG
<b>2. POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE COLEGIADOS/AS, ESTUDIANTES Y PROFESIONALES</b>	<b>2.1.</b> Mantenimiento del Comité de Ética y Deontología Profesional del CEESCYL
	<b>2.2.</b> Difusión del Concurso Estatal de proyectos de Educación Social "Memorial Toni Juliá", explicando el origen del premio y su importancia para promover la participación.
	<b>2.3.</b> Realización de concursos que fomenten la participación: fotografía, de TFG, otros,...

## FORMACIÓN Y EMPLEO:

**OBJETIVO:** Consolidación del Colegio como principal referente de formación y empleo en el campo de la Educación Social dentro de la comunidad de Castilla y León.

### -Empleo

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. VIGILAR LA OFERTA PÚBLICA Y PRIVADA RELATIVA A NUESTRA TITULACIÓN Y HABILITACIÓN, REALIZANDO LAS ACTUACIONES QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS.	1.1. Vigilancia de ofertas de empleo público y privado que conciernen a nuestro perfil profesional.
	1.2. Acciones jurídicas y de denuncia que se estimen necesarias y oportunas
2. MANTENER Y POTENCIAR EL SIL	2.1. Mantenimiento el servicio de empleo del colegio: búsqueda, gestión, difusión y seguimiento de ofertas de empleo público y privado.
	2.2. Búsqueda y difusión de ofertas de empleo relacionadas con nuestro perfil profesional
	2.3. Difusión del servicio SIL a las diferentes empresas y entidades y su funcionamiento (dejando claro que no es una agencia de colocación)
	2.4. Actualización de la base de datos de entidades de nuestra comunidad autónoma que realicen proyectos o trabajen en los ámbitos de la educación social
	2.5. Seguimiento de contratación de las ofertas del SIL.
3. ACTUALIZAR ANUALMENTE EL LISTADO DE COLEGIADOS/AS EDUCADORES/AS SOCIALES PERITOS JUDICIALES	3.1. Confección y envío listado peritos judiciales EE SS a órganos judiciales de CyL a final de cada año.
4. REALIZAR UN ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE LOS/AS EDUCADORES/AS SOCIALES EN LA COMUNIDAD.	4.1. Análisis de la situación de la Animación Comunitaria en Castilla y León, para elaborar una propuesta de modificación del Libro Rojo de la Gerencia de SS Sociales
	4.2. Informe de funciones de los EE SS en servicios sociales en otras comunidades.
	4.3. Incorporación de los resultados del Estudio de la ES en Castilla y León

### -Formación permanente y emergente

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. DISEÑAR UN PLAN DE FORMACIÓN Y EMPLEO QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LOS EESS	1.1. Organización de acciones formativas puntuales de pequeño formato, conferencia o píldoras informativas (a coste cero o con ingresos para el colegio).
	1.2. Organización de una formación extensa que dé respuesta a una necesidad de inserción profesional y laboral. (Titulación reconocida y carga lectiva importante)
	1.3. Análisis y estudio sobre la posibilidad de establecer una plataforma on line de formación a imagen de otros Colegios Profesionales de ES consultando a otros colegios la forma de gestión o la posibilidad de compartir plataforma.
2. PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO DE LAS UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN	2.1. Colaboración con las diferentes Universidades de Castilla y León a través de Jornadas, Encuentros o Mesas Redondas o de participación en distintas asignaturas.
	2.2. Establecer un diálogo con el profesorado y alumnos sobre el código deontológico

### -Investigación

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. IMPULSAR ESTUDIOS SOBRE LA SITUACIÓN PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	1.1. Promoción de la investigación sobre la situación actual profesional del educador social

## -(Re)encuentros profesionales

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. FOMENTAR Y MANTENER COMO HERRAMIENTA DE PARTICIPACIÓN, VISIBILIDAD, FORMACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA LA COLEGIACIÓN.	1.1. Programación de charlas y debates en la sede del CEESCYL y en otros espacios y provincias, sobre nuestra profesión, con la participación de otros profesionales que divulgan su práctica
	1.2. Celebración de las Jornadas Autonómicas de Educación Social.

En base a este Plan Estratégico, la Asamblea de Colegiados y Colegiadas del CEESCYL celebrada el 6 de abril de 2019 acuerda que **durante el año 2019** se seguirá trabajando en las diferentes Áreas y acciones propuestas con especial incidencia en aspectos como:

En **RELACIONES INSTITUCIONALES**, además de las actuaciones correspondientes al CGCEES, Administración Pública, Partidos políticos (generando contactos tras los próximos procesos electorales) y Universidades, se incidirá en entes privados y colectivos enfatizándose en este aspecto, incluyendo una idea nueva como la colegiación de entidades.

En **FORMACIÓN Y EMPLEO** se plantea reformular la línea de reencuentros (para fomentar la participación), algo que irá también de la mano del Community Manager, con estrategias como cambio de día y descentralización.

Sobre formación permanente se trabajará sobre propuestas formativas, estudiando de acuerdo a las demandas que hemos recibido y trabajando convenios con otras entidades (caso de la UNED Zamora, etc).

En **GESTIÓN INTERNA** se incidirá este año en el tema del ideario del colegio y en su difusión y se continuará con todas las actividades dado que responden al quehacer diario del Colegio.

En **PARTICIPACIÓN** se dará prioridad a la apertura y descentralización.

En **TESORERÍA Y ECONOMÍA**, además de garantizar la sostenibilidad económica del Colegio, se trabajará en toma de decisiones sobre el banco con el que trabajamos para estudiar la mejora de las condiciones y profundizar en el estudio de la rentabilidad e inversiones que realizamos.

En **COMUNICACIÓN** se centrará en la figura del Community Manager y en la difusión y comunicación colegial.

En **SECRETARÍA TÉCNICA** se continuará con el plan de trabajo y se seguirá incidiendo en la gestión del día a día, junto a la coordinación con gestión interna. Potenciando en la adaptación y las posibilidades que nos ofrece la nueva sede.

## 4.- DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS

### 4.1.- Área de Relaciones Institucionales

#### 4.1.1.- Reuniones institucionales del CEESCYL

Durante este período de gestión y tras la modificación en la composición de los órganos de gobierno de Ayuntamientos, Diputaciones y JCyL resultado de los procesos electorales celebrados y con el objetivo de recordar e incidir en la necesaria presencia de los/as profesionales de la Educación Social en los servicios que presta la Administración y en el trabajo de las entidades, además de la adhesión a la campaña #porunaleydeeducaciónsocial y se han **solicitado y celebrado reuniones institucionales** con:

#### REUNIONES SOLICITADAS:

---

**8 enero y 25 marzo 2019**  
**AYUNTAMIENTO DE LEÓN**

**31 enero, 16 octubre y 19 noviembre 2019**  
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

**7 febrero y 6 septiembre 2019**  
**AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

**11 junio 2019**  
**REPCYL (Asociación de Entidades para la Reforma y Protección de Menores en Castilla y León)**

**20 septiembre 2019**  
**DIPUTACIÓN DE ÁVILA**

**24 septiembre 2019**  
**AYUNTAMIENTO DE BURGOS**  
**AYUNTAMIENTO MIRANDA DE EBRO (BURGOS)**  
**DIPUTACIÓN DE BURGOS**

**25 septiembre 2019**  
**DIPUTACIÓN DE LEÓN**

**26 septiembre 2019**  
**AYUNTAMIENTO DE LEÓN**  
**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

**27 septiembre 2019**  
**AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA (LEÓN)**  
**AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN)**

**30 septiembre 2019**  
**DIPUTACIÓN DE PALENCIA**

**3 octubre 2019**  
**AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**  
**AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA**  
**AYUNTAMIENTO DE SORIA**

**DIPUTACIÓN DE SALAMANCA  
DIPUTACIÓN DE SEGOVIA  
DIPUTACIÓN DE SORIA**

**4 octubre 2019  
AYUNTAMIENTO DE ZAMORA  
DIPUTACIÓN DE ZAMORA**

**16 octubre 2019  
AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

**16 octubre y 19 noviembre 2019  
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

**REUNIONES CELEBRADAS:**

---

**1 marzo 2019  
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

Concejala Servicios Sociales y Director Área Servicios Sociales  
CEESCYL: Carmen Carrión y Alberto Santamarta.

Asunto: incorporación del educador/a social en servicios sociales básicos y en otros programas específicos y especializados, en equipos multidisciplinares, en equipos de intervención familiar y en ámbitos como mujer, juventud, prevención, animación sociocultural, etc....

**7 marzo 2019  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Directora General de Innovación y Equidad Educativa y Jefe de Sección del Servicio de Atención al Alumnado con NEANE, Orientación y Convivencia.

CEESCYL: Alberto Santamarta, Patricia Torrijos y Sara Serrate.

Asunto: incorporación de los profesionales de la Educación Social en los centros educativos de primaria y secundaria de CyL.

**13 marzo 2019  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. FACULTAD DE EDUCACIÓN. PALENCIA**

Profesorado y alumnado Grado Educación Social.

CEESCYL: Carmen Carrión.

Asunto: información sobre PIC y amigos del Colegio en la Facultad de Educación de Palencia.

**21 marzo, 5 junio y 1 octubre 2019  
PLATAFORMA SOCIAL DE VALLADOLID**

Miembros de la Plataforma.

CEESCYL: Carmen Carrión.

Asunto: colaboración entre entidades y participación en actividades. Asistencia a reuniones de la Plataforma.

**1 abril, 28 de mayo, 11 junio y 12 noviembre 2019  
COMITÉ TÍTULO GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL- FED-UVA PALENCIA**

Coordinadora y profesorado del Grado en Educación Social y miembros del Comité.

CEESCYL: Carmen Carrión.

Asunto: diversos temas que afectan a la titulación de Educación Social.

**11 abril 2019  
COMITÉ TÍTULO GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL- FEYTS-UVA VALLADOLID**

Coordinador y profesorado del Grado en Educación Social y miembros del Comité.

CEESCYL: Samuel Corredera.

Asunto: diversos temas que afectan a la titulación de Educación Social.

**13 mayo 2019**

**UNED ZAMORA**

Coordinadora Extensión Universitaria.

CEESCYL: Carmen Carrión y Laura Trejo.

Asunto: planificación de colaboración entre entidades.

**21 mayo 2019**

**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. FED PALENCIA**

Coordinadora del Grado en Educación Social.

CEESCYL: Carmen Carrión.

Asunto: planificación de colaboración entre entidades.

**7 agosto 2019**

**CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE VALLADOLID**

Presidente del Consejo Local de la Juventud de Valladolid

CEESCYL: Carmen Carrión y Laura Trejo.

Asunto: colaboración entre entidades.

**2 octubre 2019**

**DIPUTACIÓN DE ÁVILA**

Vicepresidenta 2ª y Diputada Área Familia, Dependencia e Igualdad de Oportunidades.

CEESCYL: Charo de Nicolás.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

**9 octubre 2019**

**DIPUTACIÓN DE LEÓN**

Diputada Área Derechos Sociales.

CEESCYL: Alberto Santamarta y Gloria Iniesta.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

**11 octubre 2019**

**AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

Concejala Área Familia e Igualdad de Oportunidades.

CEESCYL: Roberto Muñoz.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

**14 octubre 2019**

**DIPUTACIÓN DE ZAMORA**

Diputado Área Política Social, Familia e Igualdad.

CEESCYL: Alberto Santamarta.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

**CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Representante Grupo Parlamentario Podemos CyL

CEESCYL: Alberto Santamarta.

Asunto: propuestas parlamentarias para incorporar a los profesionales de la Educación Social en los servicios sociales y en centros educativos con identidad propia.

**15 octubre 2019**

**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

Concejala Área Servicios Sociales, Familia, Mujer e Igualdad y Mayores.

CEESCYL: Carmen Carrión y Paz Calvo.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

### **AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA**

Concejala de Bienestar Social, Infancia e Igualdad

CEESCYL: Alberto Santamarta y Samuel Núñez.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

**24 octubre 2019**

### **AYUNTAMIENTO DE ZAMORA**

Concejala Servicios Sociales.

CEESCYL: Alberto Santamarta.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

### **AYUNTAMIENTO DE LEÓN**

Concejala de Bienestar Social y Juventud

CEESCYL: Alberto Santamarta y Gloria Iniesta.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

**28 octubre 2019**

### **AYUNTAMIENTO DE BURGOS**

Concejala Servicios Sociales, Inmigración, Familia, Infancia, Vivienda y Cooperación.

CEESCYL: Carmen Carrión y Alberto Santamarta.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

**8 noviembre 2019**

### **AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO**

Concejal Seguridad Ciudadana y Servicios Sociales.

CEESCYL: Carmen Carrión y Alberto Santamarta.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

**18 noviembre 2019**

### **DIPUTACIÓN DE SEGOVIA**

Diputada Área Asuntos Sociales

CEESCYL: Charo de Nicolás y Samuel Corredera.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

**29 noviembre 2019**

### **AYUNTAMIENTO DE SORIA**

Concejal de Acción Social y Juventud

CEESCYL: Roberto Muñoz.

Asunto: educador/a social en servicios sociales y actuaciones conjuntas.

**17 diciembre 2019**

### **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Director General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa.

CEESCYL: Alberto Santamarta, Patricia Torrijos y Sara Serrate.

Asunto: incorporación de educadores/as sociales en los centros educativos de primaria y secundaria de CyL.

### **POLICÍA MUNICIPAL. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

Coordinadora Programa "Agente Tutor".

CEESCYL: Alberto Santamarta.

Asunto: información sobre funciones y competencias del educador/a social y colaboración en programa "agente tutor".

También se han remitido aportaciones a las políticas de servicios sociales municipales que han requerido al colegio profesional desde diversos grupos políticos municipales o autonómicos.

#### 4.1.2.- Convenios firmados con otras instituciones

Continúan vigentes los convenios de colaboración firmados con entidades públicas y privadas tales como:

- Universidad de Valladolid.
- Universidad de Salamanca.
- Universidad Pontificia de Salamanca.
- Universidad de Burgos.
- Banco Sabadell.
- Centro Salmantino de Mediación Familiar y Orientación Psicológica de la Mujer (DECIDE).
- Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES).
- Universidad de Cantabria.
- Colegios Profesionales de Educadores y Educadoras Sociales de Cataluña, Galicia, Baleares, Murcia, Comunidad Valenciana, País Vasco, Castilla-La Mancha, Andalucía, Aragón, Extremadura, Navarra, Madrid, Canarias y Principado de Asturias.
- Universidad de León.
- FGUVA-Centro de Idiomas de la Fundación General de la Universidad de Valladolid.
- Plan B Educación Social.
- Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés de la Fundación Pere Tarrés.
- AOSLA-GIZALÁN
- UNED Zamora.
- Universidad Pontificia de Salamanca. Específico formación mediación.

El 31 de enero, la **Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA)** y el **CEESCYL** firmamos un **convenio específico de colaboración educativa** para facilitar a las personas colegiadas la formación necesaria para la obtención del título oficial de Máster Universitario en Orientación y Mediación Familiar, del título propio Experto en Mediación Familiar y/o del título propio Experto en Orientación Familiar, en unas condiciones ventajosas.

Las **ventajas para los colegiados y las colegiadas del CEESCYL** son las siguientes:

- La oferta se dirige a titulados/as que deseen cursar dichos estudios de postgrado y estén colegiados/as en el CEESCYL durante todo el periodo de realización de los mismos.
- El alumnado del Máster Universitario en Orientación y Mediación Familiar, del título propio Experto en Mediación Familiar y/o del título propio Experto en Orientación Familiar se beneficiará de un descuento en la matrícula del 20%.

El convenio puedes consultarlo en la zona privada de la web, apartado "El Colegio", pestaña "Convenios".

[Información máster universitario en orientación y mediación familiar](#)

[Información experto mediación familiar](#)

[Información experto en orientación familiar](#)

#### 4.1.3.- Participación en Órganos Colegiados y Listado de peritos judiciales

El CEESCYL forma parte de:

##### **1.- Sección de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública del CONSEJO DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN**

Durante el 2019 no se han celebrado reuniones de esta Sección.

##### **2.- Grupo Problemática y Necesidades Específicas del Pueblo Gitano**

###### **Reuniones celebradas:**

**15/01/2019.** Asiste por parte del CEESCYL: Charo de Nicolás.

Asunto: Estrategia Nacional para la Población Gitana: Informe de Progreso 2017 y Plan Operativo 2018-2020; Programa 2030 para favorecer la educación Inclusiva y erradicación del chabolismo en Castilla y León.

**02/04/2019.** Asiste por parte del CEESCYL: Charo de Nicolás

Asunto: medidas y actuaciones llevadas a cabo desde la Consejería de Fomento para atender necesidades de la población en riesgo de exclusión social: Protocolo erradicación del chabolismo, ayudas de alquiler, actuaciones singulares. Revisión y análisis del documento: "Actuaciones a llevar a cabo en nuestra Comunidad Autónoma con Población Gitana" con aportaciones realizadas por miembros del grupo.

**17/10/2019.** Asiste por parte del CEESCYL: Charo de Nicolás

Asunto: Revisión de las actuaciones llevadas a cabo por el grupo de trabajo con la aprobación del documento "Actuaciones a llevar a cabo en nuestra Comunidad Autónoma con Población Gitana" y conclusiones. Medidas y actuaciones llevadas a cabo desde el ECyL para atender a la población riesgo de exclusión social: Formación, Empleo Local y Subvenciones a Entidades del Tercer Sector y Empresas.

##### **3.- Sección de Atención y Prevención de Drogodependencias del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León y a la Sección de Violencia de Género del Consejo Regional de la Mujer (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades)**

Durante el año 2019 no se ha convocado ninguna reunión de las Secciones anteriores.

###### **Aportaciones a la normativa reguladora de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores**

El **31 de enero de 2019** se remiten **aportaciones a la normativa reguladora de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores** dirigidas a la Dirección Técnica de Atención a Personas Mayores y a personas con Discapacidad de la Gerencia de Servicios Sociales.

En concreto se propone:

1.- Aplicar la gerontología educativa en los planes formativos e informativos dirigidos a las/os profesionales del sector para iniciar procesos de cambio, en la implantación definitiva del modelo.

En este contexto, se pone de relieve una serie de conceptos que sientan las bases del modelo a implantar: Promoción del Envejecimiento Activo, Derechos de las Personas Mayores, Desarrollo Personal, Inclusión Social, Aprendizaje a lo Largo de la

Vida, Adaptación a nuevos entornos que están generando consenso entre los usuarios, profesionales, organizaciones, administraciones por ello es necesario: unir dos importantes realidades sociales, la educación y el envejecimiento.

2.- Sensibilizar a la ciudadanía en un cambio cultural de valores sobre la vejez.

3.- Promover el aprendizaje a lo largo de la vida con acciones socioeducativas específicas para las personas mayores.

4.- Educar en clave intergeneracional para aprender a hacer juntos.

Avanzar en la incorporación de la perspectiva socioeducativa en el trabajo que se realiza con las personas mayores, familias y entorno comunitario es una acción clave que desarrollamos los profesionales de la Educación Social en nuestro trabajo con mayores.

### **LISTADO DE EDUCADORES/AS SOCIALES DISPUESTOS A ACTUAR COMO PERITOS JUDICIALES.**

La Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil regula las condiciones y designaciones de los peritos judiciales (Artículos 340 y 341). A fin de dar cumplimiento a lo establecido en dicho art. 341 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el 13 de noviembre de 2019 el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León solicitó al CEESCYL el envío del Listado Oficial de colegiados/as dispuestos a actuar como Peritos, a instancia de parte, en el ámbito territorial de Castilla y León, para el año 2020, haciendo constar las sedes judiciales en las que éstos pueden intervenir, con indicación de las circunstancias personales y profesionales necesarias para su localización (domicilio profesional, dirección postal, teléfono, fax, correo electrónico, etc.).

Nº de colegiados/as que facilitaron datos para la confección del listado: 4.

Nº de listados enviados a los distintos partidos judiciales de Castilla y León: 15.

#### **4.1.4.- Participación institucional en otros foros**

##### **11 mayo 2019. I Jornadas de Orientación y Educación "Educación inclusiva: una escuela de todos y para todos". APOECYL**

Participación de representante del CEESCYL (Patricia Torrijos) en la mesa de expertos "Alteraciones de la conducta ¿Cómo hacer una educación inclusiva?". Ávila.

##### **Plataforma Social de Valladolid.**

El CEESCYL continúa formando parte de esta entidad a través de la representante Carmen Carrión.

En el año 2019 la Plataforma se ha reunido en cuatro ocasiones y ha participado en actividades de la plataforma por una educación inclusiva y en defensa de una educación especial, en sesiones informativas sobre los derechos de la ciudadanía en materia social, propuesta de medidas para fomentar la inclusión de la población en riesgo social en barrios de Valladolid, convocatoria y entrega 2ª mención "Solidario Invisible", análisis de las medidas de política social, reivindicación mejoras laborales trabajadoras ayuda a domicilio, solicitud modificación Decreto regula funcionamiento residencias de mayores ha elaborado artículos sobre los servicios sociales y la necesidad de incidir en la prevención que ha remitido al CGCEES entre otras entidades, participación en la fiesta vecinal de la Federación de Asociaciones de Vecinos 2019 y plan de trabajo conjunto, entre otras actividades.

(Más información en <https://plataformasocialvalladolid.wordpress.com/>)

#### 4.1.5.- Representación y participación en entidades académicas

##### **ALIANZA UNIVERSIDADES-ESTUDIO ESTADO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN**

Con el objetivo estratégico de mejorar las relaciones institucionales con las Universidades de la Comunidad que imparten el grado de Educación Social y avanzando en la creación de una Alianza con estas Universidades, trabajando de forma conjunta para posicionar, reivindicar y visibilizar la Educación Social en Castilla y León, durante el año 2019 se ha continuado trabajando con los coordinadores y coordinadoras del Grado en Educación Social de las Universidades de Valladolid, Salamanca, León y Burgos.

Para crear un documento técnico y científico que avale las demandas del CEESCYL teniendo en cuenta el peso que aporta la Universidad, se han mantenido contacto con los diversos coordinadores/as para concretar las cuestiones a analizar en el estudio a realizar y unificar criterios de evaluación y síntesis que se pondrán en marcha durante el 2020.

##### **COMITÉ DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL DE LA UVA (CAMPUS VALLADOLID Y CAMPUS PALENCIA)**

El Comité de Calidad del Título está destinado a mejorar el funcionamiento y la calidad del grado en la UVA del que forman parte representantes del profesorado, de los estudiantes, de alumnado egresado y profesionales (CEESCYL).

UVA-Valladolid, el representante del Colegio es Samuel Corredera. En las reuniones celebradas se trataron temas relacionados con el funcionamiento del Practicum, Trabajos de Fin de Grado y calendario académico.

UVA-Palencia: durante 2019, se ha invitado al CEESCYL a participar en el Comité de Calidad del Título de Grado en Educación Social de la Facultad de Educación de Palencia. La representante del Colegio designada fue Carmen Carrión.

Se celebraron cuatro reuniones donde se trataron aspectos relacionados con el desarrollo del Grado y especialmente se colaboró a través de propuestas para el "programa +social" concretando en formaciones para el alumnado y profesionales en materia de ética y deontología profesional y en protocolos de prevención maltrato infantil.

El 8 de octubre, el Colegio acudió a la primera sesión de Formación +Social "Más educación social para un mundo más sostenible" que se celebró en Palencia.

##### **OBSERVATORIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (OCUVA)**

La colegiada María Sanz es la representante del CEESCYL en este organismo. La finalidad del Observatorio es el estudio e investigación, divulgación, enseñanza y promoción de la Cooperación al Desarrollo, así como del desarrollo de los países susceptibles de recibir ayuda en concepto de Cooperación al Desarrollo. Además de fortalecer los instrumentos de Educación para el Desarrollo en nuestra comunidad.

El 26 de noviembre 2019 se celebró el Pleno del OCUVA en el que la representante del colegio no pudo participar.

#### 4.1.6.- Representación y participación en entidades profesionales de ámbito estatal

##### 4.1.6.1.- Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES)

### **El CEESCYL es miembro del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES (CGCEES).**

Principales actuaciones llevadas a cabo durante el año 2019.

- **Asistencia a reuniones:**

- Asamblea General del CGCEES. 9 y 10 febrero. (Madrid).

El CEESCYL estuvo representado por Carmen Carrión y Charo de Nicolás.



Se aprobaron la memoria y cuentas de 2018 y se informó sobre la auditoría de cuentas realizada, Plan Trabajo y Presupuesto 2019, revisión de enmiendas al Reglamento de Régimen Interno planteadas por los diferentes colegios, ventanilla única, estatutos y puesta al día de la situación de los diferentes colegios entre otros temas, sin olvidar toda la información y avances respecto al Congreso Estatal de Educación Social, que tendrá lugar en Zaragoza el 16, 17 y 18 de abril de 2020.

- Asamblea Extraordinaria del CGCEES. 27 de abril. (Madrid).

El CGCEES convocó a las presidencias de los diferentes colegios de todo el territorio para una Asamblea Extraordinaria. En esta Asamblea se trataron asuntos importantes y de calado, ya que se debatieron las aportaciones de los colegios miembros del Consejo a la propuesta de Estatutos Generales. Carmen Carrión acudió representado al CEESCYL.

- II Encuentro de Secretarías Técnicas del CGCEES. 25 octubre. (Madrid).



Acudió la secretaria técnica del Colegio. El encuentro se dividió en dos bloques, uno de mañana y otro de tarde.

En el primer bloque se realizó un breve intercambio formativo y de experiencias sobre la gestión de las Secretarías Técnicas, tratando temas como: documentación básica de gestión colegial, área sociolaboral y profesional del colegio, archivos físicos y digitales, etc.

El segundo bloque estuvo más centrado en la relación e interacción entre las Secretarías Técnicas y las Juntas de Gobierno de los Colegios, el intercambio de experiencias e interacción entre las Secretarías Técnicas y el CGCEES, ocupando también un tiempo para aportar diferentes intereses formativos y objetivos para el próximo encuentro en 2020.

## ▪ **Participación en las Vocalías y Comisiones del CGCEES**

En la Vocalía de Formación Universitaria y la Vocalía de Internacional del Consejo se ha mantenido el contacto y la información sobre los temas planteados, pero no hay referente del CEESCYL en las mismas.

En la Vocalía de Situación Profesional y Sociolaboral se ha comunicado a finales de 2019 un referente del Colegio para trabajar estas cuestiones (Alberto Santamarta).

Se participa en la Comisión de Envejecimiento activo, Aprendizaje a lo largo de la vida e Intergeneracionalidad, en el Grupo de Trabajo Interterritorial Educación Social e Instituciones penitenciarias, en la Comisión de Género y Diversidad y en el Comité de Comunicación del CGCEES.

## ▪ **Colaboración con el CGCEES, con otros Colegios y aportaciones a documentos.**

En virtud de los principios de solidaridad y cooperación que promueve el Consejo, a lo largo del año 2019, el CEESCYL ha colaborado y participado en los siguientes procesos, realizando aportaciones a documentos, atendiendo consultas o sirviendo de enlace entre el Consejo y nuestro servicio jurídico para consultas puntuales en esta materia:

- Remisión de propuesta de educadores/as sociales expertos en sistema educativo para programa formativo conjunto CGCEES-UNED. 27/02/2019.
- Aportaciones a hoja de ruta modificación estatutos del CGCEES. 19/03/2019.
- Memoria colegial para integrar en la memoria del CGCEES. 10/04/2019.
- Respuesta a consulta en materia de servicios de mediación y vocalía o expertos al respecto. 23/05/2019.
- Respuesta a cuestionario sobre servicios jurídicos. 30/05/2019.
- Respuesta a cuestionario II Encuentro secretarías técnicas. 17/12/2019.

Por lo que respecta a **otros colegios y asociaciones de educadores y educadoras sociales**, el CEESCYL ha realizado las siguientes actuaciones:

- La Rioja (Cees LA RIOJA). Respuesta a consulta sobre oposiciones inclusión habilitación profesional. 01/03/2019. Respuesta a consulta sobre manuales para oposiciones ES. 20/03/2019. Educador/a Social en las administraciones. 10/04/2019. Convenio de colaboración UNED. 04/10/2019. Formadores en temas ES. 19/12/2019.
- Cataluña (CEESC). Respuesta a consulta sobre formación on line. 22/11/2019.
- Galicia (CEESG). Remisión borrador plan de comunicación Ceescyl 10/01/2019. Respuesta a consulta sobre reconocimiento profesional en otros países. 18/07/2019. Información sobre ES en el sistema educativo de CyL. 16/10/2019.
- Baleares (CEESIB). Respuesta a consulta sobre habilitación en CyL. 12/04/2019.
- Extremadura (COPESEX). Respuesta a consulta sobre ES en residencias mayores. 11/01/2019.
- Principado de Asturias (COPESPA). Respuesta a consulta sobre posibles recursos a plazas de educadores abiertos a cualquier titulación. 18/03/2019
- Comunidad de Madrid (CPEESM). Envío informe previo funciones y competencias ES en centros carácter social para atención personas mayores 10/01/2019. Consulta sobre la inclusión habilitados en convocatorias. 18/03/2019. Legislación en materia de Servicios Sociales. 30/07/2019. Intrusismo profesional. 25/11/2019.
- Región de Murcia (CPESRM). Voto por correo. 14/03/2019. Sentencias TSJCYL. 09/05/2019. Respuesta consulta ES en igualdad y violencia de género en CyL. 10/12/2019.

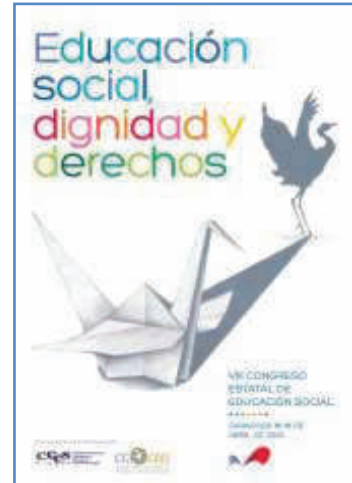
## ▪ VIII CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL. ARAGÓN 2020

“Educación Social, Dignidad y Derechos” es el lema de este Congreso Estatal que se celebrará en Zaragoza del 16 al 18 de abril de 2020, organizado por el CGCEES y el CEES Aragón.

En este VIII Congreso se pretende integrar cuatro conceptos que se han considerado prioritarios: Compromiso, Derechos, Transformación y Dignidad. Para ello se estructura en dos ejes:

- Eje 1. LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, DE LOS Y LAS PROFESIONALES Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN SOCIAL.
- Eje 2. LA ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA COMO ACCIÓN TRANSFORMADORA.

La intención es ofrecer un espacio de reflexión, encuentro y creación de conocimiento científico de los profesionales impulsando el avance y del desarrollo de la acción socioeducativa.



Se pueden presentar comunicaciones, posters y experiencias.

Los educadores/as sociales pueden inscribirse en la Tarifa EDUSO (educadores/as sociales colegiados que no quieran ir en “Tarifa grupo 12” y amigos/as del colegio), en la Tarifa REDUCIDA (estudiantes de Educación Social y educadores/as sociales en situación de desempleo superior a tres meses) o en la Tarifa GRUPO 12 (exclusiva para colegiados/as).

Con el fin de facilitar y fomentar la asistencia de colegiados de nuestro colegio profesional, se ha organizado un grupo para poder acogerse a esta tarifa reducida GRUPO12 por un importe inferior que si te inscribes personalmente. Para más información sobre el proceso consulta con secretaría técnica del Colegio.

El 28 de enero se convocó a los/as colegiados/as interesados en formar parte del **Comité Científico** para este Congreso. Por cada territorio perteneciente al Consejo se enviaron dos propuestas de personas al Comité organizador **una de perfil académico y otra de perfil mixto o profesional**, teniéndose en cuenta la vinculación al territorio y criterios de paridad y la implicación en el trabajo que supone pertenecer a ese Comité. En el caso de Castilla y León, Patricia Torrijos Fincias fue seleccionada para integrar el Comité Científico del Congreso participando activamente en las reuniones convocadas durante 2019.

## 4.2.- Área de Formación y Empleo

### 4.2.1.- Relación de acciones formativas organizadas por el CEESCYL

#### ▪ **Espacios para el (Re) Encuentro Profesional en Castilla y León.**

Durante el año 2019 se convocaron 3 nuevos espacios de participación para el (re) encuentro y el (re) conocimiento de la Educación Social dirigido a estudiantes y profesionales de los distintos ámbitos de la intervención socioeducativa. Finalmente sólo se pudieron celebrar dos de ellos en la Facultad de Educación y Trabajo Social de la UVA con la asistencia de 20 personas.

La Junta de Gobierno decidió dar un nuevo enfoque a estos espacios pasando a denominarse **"Encuentros para la Educación Social"**. El primero de ellos se celebró en la Facultad de Educación de la USAL y contó con la asistencia de 60 personas.

### 19º. "LA EDUCACIÓN SEXUAL COMO PROMOCIÓN DEL BIENESTAR, LA IGUALDAD ENTRE SEXOS Y EL RESPETO A LAS DIFERENTES ORIENTACIONES SEXUALES"

**Fecha:** 8 febrero 2018 (viernes)

**Ponente:** M<sup>a</sup> **Eugenia Martín Domínguez** (DIALOGASEX. Valladolid)

**Objetivo:** dar a conocer las líneas de actuación de la Asociación DIALOGASEX para la consecución de sus fines a través del diseño de diferentes programas.

Inscripciones: 18. Asistencias: 12.



### 20º. "PAPEL Y FUNCIONES DEL EDUCADOR SOCIAL EN UN CENTRO DE ACOGIDA PARA SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL"

**Fecha:** 1 marzo 2019 (viernes)

**Ponente:** **Víctor Rodríguez Santos** (ACCEM. Valladolid)

**Objetivo:** informar sobre la legislación y el proceso de protección internacional, de los dispositivos, recursos y datos significativos sobre solicitantes de protección, los tipos de intervenciones que se realizan y el papel del educador y la educadora social en un centro de acogida.

Inscripciones: 8. Asistencias: 8.



### 21º. "PROYECTO EDUCATIVO PARA MAYORES –LA EDUCACIÓN VIAL TAMBIÉN ES COSA DE MAYORES"

**Fecha:** 10 mayo 2019 (viernes)

**Ponente:** **Paz Calvo García** (Educativa Social. Valladolid)

**Objetivo:** proyecto de intervención socioeducativa en educación vial dirigido a las personas mayores como iniciativa para contribuir en la mejora de su seguridad vial como usuarios vulnerables del sistema de tráfico.

Se suspendió por cuestiones ajenas a la organización.

### ENCUENTROS PARA LA EDUCACIÓN SOCIAL-22º ENCUENTRO. "SEXUALIDAD E INCLUSIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO"

**Fecha:** 13 mayo 2019 (viernes)

**Ponente:** **Paula Delgado Corcobado** (Sexóloga y Psicóloga forense. Salamanca) y **María de Elena Amor** (Sexóloga y Psicóloga. Salamanca).

**Objetivo:** explicar los distintos modelos sociales referentes al ámbito sexo-afectivo, indagar sobre la representación de estos conceptos en el ámbito educativo y favorecer la creación de herramientas de intervención para problemáticas referentes a esta área.

Inscripciones: 72. Asistencias: 60.



- **Charla-Debate "Ética profesional de la Educación Social: El Código Deontológico".**

El **10 de mayo de 2019**, el **CEESCYL** y la **UBU** celebramos en la Facultad de Educación de **Burgos** una Jornada sobre el **CÓDIGO DEONTOLÓGICO** de la profesión de educador/a social dirigida a educadores y educadoras sociales y estudiantes.

Los ponentes, **Iñaki Rodríguez Cueto** y **Daniel Rubio Merino** (miembros de la Comisión de Deontología Profesional del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco), hablaron de la ética profesional de la Educación Social a través de su código deontológico, haciendo partícipes a los asistentes de las diferentes realidades y prácticas como herramienta habitual de trabajo durante estos 10 años.

Al finalizar, presentaron el libro "El Código Deontológico de la Educación Social. Una visión desde la práctica profesional" (elaborado por varios autores).

La valoración de la jornada fue muy positiva por lo que desde el Colegio se ha trabajado para su implementación en las demás provincias a través de actividades informativas en las diferentes universidades.



La segunda formación sobre esta temática se celebró el **29 de octubre**, dentro de la programación **FORMACIÓN +SOCIAL: "El Código Deontológico de la Educación Social, Una Visión desde la Práctica Profesional"** que organizó la **Facultad de Educación de la UVA** en **Palencia** y el Colegio.

La ética profesional de la Educación Social a través de su código deontológico fue el eje vertebrador, en el que se hicieron partícipes a los asistentes de las diferentes realidades y prácticas.

Los ponentes fueron **Iñaki Rodríguez Cueto**, **Patricia Cardeñosa Iglesias** y **Daniel Rubio Merino**.



▪ **Día Internacional de la Educación Social.**

El Colegio emitió un **comunicado** con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Educación Social haciendo hincapié en el compromiso transformador de nuestra profesión y reivindicando la incorporación de Educadores y Educadoras Sociales en espacios de decisión como profesionales de referencia en los servicios sociales, así como en el ámbito educativo y sanitario, como ocurre en otras comunidades de nuestro país.

Además, la Facultad de Educación de la Universidad de Burgos y el CEESCYL celebramos de manera conjunta ese Día organizando la **II Jornada "EDUCACIÓN SOCIAL ¿HACIA DÓNDE QUEREMOS IR?"** que se desarrolló el **2 de octubre de 2019** en Burgos.

Fue una jornada de reflexión y debate sobre la representación y visibilización de los profesionales de la educación social, al tiempo que se mostraron espacios de trabajo y actividades desarrolladas por el alumnado.

Las intervenciones corrieron a cargo de profesionales que participan en órganos colegiados de representación profesional, que trabajan en entidades de carácter social, en centros educativos, donde a través de mesas de debate, conferencias y charlas coloquio, sirvió de encuentro entre el ámbito profesional y el ámbito universitario y se compartieron experiencias profesionales.

En esta ocasión se contó con la participación del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCCES) en dos de las mesas de la Jornada.



▪ **Acción formativa. "Técnicas Teatrales participativas aplicadas a la Educación Social".**

Se celebró los fines de semana del 28 y 29 de septiembre y el 5 y 6 de octubre de 2019 en Valladolid.

Objetivos:

- Facilitar técnicas y dinámicas teatrales para la intervención social con grupos.
- Aprender las herramientas básicas para la creación de un teatro foro de forma participativa.
- Proporcionar recursos y dinámicas que generen apoyo mutuo, escucha, empatía y vínculo.

- Adquirir técnicas para la elaboración colectiva de un guión entorno a temas o conflictos que se quieran trabajar en la intervención social.
- Conocer otras herramientas lúdicas y creativas para la indagación y resolución de conflictos.
- Generar herramientas para cuidar y fomentar espacios de escucha, gestión emocional y celebración de los grupos.

**Contenidos:**

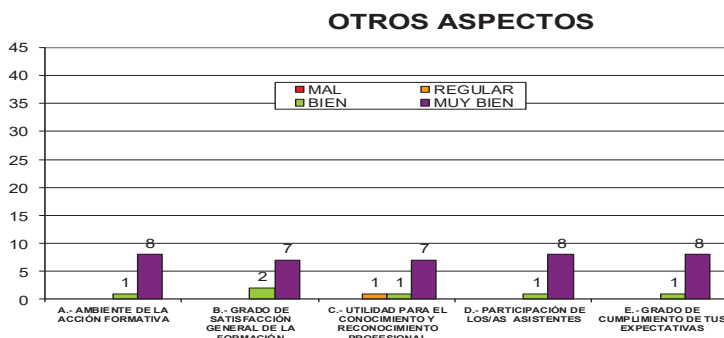
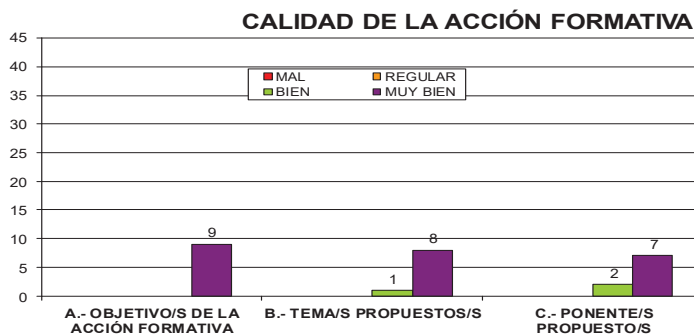
- 1) Introducción a las técnicas de teatro social: teatro imagen, teatro foro, arco iris del deseo, teatro periodístico, teatro legislativo, teatro invisible, etc.
- 2) Teatro Foro y teatro imagen: aplicaciones en el ámbito de la educación social.
- 3) Puesta en práctica de dinámicas teatrales participativas para la gestión de grupos.
- 4) Introducción al juego dramático: improvisación, personaje y conflicto.
- 5) Técnicas para la creación colectiva: elaboración grupal y participativa del guión.
- 6) Herramientas lúdicas y creativas para la indagación de conflictos en los grupos.
- 7) Dramaturgia de Teatro Foro, creación de personajes, conflictos, etc.
- 8) Puesta en escena del teatro foro: estética, espacio sonoro, coreografías, etc.

Fue impartido por el equipo profesional de “La Candela. Teatro y Comunidad”, en una formación eminentemente práctica con una duración de 20 horas y desarrollado en la sede del Consejo de la Juventud de Valladolid. Al finalizar se realizó una pequeña muestra de teatro foro donde participantes y asistentes disfrutaron de la puesta en escena.



Inscripciones: 13. Asistencia: 10 participantes.

**Evaluación de la acción formativa:**



▪ **Acción formativa. Programa de "Formación en Sexología".**

Se celebró el 22, 23, 29 y 30 de noviembre de 2019 en Valladolid.

Objetivos

- Analizar el marco teórico conceptual de la Sexología.
- Presentar la Educación Sexual y Asesoramiento Sexológico como líneas de trabajo de la Sexología Aplicada.
- Reflexionar sobre cómo se abordan a nivel conceptual y a nivel vivencial los temas relativos a nuestras Identidades Sexuales, Orientaciones del Deseo y nuestra Erótica en general.
- Dotar de conocimientos teóricos y prácticos básicos necesarios para el abordaje de los diferentes aspectos de la sexualidad humana.
- Adquirir las competencias y habilidades necesarias, para enfrentarse a diferentes situaciones para atender, educar y prestar apoyos a la sexualidad de las personas con diversidad funcional, mayores, migrantes, etc.

Contenidos:

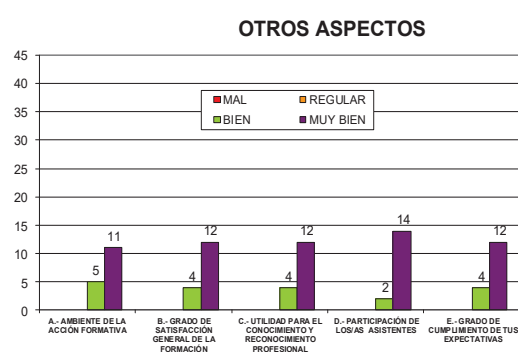
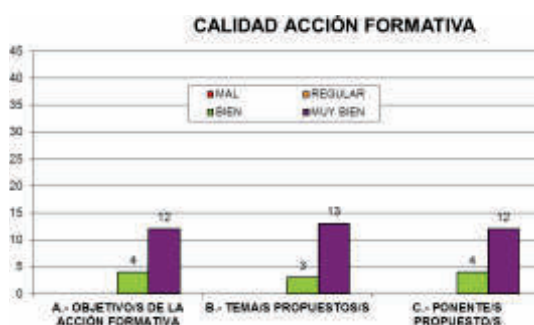
- BLOQUE 1: Aspectos básicos de la sexología.
  - BLOQUE 2: Educación sexual en las distintas etapas educativas.
  - BLOQUE 3: Diversidad sexual y familiar.
  - BLOQUE 4: Sexualidad y diversidad funcional.
  - BLOQUE 5: Educación sexual con población migrante y refugiada familiar.
  - BLOQUE 6: Educación sexual con personas mayores.
  - BLOQUE 7: Maltrato sexual: Abusos sexuales en la infancia.
- APLICACIÓN PRÁCTICA: cada participante realizará una aplicación práctica de lo expuesto en los módulos dirigido al perfil de usuarios con los que trabaja

Fue impartido por el equipo profesional de la Asociación de Sexología DIALOGASEX "La Candela. Teatro y Comunidad" donde se analizó la educación sexual desde una perspectiva dinámica, científica y natural. Tuvo una duración de 20 horas y se desarrolló en la sede del Consejo de la Juventud de Valladolid.



Inscripciones: 19. Asistencia: 18 participantes.

Evaluación de la acción formativa:



▪ **I Jornada "Difusión Protocolos de Prevención Maltrato Infantil en Castilla y León".**

En el 2012, el CEESCYL se adhirió al Pacto por los Derechos de la Infancia en Castilla y León con el compromiso de impulsar la elaboración y desarrollo de políticas de infancia y apoyar y fomentar acciones a favor de la infancia en nuestra Comunidad Autónoma.

El 8 de junio de 2018 la Junta de Castilla y León y el CEESCYL firmamos un protocolo de colaboración para la difusión de este pacto y la prevención y protección contra el maltrato infantil. En este marco de colaboración, queremos abordar específicamente la **difusión de los protocolos de prevención del maltrato infantil** entre los profesionales de la Educación Social en Castilla y León y entre estudiantes del Grado de Educación Social, mediante la realización de unas Jornadas Informativas a través de una colaboración con las tres instituciones: Universidad, Junta de Castilla y Colegio Profesional.

La primera Jornada se celebró el **20 de noviembre de 2019** (coincidiendo con la celebración del Día Universal del Niño), de 10:00 a 13:00 horas en el Salón de Actos de la Facultad de Educación de la Universidad de Burgos (C/ Villadiego, 1. 09001 Burgos).

Con el título "**Jornada de Difusión de los Protocolos de Prevención del Maltrato Infantil**", representantes y miembros de la comisión especializada del Colegio que trabaja entre otros temas los relacionados con la Infancia, Adolescencia y Familia y Educación Social en Castilla y León presentaron los diferentes protocolos en base al programa:

- Introducción.
- Concepto y tipos de maltrato infantil.
- Contextualización del papel del Educador y la Educadora Social.
- Medidas protectoras desde los servicios sociales.
- Actuaciones del sistema sanitario ante sospecha de maltrato infantil. Protocolo de actuación sanitaria.
- Actuaciones del sistema educativo ante sospecha del maltrato infantil. Protocolo de actuación educativo.

Se contó con la colaboración de la Facultad de Educación de la Universidad de Burgos y la Gerencia de Servicios Sociales JCyL cuyos representantes participaron también en la inauguración de la jornada.



Por parte de la Comisión de Infancia del CEESCYL, intervinieron Tina Ruiz, Teresa Nicolás y Samuel Corredera.



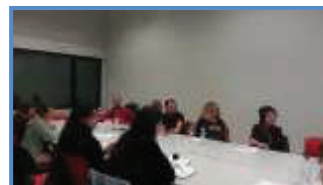
#### 4.2.2.- Relación de actividades formativas en las que ha participado el CEESCYL

- **Jornada Orientación Laboral "Y ahora...¿Dónde voy?". Universidad de Valladolid**

Se celebró el **17 de mayo** y fue organizada por la Coordinación del Grado en Educación Social de la Facultad de Educación y Trabajo Social (FEYTS) de la Universidad de Valladolid.

De 10:00 a 14:00 horas, profesionales de la Educación Social que trabajan en diferentes ámbitos y con diferentes colectivos, acercaron la realidad laboral, las funciones profesionales, la forma de acceso a esos puestos de trabajo que desempeñan, etc.. a estudiantes y otras personas interesadas.

Por parte del Colegio acudieron la presidenta, Carmen Carrión, para informar del papel del Colegio Profesional y el vicepresidente 1º, Alberto Santamarta, para hablar de la educación comunitaria en Castilla y León.



También se habló sobre educación social en las entidades del tercer sector, educación ambiental, educación familiar en servicios sociales y educación social en el sistema educativo.

- **Jornada Puertas Abiertas. UNED Zamora**

El **11 de septiembre**, el colegiado Lorenzo Salamanca García en representación del CEESCYL participó en la jornada de asesoramiento sobre trabajo y salidas laborales para estudiantes de Educación Social organizada por el centro asociado de la UNED en Zamora.

#### 4.2.3.- Empleo y actuaciones jurídicas

Uno de los objetivos de las reuniones institucionales que mantiene el Colegio con responsables políticos de administraciones locales y autonómicas es el de recordar y exigir la presencia de los/as educadores/as sociales en los servicios sociales y en el sistema educativo.

Por otro lado, se realiza un seguimiento diario de las convocatorias de oferta de empleo público y licitaciones realizadas por la Administración Autonómica y Local, al objeto de observar los requisitos y velar por la presencia de los/as educadores/as sociales en aquellas que le sean propias o afines. A la hora de actuar jurídicamente, siempre se cuenta con la opinión del servicio que el CEESCYL tiene contratado para este asesoramiento, además de sopesar el coste económico de esta intervención.

#### Resumen de las actuaciones jurídicas emprendidas por el CEESCYL

ACTUACIÓN	FECHA PRESENTACIÓN	ENTIDAD COMPETENTE	RESOLUCIÓN	FECHA COMUNICACIÓN
RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN frente a la convocatoria de una plaza de técnico medio "Educador/a Familiar y Bolsa" de la Diputación de Salamanca (BOP 02/10/2019). Solicitud de que sea, fundamentalmente un Educador/a Social o habilitados/a el perfil solicitado (y no otras titulaciones). DIP. SALAMANCA	31/10/2019	DIPUTACIÓN SALAMANCA	SIN RESPUESTA	

Por otro lado, y tras queja remitida por una colegiada del CEESCYL, el **18 de septiembre** formulamos una **reclamación al ECYL** solicitando al Servicio Público de Empleo de Castilla y León el establecimiento de los mecanismos de control necesarios para que las ofertas de empleo que emitan las entidades y se gestionen desde ese Servicio se correspondan de manera fiel con la realidad del puesto ofertado, eliminando la denominación de "educadores sociales" de aquellos puestos ("monitor-educador" ó "cuidador") cuyas características y funciones no se correspondan con las de la profesión indicada en el código de ocupación nº 3531.001.1-educador/a social). El 10 de octubre el ECYL remitió contestación agradeciendo la iniciativa y revisando las ofertas correspondientes, teniendo en cuenta los comentarios realizados en la queja con el fin de mejorar la gestión y la atención a la ciudadanía y empresas usuarias del Servicio Público de Empleo de CyL.

Además, el **15 de noviembre** se presentó propuesta para la **adaptación de puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación de Ávila a la figura del educador social** y a las sentencias dictadas en la materia en el ámbito de la CCAA de CyL. Por último, el **19 de noviembre** se ha **solicitado la modificación de información** alojada en el portal web de la JCyL correspondiente al **Decreto 126/2001** (por el que se regulan los criterios y bases que han de configurar el Acuerdo Marco de cofinanciación de los Servicios Sociales y prestaciones sociales básicas que hayan de llevarse a cabo por entidades locales) en el **apartado relativo a los animadores comunitarios** suprimiendo de dicha publicación el párrafo anulado por sentencia judicial firme. En ambos casos, estamos a la espera de respuesta al respecto.

### 4.3.- Área de Comunicación

Durante el 2019 el grupo de trabajo de este área se ha reunido en varias ocasiones para definir el trabajo y las propuestas a poner en marcha.

#### 4.3.1.- Portal del CEESCYL. [www.ceescyl.com](http://www.ceescyl.com)

#### **Estadísticas de visitas realizadas a [www.ceescyl.com](http://www.ceescyl.com) desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019**

##### **VISIÓN GENERAL**

---

Nº total de visitas a páginas: 29.032.

Usuarios/as que han iniciado, al menos, una sesión: 7.797.

Usuarios/as nuevos: 7.620.

Nº de sesiones realizadas (en las que el usuario interactúa web): 11.496.

Páginas vistas de media: 2,53.

Duración media de la visita: 00:02:13.

Porcentaje de rebote (visitas a una sola página en las que no se ha interactuado con la página): 60,44%.


##### **REDES SOCIALES CEESCYL**

En febrero de 2019 se envió un correo a todas las personas colegiadas invitando a plantear un "PLAN SOCIAL MEDIA" que permitiera dar mayor visibilidad y acercarse a un mayor número de profesionales, de entidades, de compañeros y compañeras, estudiantes, etc. Nos llegó una propuesta de Zaira Ingelmo con la que se concretaron varios objetivos: elevar la colegiación, dar a conocer el colegio y sus servicios en el mundo digital, ampliar la red de contactos, etc.

Un grupo de población al que nos dirigimos como colegio es a los estudiantes, un colectivo juvenil que utiliza redes sociales como **Instagram**, por lo que se apostó por crear una cuenta que permita ese acercamiento entre colegio y estudiante.

Desde el 1 de Noviembre de 2019, los servicios de social media y comunicación con medios se desarrollan con una nueva empresa TIC TAC Soluciones Informáticas SL. Los servicios que llevan a cabo son: de gestión de redes sociales del CEESCYL del Facebook, Twitter, Instagram; redacción de notas de prensa y comunicación con medios; así como elaboración de estrategias y planes de comunicación, gestión y desarrollo de las mismas y evaluación e informes.

#### 4.3.2.- Facebook

Las estadísticas generadas en esta página de  durante el periodo comprendido entre el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019 han sido las siguientes:

- **3.600 Total "Me gusta"**: total de personas que hicieron clic en el botón "Me gusta" de la página. De estos, las mujeres suponen el 82% y los hombres el 17%, siendo la franja de edad más representativa la comprendida entre los 25-34 años.
- **Datos demográficos de las personas a las que les gusta la página (preferencias por sexo y edad):**

<b>Mujer 82 %</b>	0%	6 %	38 %	24 %	10 %	3 %	2%
<b>Edad</b>	<b>13-17</b>	<b>18-24</b>	<b>25-34</b>	<b>35-44</b>	<b>45-54</b>	<b>55-64</b>	<b>+ 65</b>
<b>Hombre 17 %</b>	0,0274%	0,631%	5 %	5 %	4 %	2%	0,549%

#### 4.3.3.- Twitter

Los datos estadísticos del twitter del CEESCYL a diciembre de 2019 son los siguientes:

- Tweets: 6461 (288 tweets nuevos en 2019)
- Seguidores: 2099

#### 4.3.4.- Instagram

Los datos estadísticos del Instagram del CEESCYL a diciembre de 2019 son los siguientes:

- Seguidores: 704

#### 4.3.5.- Boletín Informativo

Es la herramienta de comunicación para informar a los/as colegiados/as sobre las actividades que se desarrollan en el Colegio desde las distintas áreas de trabajo y las noticias que se generan, a nivel estatal, relativas a la Educación Social. Además se incluye, como sección, en la web del Colegio. Durante el año 2019 **se han publicado 3 boletines ordinarios:**



#### 4.3.6.- Materiales de difusión editados

##### **Sudadera del CEESCYL**

En el sentido de promocionar y visibilizar la Educación Social y sus profesionales y de generar nuevas formas de financiación para el CEESCYL se ha encargado la confección de SUDADERAS DEL CEESCYL, con el hashtag #educaciónsocial y el logo del Colegio, en las tallas XS, S, M, L y XL que se pueden adquirir por un importe de 15 euros (a los que se añadirán los gastos de envío por correo postal certificado si es el caso).



##### **Flyers (Re) Encuentros Profesionales 2019**

8 febrero 2019



1 marzo 2019



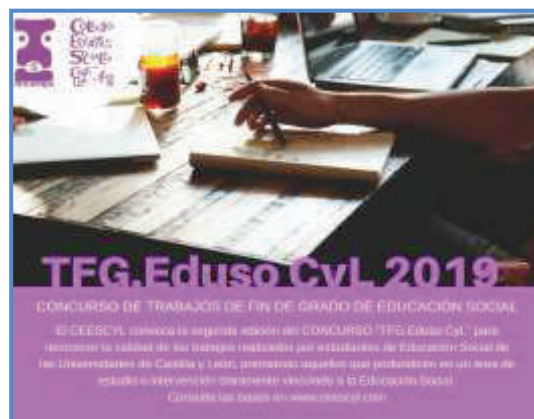
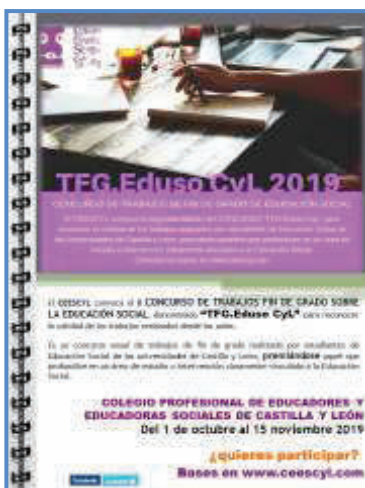
10 mayo 2019



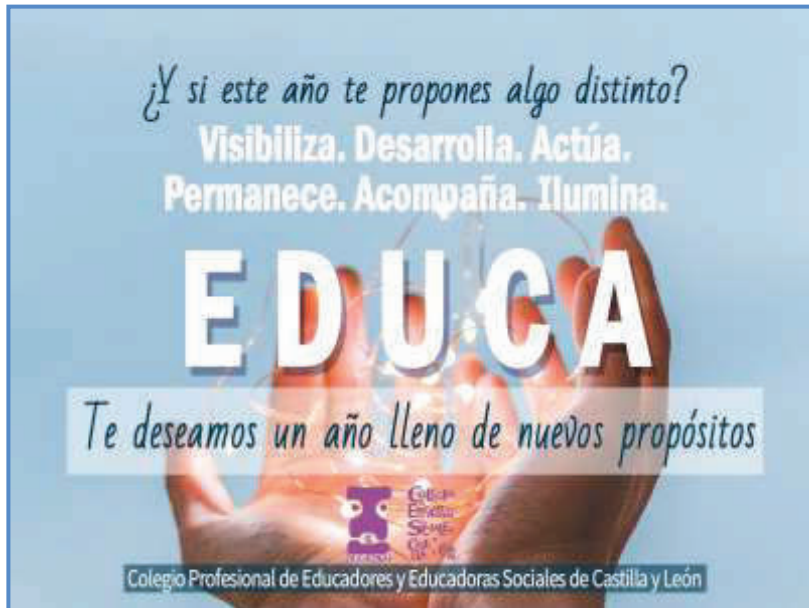
13 mayo 2019



##### **II Concurso TFG. Eduso CyL 2019**



## Felicitación CEESCYL Navidad y Año Nuevo.



### 4.4.- Área de Participación

#### 4.4.1.- Punto de Información Colegial en Universidades (PIC)

Se ha continuado trabajando en la consolidación del **PUNTO DE INFORMACIÓN COLEGIAL (PIC)** (lugar de encuentro e información del colegio profesional con los/as estudiantes de grado en Educación Social y la comunidad universitaria), dinamizado por los propios estudiantes que renovarán de manera periódica la información relativa al colegio.

Durante el 2019 visitamos las universidades de Palencia, Salamanca, Valladolid y Burgos. Se siguen reorganizando los grupos de estudiantes que muestran interés para que los PIC continúen funcionando.

#### 4.4.2.- Encuentro con educadores/as sociales

El **7 de noviembre de 2019** se mantuvo una reunión entre representantes del CEESCYL (Charo de Nicolás y Samuel Corredera) y educadores/as sociales de **Segovia**, para intercambiar información y opiniones sobre la situación de la Educación Social en la provincia de Segovia. De esta manera nos resulta más sencillo preparar las reuniones con las administraciones, pues la información y sensaciones que recibimos son de primera mano.

Por otro lado, el **28 noviembre 2019**, Roberto Muñoz, vocal de participación de la JG del CEESCYL se reunió en el Centro Cívico Bécquer de **Soria** con 15 profesionales de la educación social.

La sensación general fue de buena disposición para trabajar por mejorar la profesión y garantizar el derecho a la educación social.

#### 4.4.3.- V Concurso Estatal de proyectos de Educación Social "Memorial Toni Julià"

El Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), en colaboración con los Colegios Profesionales Autonómicos y las Asociaciones Profesionales existentes, convocó la **5ª EDICIÓN DEL CONCURSO ESTATAL DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL, "Memorial Toni Julià"**

Consiste en un concurso de proyectos profesionales realizados por educadoras y educadores sociales y estudiantes de educación social, premiándose los que se consideren más interesantes e innovadores y facilitando su futura difusión. El plazo de presentación finalizó el 31 de marzo de 2019.

En esta edición no se recibió ningún proyecto a concurso en el CEESCYL para su envío a este V Concurso.

#### 4.4.4.- Concurso TFG. Eduso CyL

La Junta de Gobierno del CEESCYL en reunión celebrada el 22 de febrero de 2019, emitió fallo del **I CONCURSO DE TRABAJOS FIN DE GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN (TFG. EdusoCyL 2018)**, convocado por el CEESCYL para reconocer la calidad de los trabajos realizados desde las aulas.

El ganador del concurso fue el correspondiente al código 22\_TFG (establecido para garantizar el anonimato), cuyo título y autoría es la siguiente: **"Análisis del Síndrome de Burnout en Educadores Sociales en nuestro contexto nacional"**. Autor/a: Alejandro Pérez Cano. Salamanca

La entrega del premio se realizó el 6 de abril de 2019 en la sede del CEESCYL en Valladolid tras la celebración de la Asamblea Anual de Colegiados y Colegiadas 2019. El premio consta de la publicación del trabajo en formato electrónico (web institucional), cuota de alta en el CEESCYL y primera cuota anual gratuita, dotación de 150 € y será presentado con motivo de la celebración del Día Mundial de la Educación Social, el 2 de octubre del 2019.

Tras el éxito de la primera edición, el **CEESCYL convocó un nuevo concurso** difundiendo las bases en la web y redes sociales. El 15 de noviembre de 2019 finalizaba el plazo de presentación. Se recibieron 11 candidaturas, que pertenecen a las siguientes universidades: ULE: 2 / UVA: 2 / USAL: 2 / UBU: 3 / UPSA: 1 / UNED (Palencia): 1. El fallo del jurado se dará a conocer en el primer trimestre de 2020.

#### 4.4.5.- Comité de Ética y Deontología Profesional del CEESCYL

El **15 de junio** de 2019 tuvo lugar la 6ª reunión del Comité de Ética y Deontología Profesional del CEESCYL.

Se acordó un relevo en la coordinación de este Comité y que tenga carácter anual (junio 2019 a junio 2020) y el empleo de nuevos medios de comunicación para agilizar la transmisión de información y toma de decisiones cuando sea necesario, además de planificar la realización de nuevas actividades de difusión del código deontológico tras la experiencia en Burgos y Palencia y la propuesta de organizar un concurso sobre "dilemas de la profesión", entre otras cuestiones.

#### 4.4.6.- Grupo de Trabajo Agente Tutor del CEESCYL

Ya en el año 2018, pero más intensamente en este 2019, han ido apareciendo sucesivamente noticias en los medios de comunicación sobre la puesta en marcha del **programa Agente Tutor** con el objetivo de crear policías de referencia en los centros educativos, tratando de prevenir problemas de violencia, acoso, drogodependencias o de otro tipo.

Algunos colegiados se han puesto en contacto con el CEESCYL manifestando su preocupación por este tema en el sentido de que la intervención socioeducativa en ciertos temas se desarrolle por policías en lugar de profesionales de la Educación Social y reivindicando al educador social para la prevención y seguimiento de esos problemas en los centros escolares.

La Junta de Gobierno del CEESCYL entiende que la participación y colaboración de colegiados/as es fundamental para poder definir propuestas y delimitar funciones que nos permitan dar una respuesta a los municipios y a la propia FRMPCYL sobre los campos de intervención y la coordinación necesaria entre la figura del "agente tutor" y los Equipos Interdisciplinarios procedentes del ámbito educativo, social y de la justicia.

Con esta finalidad se crea el GTAT (Grupo de Trabajo Agente tutor) coordinado por Alberto Santamarta y Gloria Iniesta y abierto a la participación de colegiados y colegiadas.

El **21 de junio** se configura un grupo inicial formado por 16 personas con representación de varias provincias de la Comunidad de CyL cuyo primer cometido es la recopilación de la documentación generada en otros colegios y en el propio CGCEES: fundamentación, protocolos existentes al respecto, noticias publicadas en prensa y posicionamiento desde la Educación Social.

El **9 de octubre** se mantiene la primera reunión, a la que asisten cuatro personas, en la sede del Colegio con el fin de poner sobre la mesa lo trabajado en el verano con el fin de elaborar un comunicado oficial del colegio y diseñar un documento base para definir las funciones de los equipos interdisciplinarios y los cuerpos y fuerzas de seguridad en aquellos ámbitos de intervención o contextos donde la presencia de ambos sea un hecho.

El **21 de noviembre** se mantiene la segunda reunión presencial, también con cuatro personas, donde se aprueba de manera definitiva el comunicado oficial que se envía a todos los municipios que han desarrollado el programa y a la FRMPCYL con la posibilidad de que se pongan en contacto con el Colegio para trabajar a partir de ese documento base que se ha elaborado, espacios de coordinación. Actualmente el grupo está formado por nueve personas.

La FRMPCYL y el Ayuntamiento de Valladolid han sido los primeros en mantener un primer contacto para hablar de la propuesta. El **17 de diciembre** se mantuvo una reunión con la **Coordinadora del Programa en el Ayuntamiento de Valladolid** como punto de partida y reflexión que permita posteriores encuentros donde poder establecer los protocolos de actuación en función del contexto.

Queda un largo y duro camino que recorrer en la medida en que la tarea exige que se generen contextos de negociación, coordinación y acuerdos, que son muchos los municipios y muy dispersos por la Comunidad de CyL y que el GTAT debe dar respuesta a todo ello contando con sus propias limitaciones.

#### 4.4.7.- Comisión de Infancia del CEESCYL

Tras la firma entre el CEESCYL y la JCyL del protocolo de colaboración para prevención y protección contra el maltrato infantil y posterior formación que ofreció a finales de 2018 la Gerencia de Servicios Sociales sobre Protocolos de prevención a la infancia en diferentes ámbitos en la que participaron 9 colegiados/as, se les invitó a integrar un grupo de trabajo para seguir trabajando ésta y otras cuestiones.

El **18 de enero** y el **15 de febrero** se mantuvieron las primeras reuniones en la sede del Colegio. El trabajo realizado fue por dos líneas, una dedicada a conocerse y formarse como grupo-equipo, y otra encaminada a su vez también a plantear cómo puede mejorarse el Pacto firmado, los Protocolos existentes, analizar la situación de la Educación Social en el ámbito de la Infancia y al estudio de posibles acciones formativas al respecto.

En la reunión del **3 de mayo** se establecieron las líneas de trabajo del grupo:

- Línea 1: Acciones de visibilización, para transmitir a los/as educadores/as sociales los diferentes protocolos existentes en esta materia, realizando diferentes acciones formativas y actividades en las que puedan participar las diferentes instituciones y la comunidad educativa.
- Línea 2: Constitución formal de la Comisión.
- Línea 3: Estudio e investigación de aquella actividad relacionada con el objeto de esta comisión.
- Línea 4: Referente de consulta para compañeros/as del colegio en los contenidos relacionados con su misión de trabajo.
- Línea 5: Promoción de una formación especializada en el ámbito de la prevención del maltrato infantil con reconocimiento suficiente desde el ámbito universitario y la administración autonómica para la especialización de los y las profesionales de la Educación Social en la prevención del maltrato infantil.

En la reunión del **7 de junio** se constituyó la Comisión de Infancia y comenzaron a organizarse las jornadas de difusión sobre los protocolos de prevención del maltrato infantil a desarrollar en las diferentes universidades de Castilla y León en el último trimestre del año.

El **27 de septiembre** se reunieron para la concreción de las jornadas y elaboración de materiales para la difusión de los protocolos en las diferentes Universidades en colaboración con sus Decanatos y las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales. La primera Jornada tuvo lugar el 20 de noviembre de 2019 en Burgos.

### 4.5.- Servicios Colegiales

A continuación se presentan los resultados de los servicios que se ofrecen a las personas colegiadas en el CEESCYL:

#### 4.5.1. - Servicio de asesoría jurídica

Su objetivo es dar respuesta a demandas jurídicas y laborales de las personas colegiadas, siempre que estén relacionadas con el ejercicio de la profesión.

Las personas que han realizado sus consultas las remitían por escrito, junto con la documentación complementaria que consideraban de utilidad, a Secretaría Técnica del Colegio y desde aquí se derivaban al abogado del CEESCYL que en el plazo de 1 ó 2 días emitía respuesta.

## Resultados obtenidos del Servicio de Asesoría Jurídica

- Nº de consultas realizadas: **19**.
- Tipología de las consultas realizadas:
  - Identificación de los/as educadores/as sociales y domicilio a facilitar ante Juzgados y Tribunales.
  - Derechos ante un despido.
  - Aplicación convenio reforma juvenil y protección de menores en administración local-programa familias.
  - Validez preguntas examen extraídas de un determinado manual. (2)
  - Diversas cuestiones sobre turnos de trabajo, asuntos propios, despido,..
  - Excedencia voluntaria y consecuencias.
  - Falsas ofertas de educador/a social en servicio público de empleo.
  - Asesoramiento en demanda interpuesta ante los servicios de protección a la infancia y la posible petición de perito.
  - Legalidad en reducción de sueldo.
  - Convocatoria educador/a social Ayuntamiento Aguilar de Campoo.
  - Consulta sobre habilitaciones profesionales educador/a social.
  - Procedimiento modificación animador/a comunitario y otras categorías en RPT Diputación de Ávila.
  - Consulta plaza trabajador social con funciones agente de igualdad Ayuntamiento de Arévalo.
  - Modificación texto Acuerdo Marco JCYL 2001 cumplimiento sentencia judicial.
  - Plazas animadores comunitarios Diputación de Valladolid.
  - Procedimiento denunciar incumplimiento pliego administrativo.
  - Licitación de servicio de programa de juventud e infancia.
  - Deseo de no reincorporación tras la baja.

### 4.5.2. - Servicio de atención y resolución de cuestiones planteadas por colegiados y colegiadas

Con el objetivo dar respuesta a demandas de naturaleza diversa de las personas colegiadas, las consultas se han realizado por teléfono o por correo electrónico, y desde Secretaría Técnica se han remitido a las áreas correspondientes o directamente vinculadas con las preguntas realizadas.

- Nº de consultas realizadas: **25**.
- Tipología de las consultas realizadas:
  - Centros formación y preparación oposiciones educador/a social. (3)
  - Funciones y posibilidades de actuación del educador/a social con formación en terapias.
  - Cursos de acompañamiento terapéutico.
  - Pruebas prácticas en convocatorias de educador/a social.
  - Características del examen y temarios convocatoria titulados medios actividades específicas Ministerio Justicia (ES).
  - Seguro responsabilidad civil para colegiados (2).
  - Máster/curso universitario violencia de género e igualdad de oportunidades o de género (2).
  - Oposiciones profesorado secundaria y exención master secundaria (2).
  - Agente tutor en centros educativos (2).
  - Correspondencia MECES-Grado ES.
  - Temarios para pruebas/convocatorias específicas de educador/a social en Castilla y León.
  - Información para inicio ejercicio actividad autónomo/a.

- Bolsa empleo "educador/a familiar" Ayuntamiento Aguilar de Campoo.
- Validez de la habilitación profesional como educador/a social.
- Requisitos valoración méritos bolsa empleo "educador social" Ayuntamiento Aranda de Duero (2).
- Cursos sobre educador de menores en centros de protección.
- Plazas a las que puede acceder un educador/a social en convocatoria profesorado UVA.
- Plazas de animador/a comunitario y requisito de titulación y máster formativo.

Por otro lado, desde el CEESCYL **se han atendido 26 consultas de personas no colegiadas** (profesionales y estudiantes) en temas relacionados con la habilitación profesional, educador/ social como personal funcionario JCyL, aplicación del convenio de reforma juvenil y protección de menores en administración local-programa familias, centro de protección de menores y actuaciones ante actuaciones no correctas, educadores/as sociales en centros educativos de CyL (3), encuesta empleabilidad egresados Educación Social, encuesta sobre eficiencia intervención socioeducativa para educadores/as de calle, convocatorias de educadores sociales en Ayuntamiento/Diputación de León (2), másteres en CyL y en Madrid, duda laboral sobre aplicación de técnicas en personas con alzheimer, acceso al máster profesorado enseñanza secundaria con especialidad orientación educativa, academias/centros preparación oposiciones educador/a social en CyL, convocatorias de educador/a familiar no exclusivas para educadores/as sociales, entidades prácticas grado Educación Social en Aranda de Duero, requisitos valoración méritos bolsa empleo "educador social" Ayuntamiento Aranda de Duero, información para trabajar en el ámbito de la salud, información sobre oposiciones para educadores/as sociales, entidades prácticas grado Educación Social en Valencia de Don Juan, entidades para trabajar en Segovia y El Espinar, concurso traslados plazas de animador comunitario Diputación de Valladolid y requisitos participación, entrevista a educador/a social para trabajo en centros de protección de menores, información especializada en el desarrollo de programas con los colectivos en situación de riesgo social, en procesos a largo plazo, para la mejora de la situación de los destinatarios, jóvenes adolescentes, programas enfocados a la prevención del fracaso escolar, mediación de conflictos o mejora de la convivencia, oposiciones profesorado de secundaria y exigencia del máster.

#### 4.5.3.- Servicio de empleo

El Servicio de Información, Formación y Orientación laboral dirigido a las personas colegiadas sigue funcionando de manera habitual. Este Servicio se canaliza a través de la página web del CEESCYL con el fin de que sea accesible a cualquier persona colegiada y con envíos semanales por correo electrónico y a través de los boletines de empleo. Las ofertas de empleo que se han remitido a los/as colegiados/as durante el periodo de referencia han sido las siguientes:

##### **I. Ofertas de Empleo Privado Externas al CEESCYL:**

Semanalmente y con el fin de agilizar el envío y no saturar con información, se remite un resumen de aquellas ofertas de empleo que aparecen publicadas en los diferentes portales y buscadores, con enlaces directos a las mismas, de manera que durante el 2019 se han enviado, a lo largo de 36 semanas, **797 ofertas** bajo el formato de "*Boletín Semanal CEESCYL EMPLEO. (FECHA)* Asunto: CEESCYL EMPLEO-ORIENTACIÓN-CONVOCATORIAS-OFFERTAS DE EMPLEO PRIVADO.

Además, junto con los envíos semanales de ofertas se han incluido cuestiones y temas relacionados con la orientación laboral: consejos y recomendaciones para la búsqueda de empleo, guías, servicios de apoyo al emprendedor/a, convocatorias y

becas, jornadas, ferias empleo, cursos, portales, artículos, etc. que han supuesto un total de **76 informaciones**.

## II. Ofertas de Empleo Privado gestionadas por el CEESCYL, a través del SIL (SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL):

PUESTO OFERTADO	ENTIDAD CONVOCANTE	Nº CV ENVIADOS
1. EDUCADORES/AS PARA CENTRO DE ADOLESCENTES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA	BABESTEN GIPUZKOA S.L -Durana (Vitoria)	2 (Sin contratación)
2. TECNICO/A DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL (BAJA POR MATERNIDAD)	INTEGRA CEE MGSI - Valladolid	9 (Sin contratación)
3. TECNICO/A DE PROGRAMA. EDUCADOR/A COMUNITARIO	ACCEM - Ávila	3 (Sin contratación)
4. EDUCADOR/A SOCIAL PARA PISO TUTELADO DE MENORES	ACCEM - Ávila	5 (Sin contratación)
5. ORIENTADOR/A-PROSPECTOR/A LABORAL	FUNDACIÓN ASPAYM CYL - Burgos	4
6. 4 EDUCADORES/AS-MONITORES/AS PARA IMPARTIR TALLERES CONCIENCIACIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE ENTRE LA POBLACIÓN ESCOLAR	ASOCIACIÓN DE VERDE MADRID - Provincia de Zamora	4 (1 contratación)
7. EDUCADORES/AS (SUSTITUCIÓN VERANO)	FUNDACIÓN GRUPO NORTE. CENTRO MENORES "LOS MANZANOS" - Valladolid	11 (2 contrataciones)
8. EDUCADOR/A SOCIAL	ASE RH -Burgos	11 (1 contratación)
9. EDUCADORES/AS PARA CENTRO DE ADOLESCENTES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA	BABESTEN GIPUZKOA S.L -Durana (Vitoria)	3 (1 contratación)
10. EDUCADOR/A CENTRO MENORES DE PROTECCIÓN	ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ - Ávila	2 (1 contratación)
11. BOLSA EMPLEO EDUCADOR/A SOCIAL (EPAP)	ASPRONA - Zona de Órbigo y La Bañeza (provincia de León).	5 (1 contratación)
12. EDUCADOR/A SOCIAL	ASOCIACIÓN LEONESA SIMONE DE BEAUVOIR- León	4 + envío directo interesados/as
13. FORMADORES/AS PARA IMPARTIR CURSOS DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA ADULTOS/AS	EMPRESA IMAGINA BIENESTAR, S.L.- León	1 + envío directo interesados/as
14. 4 EDUCADORES/AS-MONITORES/AS PARA IMPARTIR TALLERES CONCIENCIACIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE ENTRE LA POBLACIÓN ESCOLAR	ASOCIACIÓN DE VERDE MADRID - Provincia de Soria	2 (Sin contratación)
15. EDUCADOR/A SOCIAL PISO TUTELADO DE MENORES	ACCEM - Ávila	3
16. PERSONAL PROGRAMA CONVIVE	LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR - LIGA ZAMORANA- Zamora	5
17. 2 EDUCADORES/AS SOCIALES PISO TUTELADO DE MENORES	ACCEM - Ávila	6
18. EDUCADORES/AS SOCIALES (SUSTICIONES VACACIONES)	FUNDACIÓN GRUPO NORTE. CENTRO MENORES "LOS MANZANOS" - Valladolid	8 (2 contrataciones)
19. EDUCADOR/A SOCIAL	COMUNIDAD RELIGIOSA - Burgos	14
20. EDUCADOR/A SOCIAL PROMOCIÓN AUTONOMÍA PERSONAL DOMICILIARIO Y COMUNITARIO	ASOCIACIÓN ZAMORANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE- Zamora y provincia	4

## III. Ofertas de Empleo Público remitidas por el CEESCYL:

- A nivel estatal: **174** ofertas.
- A nivel autonómico: **11** ofertas

Además de estas actuaciones, durante este periodo se han atendido consultas en materia de empleo y se han realizado orientaciones laborales a aquellos colegiados y colegiadas que así lo han solicitado.

#### 4.5.4.- Servicio de envío de información

Durante el 2019 y a través del correo electrónico, se han enviado otras informaciones que pueden resumirse en:

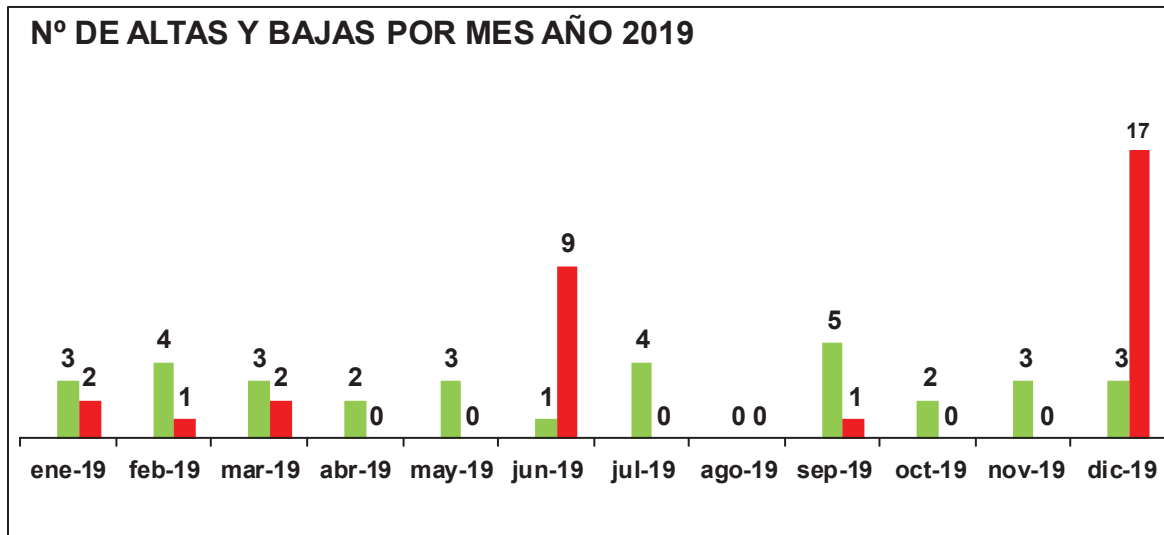
1. Cursos y acciones formativas, relacionados con la profesión de Educación Social, organizados por el CEESCYL, por otros Colegios y por otras entidades.
2. Jornadas y Congresos.
3. Subvenciones.
4. Boletines informativos del CEESCYL (3)
5. Convocatorias, premios y concursos de entidades privadas.
6. Noticias procedentes de EDUSO.NET, del CGCEES y de otros Colegios profesionales.
7. Revista RES.
8. Boletines informativos de la Unión Profesional Estatal.
9. Publicaciones y enlaces a documentos de interés para la profesión.
10. Noticias generales relacionadas con la Educación Social.
11. Agenda del CEESCYL.
12. Otros temas de interés para el Colegio y todas las personas que lo forman.

**Ventanilla única**: consultas y solicitudes atendidas: **41**. Desde el 31 de marzo de 2019, con motivo de la actualización de la Ventanilla Única del CGCEES-CEESCYL a la nueva legislación en materia de protección de datos, la antigua herramienta se encuentra fuera de servicio temporalmente.

## 5.- INFORMES DEL ESTADO DE COLEGIACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GESTIÓN

### 5.1.- N° de inscripciones, altas y bajas por mes. Año 2019

- N° de altas totales: 33 / N° de bajas totales: 32



### 5.2.- N° de personas colegiadas por Comunidades Autónomas. Año 2019

**N° colegiados/as a 31 de diciembre de 2019: 459**

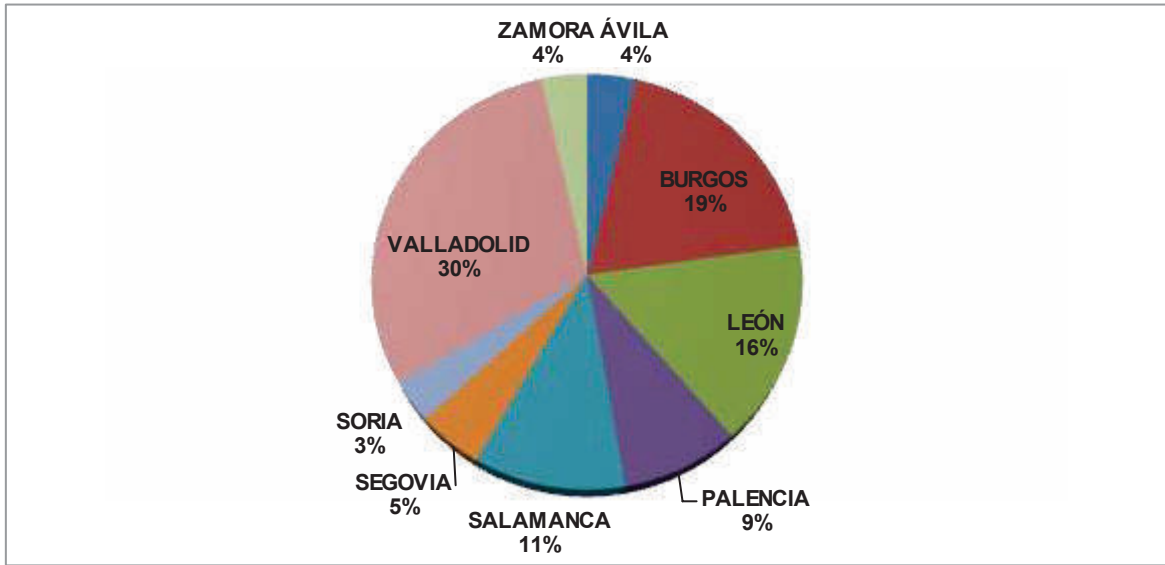
**N° colegiados/as CyL: 396**

**N° colegiados/as resto: 63**

#### N° colegiados/as por CCAA 2019:

CCAA	NÚMERO	PORCENTAJE
ASTURIAS	11	2,40%
BALEARES	2	0,44%
CANARIAS	2	0,44%
CANTABRIA	3	0,65%
CASTILLA Y LEÓN	396	86,27%
CASTILLA LA MANCHA	3	0,65%
CATALUÑA	6	1,31%
COM. MADRID	16	3,49%
COM. VALENCIANA	4	0,87%
GALICIA	4	0,87%
PAÍS VASCO	11	2,40%
REG. MURCIA	1	0,22%

### 5.3.- Nº de personas colegiadas por provincias de Castilla y León. Año 2019



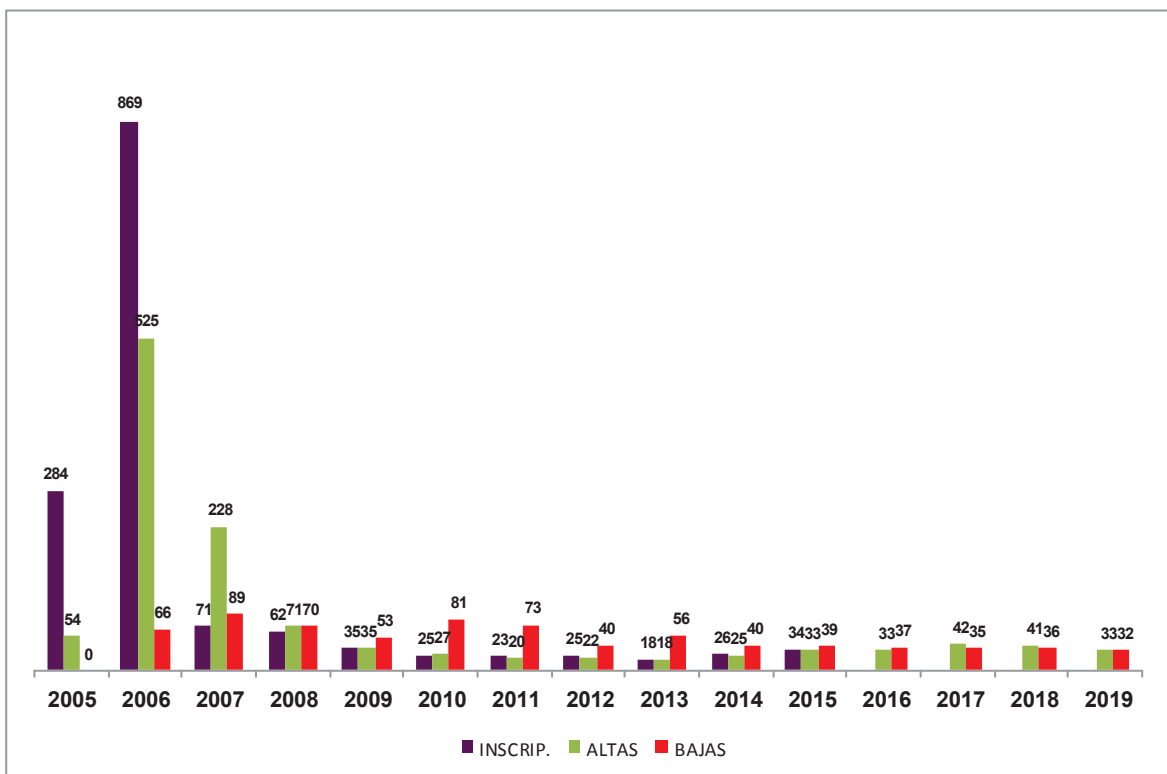
ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
15	75	63	34	44	19	13	119	14

**TOTAL: 396**

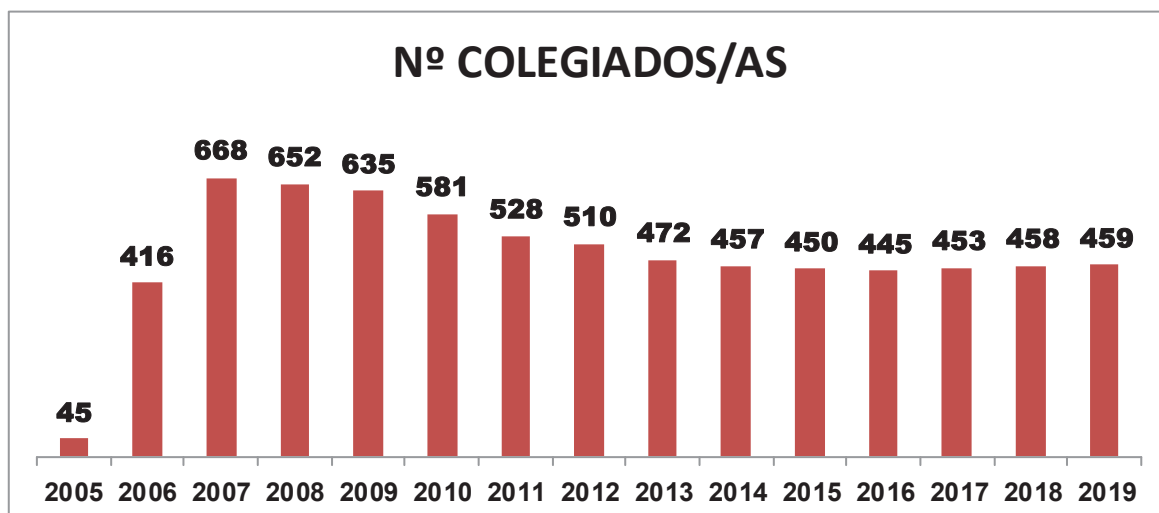
### 5.4.- Informe final.

5.4.1.- Evolución de la colegiación. Periodo 2005-2019.

#### Nº de inscripciones, altas y bajas 2005-2019



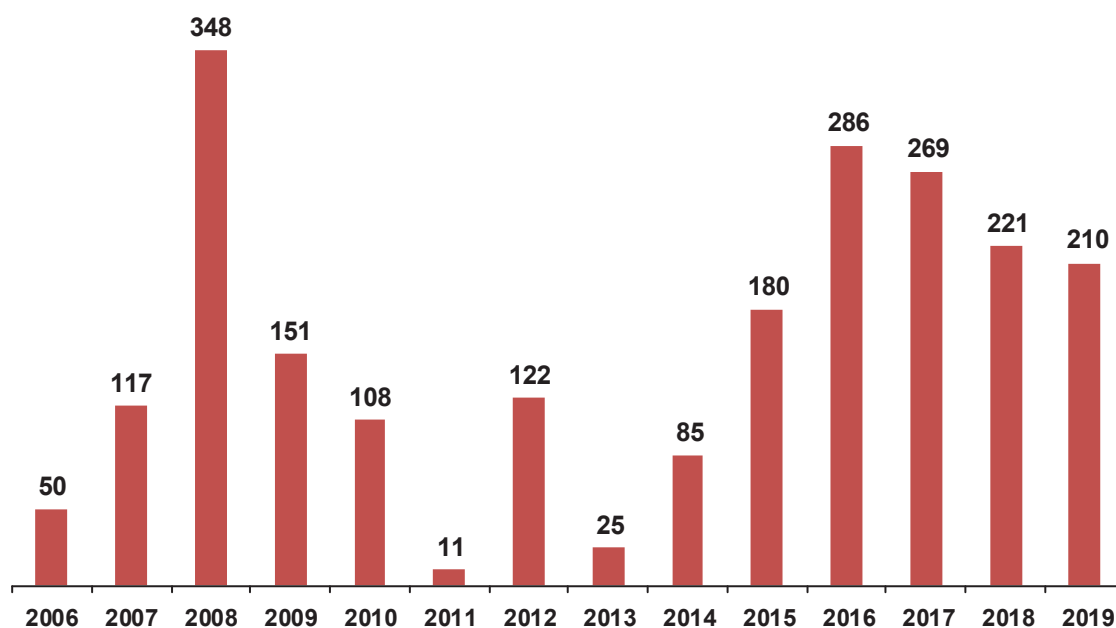
## Nº de colegiados 2005-2019



## 5.4.2.- Número de participantes en la oferta formativa del CEESCYL. Periodo 2006-2019.

Acciones formativas: cursos propios, intervención asignaturas, re-encuentros profesionales y jornadas con estudiantes de Educación Social.

### Nº DE PARTICIPANTES ACTIVIDADES FORMATIVAS CEESCYL. PERIODO 2006-2019



Firmado por 09743487C ALBERTO SANTAMARTA (R: J47558598) el día 29/12/2021 con un certificado emitido por AC Representación

# Balance de Situación

Empresa 00500 - COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES D

Página

1

Fecha listado

07/02/2019

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

<b>ACTIVO</b>		<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>850,57</b>	<b>2.039,19</b>
I. Inmovilizado intangible		497,75	840,32
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.617,49	3.617,49
280	AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-3.119,74	-2.777,17
II. Inmovilizado material		92,82	198,87
215	OTRAS INSTALACIONES	623,20	623,20
216	MOBILIARIO	7.434,12	10.979,05
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFO	2.667,00	2.667,00
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	169,00	169,00
281	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL IN	-10.800,50	-14.239,38
V. Inversiones financieras a largo plazo		260,00	1.000,00
260	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO	260,00	1.000,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>34.978,59</b>	<b>32.294,64</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.			850,00
1. Clientes ventas y prestación de servicios			850,00
b) Cltes.ventas y prestación servicios CP			850,00
430	CLIENTES		850,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		22,04	22,04
566	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORT	22,04	22,04
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.		34.956,55	31.422,60
570	CAJA, EUROS	127,82	196,00
572	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉ	34.828,73	31.226,60
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>35.829,16</b>	<b>34.333,83</b>

# Balance de Situación

Empresa 00500 - COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES D

Página

2

Fecha listado

07/02/2019

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

<b>PASIVO</b>		<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>32.801,15</b>	<b>31.022,68</b>
A-1) Fondos propios		32.801,15	31.022,68
I. Capital		2.557,73	2.557,73
1. Capital escriturado		2.557,73	2.557,73
101	FONDO SOCIAL	2.557,73	2.557,73
V. Resultados de ejercicios anteriores		28.464,95	24.764,33
120	REMANENTE	59.572,86	59.572,86
121	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERC	-31.107,91	-34.808,53
VII. Resultado del ejercicio		1.778,47	3.700,62
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.028,01</b>	<b>3.311,15</b>
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		3.028,01	3.311,15
1. Proveedores			
b) Proveedores a corto plazo			
2. Otros acreedores		3.028,01	3.311,15
410	ACREEDORES POR PRESTACIONES D		185,50
465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE	1.468,92	1.450,01
475	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA P	882,80	1.009,34
476	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SO	676,29	666,30
<b>T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>35.829,16</b>	<b>34.333,83</b>

Firmado por 09743487C ALBERTO SANTAMARTA (R: J47558598) el día 29/12/2021 con un certificado emitido por AC Representación

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 00500 - COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES D

Página  
Fecha listado  
Período

1  
07/02/2019  
De Enero a Diciembre

Observaciones

	2018	2017
1. Importe neto de la cifra de negocios	57.209,03	57.482,95
7050001 CUOTAS ASOCIADOS	58.691,78	59.331,95
7050003 CUOTA CURSO		100,00
7080001 DEVOLUCION PREST SERVICIOS	-1.482,75	-1.949,00
4. Aprovisionamientos	-940,73	-623,60
6020000 COMPRAS OTROS APROVISIONA	-940,73	-623,60
6. Gastos de personal	-28.168,57	-27.752,16
6400000 SUELDOS Y SALARIOS	-21.412,80	-21.096,24
6420000 SEG. SOCIAL A CARGO EMPRESA	-6.755,77	-6.655,92
7. Otros gastos de explotación	-25.179,94	-26.109,44
6210000 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	-5.703,94	-7.279,36
6220000 REPARACIONES Y CONSERVACI	-33,88	-141,50
6230000 SERV. DE PROFES. INDEPEND	-6.165,75	-6.738,68
6250000 PRIMAS DE SEGUROS	-191,44	
6270000 PUBLIC. PROPAG. Y REL.PUB	-75,00	-524,50
6280000 SUMINISTROS	-260,05	-376,27
6290000 OTROS SERVICIOS	-6.512,41	-5.429,94
6290001 GTS TELEFONO	-703,70	-604,08
6540000 OTROS GASTOS DE GESTIÓN	-5.533,77	-5.015,10
6590000 OTROS GASTOS CORRIENTES		-0,01
8. Amortización de inmovilizado	-448,62	-485,43
6800000 AMORT. DEL I.I.	-342,57	-362,46
6810000 AMORT. DEL I.M.	-106,05	-122,97
12. Otros resultados		1.684,90
6780000 GTS EXTRAORDINARIOS	-75,00	
7780000 INGRESOS EXCEPCIONALES	75,00	1.684,90
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.471,17</b>	<b>4.197,22</b>
14. Gastos financieros	-692,70	-496,60
6690000 OTROS GASTOS FINANCIEROS	-692,70	-496,60
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-692,70</b>	<b>-496,60</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.778,47</b>	<b>3.700,62</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.778,47</b>	<b>3.700,62</b>

Firmado por 09743487C ALBERTO SANTAMARTA (R: J47558598) el día 29/12/2021 con un certificado emitido por AC Representación

colegio profesional de  
**educadores y educadoras sociales**  
de castilla y león



CEESCYL  
COLEGIO  
DE  
EDUCADORAS  
SOCIALES  
DE  
CASTILLA Y LEÓN

# memoria

de actuaciones  
junta de gobierno  
2018

colegio profesional de educadores y educadoras sociales de castilla y león

ceescyl

# Índice

<b>1.- PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2.- EL TRABAJO DE LA JUNTA DE GOBIERNO (JG) .....</b>	<b>4</b>
2.1.- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO .....	4
2.2.- RELACIÓN DE REUNIONES DE JUNTA DE GOBIERNO MANTENIDAS A LO LARGO DEL PERÍODO .....	5
<b>3.- ORGANIZACIÓN INTERNA Y PLAN DE TRABAJO .....</b>	<b>6</b>
<b>4.- DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS.....</b>	<b>14</b>
4.1.- ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES .....	14
4.1.1.- Reuniones institucionales del CEESCYL.....	14
4.1.2.- Convenios firmados con otras instituciones.....	17
4.1.3.- Participación en Órganos Colegiados y Listado de peritos judiciales .....	17
4.1.4.- Participación institucional en otros foros .....	19
4.1.5.- Representación y participación en entidades académicas .....	20
4.1.6.- Representación y participación en entidades profesionales de ámbito estatal .....	21
4.2.- ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO.....	24
4.2.1.- Relación de acciones formativas organizadas por el CEESCYL .....	24
4.2.2.- Relación de actividades formativas en las que ha participado el CEESCYL .....	26
4.2.3.- Empleo y actuaciones jurídicas.....	29
4.3.- ÁREA DE COMUNICACIÓN .....	29
4.3.1.- Portal del CEESCYL. <a href="http://www.ceescyl.com">www.ceescyl.com</a> .....	30
4.3.2.- Facebook.....	30
4.3.3.- Twitter .....	31
4.3.4.- Boletín Informativo .....	31
4.3.5.- Materiales de difusión editados.....	31
4.4.- ÁREA DE PARTICIPACIÓN.....	33
4.4.1.- Punto de Información Colegial en Universidades (PIC).....	33
4.4.2.- Encuentro con educadores/as sociales.....	34
4.4.3.- V Concurso Estatal de proyectos de Educación Social “Memorial Toni Julià”.....	34
4.4.4.- Concurso TFG. Eduso CyL 2018 .....	35
4.4.5.- Comité de Ética y Deontología Profesional del CEESCYL.....	35
4.5.- SERVICIOS COLEGALES .....	35
4.5.1.- Servicio de asesoría jurídica .....	36
4.5.2.- Servicio de atención y resolución de cuestiones planteadas por colegiados y colegiadas.....	36
4.5.3.- Servicio de empleo .....	37
4.5.4.- Servicio de envío de información .....	38
<b>5.- INFORMES DEL ESTADO DE COLEGIACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GESTIÓN .39</b>	
5.1.- Nº DE INSCRIPCIONES, ALTAS Y BAJAS POR MES. AÑO 2018.....	39
5.2.- Nº DE PERSONAS COLEGIADAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2018 .....	39
5.3.- Nº DE PERSONAS COLEGIADAS POR PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2018 .....	40
5.4.- INFORME FINAL.....	40
5.4.1.- Evolución de la colegiación. Periodo 2005-2018. ....	40
5.4.2.- Número de participantes en la oferta formativa del CEESCYL. Periodo 2006-2018. ....	41

**COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN**  
 Calle Feliciano Escudero, 20, Bajo. ESPACIO-VIVA Valladolid.  
 47011 Valladolid  
 Tfno.: 626 794 135 •  
[colegio@ceescyl.com](mailto:colegio@ceescyl.com) • [www.ceescyl.com](http://www.ceescyl.com)  
 J – 47558598

## 1.- PRESENTACIÓN

Hola a todos y todas,

Este es el primer año de legislatura de esta Junta de Gobierno. Seguimos asumiendo el reto de trasladar a las diferentes administraciones de nuestra comunidad, la importancia del desarrollo de nuestra profesión como educadores y educadoras sociales.

Nuestro trabajo se fundamenta en seguir construyendo una profesión cercana a la ciudadanía, reivindicativa, con mayor presencia en la esfera política y laboral y mayor visibilidad en la sociedad, sin olvidarnos del camino abierto junto con las universidades de nuestra comunidad que forman a futuros educadores y educadoras sociales.

Esta Junta de Gobierno cree firmemente en sus colegiados y colegiadas, por ello, una de nuestras mayores pretensiones sigue siendo abrir la participación de nuestros colegiados y colegiadas, como forma de crear una identidad y sentido de pertenencia al colegio que nos permita aunar fuerzas y poder avanzar teniendo en cuenta a todos y todas.

La Memoria que os presentamos, supone un conglomerado de todas las actuaciones llevadas a cabo a lo largo de 2018. Te invitamos a leerla como forma de acercarte al colegio, de primera mano.

Deciros que en 2019 continuamos trabajando por y para la Educación Social en nuestra comunidad. Contamos con vosotros y vosotras en todas aquellas sugerencias que penséis pueden ayudar a construir profesión y a crecer como colegio.

Por último, agradeceremos vuestra confianza en el CEESCYL y gracias por formar parte de él.

Carmen Carrión Ordás  
Presidenta de la Junta de Gobierno

## 2.- EL TRABAJO DE LA JUNTA DE GOBIERNO (JG)

### 2.1.- Composición de la Junta de Gobierno

El 31 de enero de 2018 se proclamó la nueva Junta de Gobierno del CEESCYL tras el proceso electoral iniciado el 24 de noviembre de 2017 y se encuentra configurada de la siguiente manera:

Nº	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Presidencia	M <sup>a</sup> del Carmen Carrión Ordás
2	Vicepresidencia Primera	Alberto Santamarta Fraguas
3	Vicepresidencia Segunda	M <sup>a</sup> del Rosario de Nicolás Roldán
4	Secretaría	Susana M <sup>a</sup> Higuera Alonso
5	Tesorería	Andrea Rodríguez López
6	Vocal	Laura Trejo López
7	Vocal	Samuel Corredera Martín
8	Vocal	Elena Vázquez Antón*
9	Vocal	Roberto Muñoz Alonso
10	Vocal	Patricia Torrijos Fincias
11	Vocal	Gloria Iniesta Gómez
12	Vocal	M <sup>a</sup> Paz Calvo García

El 5 de octubre de 2018 la Junta de Gobierno aceptó la renuncia de Elena Vázquez Antón\* como Vocal de la misma por cuestiones personales.

Según establece el artículo 30 del Estatuto Particular del CEESCYL, la **Comisión Permanente** de la Junta de Gobierno estará constituida por:

- Presidencia.
- Vicepresidencia Primera.
- Vicepresidencia Segunda.
- Secretaría.
- Tesorería.

Todas las reuniones celebradas en el 2018 han sido de Junta de Gobierno para afianzar y estrechar la relación entre sus miembros y el conocimiento general de la actividad colegial a nivel autonómico y estatal.

Las Áreas de Trabajo definidas por la JG son las siguientes:

- 1. Relaciones Institucionales.**
- 2. Gestión interna.**
- 3. Secretaría Técnica.**
- 4. Tesorería y Economía.**
- 5. Comunicación.**
- 6. Participación.**
- 7. Formación y Empleo.**

Durante el año 2018 los/as responsables de las distintas áreas también han mantenido encuentros de trabajo.

## 2.2.- Relación de reuniones de Junta de Gobierno mantenidas a lo largo del período

### Junta de Gobierno

2018	
27 enero 2018	Nº 93- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
31 enero 2018	Nº 94- Proclamación nueva JG CEESCYL.
23 febrero 2018	Nº 95- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
9 marzo 2018	Nº 96- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
6 abril 2018	Nº 97- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
19 abril 2018	Nº 98- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
27 abril 2018	Nº 99- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
5 mayo 2018	Asamblea Anual de Colegiados/as del CEESCYL 2018. Salamanca
25 mayo 2018	Nº 100- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
8 junio 2018	Nº 101- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
13 junio 2018	Nº 102- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
28 junio 2018	Nº 103- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
19 julio 2018	Nº 104- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
20 septiembre 2018	Nº 105- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
5 octubre 2018	Nº 106- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
26 octubre 2018	Nº 107- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
16 noviembre 2018	Nº 108- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid
14 diciembre 2018	Nº 109- Ordinaria de Junta de Gobierno. Valladolid

Diversos momentos de la Asamblea General del CEESCYL del 5 de mayo de 2018.  
Biblioteca Pública Casa de Las Conchas. Salamanca. JCYL



En el descanso de la celebración de la Asamblea tuvo lugar un "café-networking" con el objetivo de ampliar el conocimiento entre los asistentes y compartir experiencias profesionales.

### 3.- ORGANIZACIÓN INTERNA Y PLAN DE TRABAJO

#### PLAN DE TRABAJO

En la Asamblea General de Colegiados y Colegiadas celebrada el 5 de mayo de 2018 se aprobó la planificación estratégica del Colegio a desarrollar durante el periodo 2018-2020 y las acciones a poner en marcha el año 2018, por áreas de trabajo:

#### RELACIONES INSTITUCIONALES:

**OBJETIVO:** Creación, desarrollo y mantenimiento de la red del colegio a nivel local, provincial, autonómico, nacional e internacional.

#### -Con el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES)

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1.- POTENCIAR LA COORDINACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN EL CGCEES.	1.1. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en las Asambleas Generales.
	1.2. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en las reuniones de Presidencias.
	1.3. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en la Comisión no Permanente de Aprendizaje a lo largo de la vida y envejecimiento activo.
	1.4. Participación de, al menos, un/a colegiado/a del CEESCYL en el Comité de Comunicación. Gestión de la página de Facebook del CGCEES.
	1.5. Participación, en la medida de lo posible, del CEESCYL en las diferentes vocalías, comisiones y grupos de trabajo que se demanden desde el Consejo, con la participación de un referente, siempre que sea posible (tema de mujer, ética y deontología, centros penitenciarios, etc)
	1.6. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en los actos del CGCEES en el Día de la Educación Social.
	1.7. Colaboración en documentos sobre temas que se propongan desde el CGCEES, mediante aportaciones y/o posicionamientos.

#### -Con la Administración Pública

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. FORTALECER LA VISUALIZACIÓN DE LA FIGURA DE LA PROFESIÓN DEL EDUCADOR SOCIAL Y EL RECONOCIMIENTO DE LA MISMA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1.1. Seguimiento de los acuerdos tomados en las reuniones institucionales realizadas.
	1.2. Valoración de los contactos, entrevistas y acuerdos mantenidos los anteriores 10 años (histórico institucional con JCyL, Dip. y Aytos.) y determinación de los objetivos concretos y acciones para cada administración.
	1.3. Planificación y realización de entrevistas y reuniones con aquellas Consejerías/Direcciones Generales de Familia y Educación (Administración Autonómica).
2. CONSEGUIR FORMAR PARTE DE LAS COMISIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS SOCIALES DE LAS CORPORACIONES LOCALES, PROVINCIALES Y AUTONÓMICAS QUE DEFINEN LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y ESPECÍFICOS, SALUD, EDUCACIÓN O PERTINENTES	2.1. Presencia en los órganos colegiados de asesoramiento y participación del CEESCYL (Decreto 10/2015).
	2.2. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en los actos institucionales promovidos por cualquier instancia de la Junta de Castilla y León.
	2.3. Puesta en marcha y seguimiento de acciones para dotar de contenido técnico a la Escala de Educadores Sociales dentro del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas del Grupo B en la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
3. ESTABLECER RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CADA PROVINCIA	3.1. Participación del CEESCYL en los actos institucionales promovidos por las Delegaciones Territoriales de la JCYL, Diputaciones y Ayuntamientos.
	3.2. Presencia en estructuras de planificación y diseño de políticas sociales de carácter provincial y local.
	3.3. Diseño de un mapa donde aparezcan Diputaciones y Ayuntamientos en los que se han mantenido contactos/reuniones para presentar una moción a favor de la LRES.

4. FOMENTAR LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO EN GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES RELATIVAS A LA PROFESIÓN	4.1. Mantener un/a representante del CEESCYL en el Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León (Sección de servicios sociales de responsabilidad pública)
	4.2. Mantener un/a representante del CEESCYL en el Grupo de Trabajo sobre necesidades y problemática del pueblo gitano.
	4.3. Mantener un/a representante del CEESCYL en la Sección de Atención y Prevención de Drogodependencias del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León y en la Sección de Violencia de Género del Consejo Regional de la Mujer (calidad de invitado/a).

### -Con las Universidades

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. CREAR UNA ALIANZA ESTRATÉGICA CON LAS FACULTADES QUE IMPARTEN EL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN	1.1. Elaboración de un plan de acción conjunto que ponga en valor las funciones y competencias del/la Educador/a Social en el ámbito de los servicios sociales y en el sistema educativo, justificando y exigiendo su presencia en ambos sistemas (Consejería de Educación, Gerencia de Servicios Sociales, Diputaciones y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes por tener competencias propias)
	1.2. Definición del posicionamiento del CEESCYL frente a los temas que surjan relacionados con la Universidad.
	1.3. Creación de un grupo de trabajo interfacultades/CEESCYL para el diseño de un proyecto de investigación sobre el estado de la ES en Castilla y León.
	1.4. Participación de un/a representante del CEESCYL en el Comité de calidad de la UVA.
	1.5. Participación de un/a representante del CEESCYL en la Comisión de Evaluación del Grado de ES en cada una de las Facultades.
2. FAVORECER LA RELACIÓN DEL ALUMNADO DE LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN SOCIAL CON EL CEESCYL.	2.1. Participación del CEESCYL en las jornadas de bienvenida o similares en las diferentes Universidades que imparten el Grado.
	2.2. Puesta en marcha y mantenimiento de los Puntos de Información Colegial (PICs) en cada una de las Facultades.
	2.3. Presentación y dinamización del concurso de TFG en cada Facultad
	2.4. Colaboración y asesoramiento en la formación de los estudiantes de Grado en Educación Social.

### -Con entes privados y colectivos

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. FAVORECER Y MANTENER LA PRESENCIA DEL CEESCYL EN AQUELLAS ENTIDADES Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PROPIOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL Y QUE TAMBIÉN CONTRIBUYAN A LA VISIBILIZACIÓN DEL COLEGIO.	1.1. Participación de, al menos, un/a representante del CEESCYL en las reuniones y actos convocados desde la Plataforma Social de Valladolid.
	1.2. Mantenimiento de encuentros y reuniones con entidades y empresas para tratar temas relacionados con el ámbito de la Educación Social.
	1.3. Participación del CEESCYL en el Instituto de Mediación de Valladolid.

### -Con sindicatos

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. MANTENER CONTACTOS/REUNIONES CON SINDICATOS DE CASTILLA Y LEÓN.	1.1. Presentación, conocimiento y visibilización del trabajo de los/as profesionales de la Educación Social
	1.2. Información y apoyo a la LRES (Ley de Educación Social)
	1.3. Reivindicación en los diferentes convenios colectivos que afecten a la figura del educador social

### -Con partidos políticos

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. MANTENER CONTACTOS/REUNIONES CON PARTIDOS POLÍTICOS DE CASTILLA Y LEÓN.	1.1. Presentación, conocimiento y visibilización del trabajo de los/as profesionales de la Educación Social
	1.2. Información y apoyo a la LRES (Ley de Educación Social)

## GESTIÓN INTERNA:

**OBJETIVO:** Organización y estructura del Colegio a partir de la reflexión en torno a sus funciones, planes, como punto de encuentro donde aunar fuerzas y sentirnos representados los y las educadores/as sociales de la Comunidad.

### -Ideario del Colegio

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. CREAR IDEARIO DEL COLEGIO.	1. 1. Elaborar el misión, visión, valores
2. DIFUNDIR EL IDEARIO DEL CEESCYL.	2.1. Crear un plan estratégico de difusión del ideario
3. FOMENTAR QUE EL IDEARIO SEA SEÑA DE IDENTIDAD Y ARGUMENTARIO DEL COLEGIO.	3.1. Interiorizar el ideario desde la JG hasta los/as colegiados/as
4. SER EL PUNTO DE REFERENCIA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE C Y L.	4.1 Actuaciones diarias del resto de áreas, del trabajo de JG y del colegio profesional en general
	4.2. Difusión de todas aquellas actuaciones encaminadas a la defensa y promoción de la profesión
5. MANTENER UNA ESTRUCTURA FUERTE Y ESENCIALMENTE REPRESENTATIVA GENERANDO EL DESEO DE PERTENENCIA Y COLEGIACIÓN.	5.1. Canalización de propuestas y demandas clarificando con transparencia los procedimientos y costes en tiempo y dinero.
6. CONSEGUIR EL RECONOCIMIENTO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LA ES COMO UN ESPACIO PROPIO Y CLARIFICADO DONDE EL INTRUSISMO PROFESIONAL SEA UN HECHO AISLADO.	6.1. Utilización y difusión de los Documentos Profesionalizadores del educador/asocial
7. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS VALORES PROPIOS DE LA ENTIDAD: PARTICIPACIÓN Y DINAMIZACIÓN, SOSTENIBILIDAD, DENUNCIA Y PROTESTA, REIVINDICACIÓN, JUSTICIA SOCIAL, PLURALIDAD E IGUALDAD, REPRESENTACIÓN, AUTONOMÍA, COHESIÓN Y CORRESPONSABILIDAD, COORDINACIÓN, ETICA Y TRANSPARENCIA, SOLIDARIDAD.	7.1. Seguimiento y evaluación del procedimiento y actuación del colegio en las diferentes materias que le competen.

### -Junta de Gobierno

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. IMPLEMENTAR Y REESTRUCTURAR EL PLAN DE TRABAJO 2018-2020	1.1. Valoración y reflexión sobre la rentabilidad y operatividad de la estructura de la JG.
	1.2. Realización del plan anual
	1.3. Realización de una revisión anual del plan estratégico
	1.4. Creación áreas de trabajo y responsables por área
2. FAVORECER LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA JG.	2.1. Concreción de las reuniones de la JG de manera mensual
	2.2. Participación activa en las reuniones
3. POTENCIAR EL COMPROMISO CON LAS DISTINTAS RESPONSABILIDADES	3.1. Información del trabajo de los responsables de cada área
4. PREPARAR EL PROCESO DE BÚSQUEDA, ACOMPAÑAMIENTO Y RELEVO DE LA PRÓXIMA CANDIDATURA A JUNTA DE GOBIERNO (2020-2022)	4.1. Reflexión y decisión, de forma personal, sobre la continuidad de los miembros de la JG.
	4.2. Desarrollo de estrategias para la incorporación de nuevos compañeros de cara a gestionar la composición de una nueva candidatura
	4.3. Definición del proceso de acompañamiento y relevo posterior para la próxima Junta de Gobierno
	4.4. Cumplimiento del proceso de presentación de candidatura/s según estatutos.

## SECRETARÍA TÉCNICA:

**OBJETIVO:** Gestión y organización del Colegio en el funcionamiento diario potenciando la coordinación con la JG.

### -Transparencia

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. VISUALIZAR LAS FUNCIONES DE SECRETARÍA TÉCNICA	1.1. Descripción de las funciones de secretaría técnica en un documento.
2. MARCAR UN PLAN DE TRABAJO PARA LA LEGISLATURA DE LA JG	2.1. Elaboración de un plan de trabajo anual trasladado a la JG
3. MARCAR UN PLAN DE TRABAJO ANUAL	3.1. Reunión de la JG con secretaría técnica sobre funciones y dinámicas de secretaría técnica

### -Trabajo diario

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. FAVORECER LA GESTIÓN DEL TRABAJO DEL DÍA A DÍA	1.1. Dotación de recursos técnicos
2. OPTIMIZAR EL TRABAJO DE SECRETARÍA TÉCNICA	2.1. Formación continua en aspectos claves del funcionamiento del colegio
3. CUIDAR EL AMBIENTE DE TRABAJO	3.1. Que la nueva oficina sea adecuada a las necesidades del trabajo
4. RENTABILIZAR EL TRABAJO EN FUNCIÓN DE LA NUEVA JORNADA DE ST Y ADAPTACIÓN DE LA MISMA A LOS INTERESES DEL CEESCYL	

### -Coordinación

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. OPTIMIZAR LA COMUNICACIÓN ENTRE SECRETARÍA TÉCNICA Y JG.	1.1. Agrupar correos electrónicos
	1.2. No responder a todos los correos a no ser que sea necesario
	1.3. Que la urgencia de un asunto pase el filtro de presidencia
2. AGILIZAR LAS REUNIONES DE JG	2.1. Regular los tiempos de cada punto a tratar
3. FAVORECER LA TOMA DE DECISIONES A TRAVÉS DE MEDIOS TELEMÁTICOS	3.1. Realizar una tabla de decisiones con resúmenes de los temas a tratar .
4. DEFINIR DONDE (ESPACIOS Y SESIONES) DEBE ESTAR PRESENTE SECRETARÍA TÉCNICA	4.1. Elaboración de diferentes protocolos de actuación como método de trabajo.
5. CREAR DOCUMENTACIÓN PARA AUTOMATIZAR EL TRABAJO Y FAVORECER LA COLABORACIÓN CON SECRETARÍA TÉCNICA	

## TESORERÍA Y ECONOMÍA:

**OBJETIVO:** Gestión y fomento de los diferentes recursos del colegio, potenciando la sostenibilidad económica y viabilidad presupuestaria.

### -Financiación

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. MANTENER Y AUMENTAR EL NÚMERO DE CUOTAS COLEGIALES.	1.1. Difusión y potenciación de los servicios colegiales.
	1.2. Revisión y estudio de las cuotas colegiales
2. BUSCAR OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.1. Revisión convenios bancarios y estudio de la banca ética, posibles subvenciones...
	2.2. Diseño de acciones formativas con rentabilidad económica para el colegio.
	2.3. Búsqueda y aprovechamiento de otras fuentes de financiación

## -Sostenibilidad

1. MANTENER EL MAYOR EQUILIBRIO POSIBLE ENTRE GASTOS E INGRESOS MENSUALES.	1.1. Revisión mensual de las posibles desviaciones presupuestarias
2. CONOCER CUÁLES SON LOS MOTIVOS POR LOS QUE LOS/AS COLEGIADOS/AS CAUSAN BAJA.	2.1. Revisión de la encuesta de satisfacción.

## -Gestión de recursos

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. RENTABILIZAR AL MÁXIMO NUESTROS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES.	1.1. Cesión del colegio como espacio para otras actividades 1.2. Aportación y colaboraciones en eventos que favorezcan el aprovechamiento y la repercusión favorable en el cole.

## COMUNICACIÓN:

OBJETIVO: Gestión y organización de la comunicación en los diferentes niveles de relación con el Colegio: entre la JG y ST, entre el Colegio y colegiados/as y desde el Colegio al exterior.

## -Comunicación Junta

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. DEFINIR LOS CAUCES DE COMUNICACIÓN Y LOS CONTENIDOS EN FUNCIÓN DE QUÉ CAUCE.	1.1. Cuenta de correo: todas aquellas acciones propias de la dinámica del Colegio que requieran un registro de cara a la memoria anual 1.2. Grupo de whatsapp: todas aquellas acciones (avisos) con cierto calado de urgentes. 1.3. Búsqueda de otros medios de difusión

## -Community Manager

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. REVISAR EL USO DE LAS REDES SOCIALES.	1.1. Actualización periódica de información relacionada con el CEESCYL, el CGCEES y la Educación Social en redes sociales.
2. MEDIR EL USO DE LAS REDES SOCIALES EN TÉRMINO COMPARATIVOS CON EL DE OTROS COLEGIOS DE EDUCADORES/AS SOCIALES.	2.1. Realización de una sencilla tabla anual comparativa con los valores (no de seguidores, seguidos y no de tuits) de las cuentas de Twitter y Facebook de otros colegios del CGCEES para compararlos con los del CEESCYL.
3. POTENCIAR EL NÚMERO DE SEGUIDORES EN LAS REDES	3.1. Valoración de la creación de la figura de community manager del colegio.

## -Difusión y comunicación colegial

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. MANTENER Y ACTUALIZAR LOS CANALES HABITUALES DE DIFUSIÓN DEL CEESCYL	1.1. Elaboración de los boletines informativos. 1.2. Actualización de la información y secciones de la web CEESCYL 1.3. Elaboración de diseños para las acciones desarrolladas por el CEESCYL 1.4. Creación y distribución de materiales de marketing 1.5. Difusión de las comunicaciones emanadas del CGCEES entre la Junta de Gobierno y las personas colegiadas del CEESCYL. 1.6. Mantenimiento del Grupo de trabajo Área de Comunicación
2. DEFINIR QUÉ ES LO QUE SE QUIERE COMUNICAR Y CÓMO SE COMUNICA	2.1. Revisión e impuso del plan de comunicación para determinar qué contenidos publicar, en qué medio, a quien va dirigida y las herramientas necesarias para

	ello.
<b>3. BUSCAR IMPACTO MEDIÁTICO EN LAS ACCIONES DEL CEESCYL</b>	<b>3.1.</b> Envío de notas de prensa con las acciones que se lleven a cabo ya sean jurídicas, formativas o de otra índole.

## **PARTICIPACIÓN:**

**OBJETIVO:** Aumento del número de colegiados/as y de la participación de estos/as en todas la actividades propuestas por el CEESCYL.

### **-Apertura**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>1. ABRIR EL COLEGIO COMO ESPACIO FORMATIVO Y/O DE OCIO.</b>	<b>1.1.</b> Propuesta de acciones y/o actividades
	<b>1.2.</b> Conocimiento de peticiones o colaboraciones

### **-Descentralización**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>1. PROMOVER LA CELEBRACIÓN DE ACTOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL CEESCYL EN DIFERENTES PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN.</b>	<b>1.1.</b> Análisis y valoración de propuestas y demandas tanto de provincias como de espacios concretos en función de la repercusión.
	<b>1.2.</b> Celebración de JG en Facultades de Educación y/o espacios significativos de las diferentes localidades de la comunidad.
	<b>1.3.</b> Celebración de la Asamblea anual de Colegiados/as en Facultades de Educación y/o espacios significativos de las diferentes localidades de la comunidad.
	<b>1.4.</b> Reencuentros Profesionales en las Facultades de Educación y otros lugares de interés.

### **-Colegiación**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>1. CONCIENCIAR DE LA IMPORTANCIA DE LA COLEGIACIÓN, DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y SU UTILIDAD PARA LA PROFESIÓN Y SOCIEDAD</b>	<b>1.1.</b> Mantenimiento y difusión de la figura "Amigo/a del CEESCYL"
	<b>1.2.</b> Campaña de concienciación con el alumnado de Grado en ES en todas las Universidades de Castilla y León.
	<b>1.3.</b> Realización de la tercera parte del Spot Publicitario y difusión del mismo como estrategia de colegiación.

### **-Actividades/acciones**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>1. PRESTAR SERVICIOS COLEGIALES QUE RESPONDAN AL INTERÉS GENERAL.</b>	<b>1.1.</b> Mantenimiento de los servicios colegiales que está llevando a cabo el colegio, facilitando el acceso de una forma más cercana y directa.
	<b>1.2.</b> Analizar el impacto de los servicios colegiales en los/as colegiados/as tras la encuesta realizada
	<b>1.3.</b> Creación de un servicio gratuito de asesoramiento y orientación dirigido a los estudiantes amigos/as del Colegio con el fin de facilitar el contacto con profesionales que les puedan orientar en el desarrollo de su TFG
<b>2. POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE COLEGIADOS/AS, ESTUDIANTES Y PROFESIONALES</b>	<b>2.1.</b> Mantenimiento del Comité de Ética y Deontología Profesional del CEESCYL
	<b>2.2.</b> Difusión del Concurso Estatal de proyectos de Educación Social "Memorial Toni Juliá", explicando el origen del premio y su importancia para promover la participación.
	<b>2.3.</b> Realización de concursos que fomenten la participación: fotografía, de TFG, otros,...

## FORMACIÓN Y EMPLEO:

**OBJETIVO:** Consolidación del Colegio como principal referente de formación y empleo en el campo de la Educación Social dentro de la comunidad de Castilla y León.

### -Empleo

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. VIGILAR LA OFERTA PÚBLICA Y PRIVADA RELATIVA A NUESTRA TITULACIÓN Y HABILITACIÓN, REALIZANDO LAS ACTUACIONES QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS.	1.1. Vigilancia de ofertas de empleo público y privado que conciernen a nuestro perfil profesional.
	1.2. Acciones jurídicas y de denuncia que se estimen necesarias y oportunas
2. MANTENER Y POTENCIAR EL SIL	2.1. Mantenimiento el servicio de empleo del colegio: búsqueda, gestión, difusión y seguimiento de ofertas de empleo público y privado.
	2.2. Búsqueda y difusión de ofertas de empleo relacionadas con nuestro perfil profesional
	2.3. Difusión del servicio SIL a las diferentes empresas y entidades y su funcionamiento (dejando claro que no es una agencia de colocación)
	2.4. Actualización de la base de datos de entidades de nuestra comunidad autónoma que realicen proyectos o trabajen en los ámbitos de la educación social
	2.5. Seguimiento de contratación de las ofertas del SIL.
3. ACTUALIZAR ANUALMENTE EL LISTADO DE COLEGIADOS/AS EDUCADORES/AS SOCIALES PERITOS JUDICIALES	3.1. Confección y envío listado peritos judiciales EE SS a órganos judiciales de CyL a final de cada año.
4. REALIZAR UN ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE LOS/AS EDUCADORES/AS SOCIALES EN LA COMUNIDAD.	4.1. Análisis de la situación de la Animación Comunitaria en Castilla y León, para elaborar una propuesta de modificación del Libro Rojo de la Gerencia de SS Sociales
	4.2. Informe de funciones de los EE SS en servicios sociales en otras comunidades.
	4.3. Incorporación de los resultados del Estudio de la ES en Castilla y León

### -Formación permanente y emergente

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. DISEÑAR UN PLAN DE FORMACIÓN Y EMPLEO QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LOS EESS	1.1. Organización de acciones formativas puntuales de pequeño formato, conferencia o píldoras informativas (a coste cero o con ingresos para el colegio).
	1.2. Organización de una formación extensa que dé respuesta a una necesidad de inserción profesional y laboral. (Titulación reconocida y carga lectiva importante)
	1.3. Análisis y estudio sobre la posibilidad de establecer una plataforma on line de formación a imagen de otros Colegios Profesionales de ES consultando a otros colegios la forma de gestión o la posibilidad de compartir plataforma.
2. PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO DE LAS UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN	2.1. Colaboración con las diferentes Universidades de Castilla y León a través de Jornadas, Encuentros o Mesas Redondas o de participación en distintas asignaturas.
	2.2. Establecer un diálogo con el profesorado y alumnos sobre el código deontológico

### -Investigación

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. IMPULSAR ESTUDIOS SOBRE LA SITUACIÓN PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	1.1. Promoción de la investigación sobre la situación actual profesional del educador social

## -(Re)encuentros profesionales

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN
1. FOMENTAR Y MANTENER COMO HERRAMIENTA DE PARTICIPACIÓN, VISIBILIDAD, FORMACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA LA COLEGIACIÓN.	1.1. Programación de charlas y debates en la sede del CEESCYL y en otros espacios y provincias, sobre nuestra profesión, con la participación de otros profesionales que divulgan su práctica
	1.2. Celebración de las Jornadas Autonómicas de Educación Social.

### NUEVA SEDE DEL CEESCYL

Previa aprobación por la Asamblea del Colegio y ante la proximidad de finalización del contrato de alquiler de la antigua sede del Colegio y su venta por parte de la propiedad, es preciso la búsqueda de una nueva ubicación.

La nueva sede del CEESCYL se encuentra desde agosto de 2019 en la Calle Feliciano Escudero, nº 20, bajo. "Espacio-VIVA Valladolid", junto al Campus Miguel Delibes de la Universidad de Valladolid, próximo a la Facultad de Educación y Trabajo Social.

Se trata de un espacio de coworking con puesto de trabajo propio, donde se dispone de una sala de reuniones y espacios comunes compartidos con otras entidades y profesionales.



## 4.- DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS

### 4.1.- Área de Relaciones Institucionales

#### 4.1.1.- Reuniones institucionales del CEESCYL

Se han remitido informaciones periódicas y puntuales, con el objetivo de mantener y reforzar el contacto permanente con entidades públicas y privadas, a:

- Junta de Castilla y León: Cortes de Castilla y León, Consejería de Presidencia, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades (Gerencia de Servicios Sociales) y Consejería de Educación, así como sus Direcciones Generales.
- Centros de Acción Social de Castilla y León.
- Colegios Profesionales de Sociólogos, Psicólogos y Trabajadores Sociales.
- Partidos políticos.
- Sindicatos de Trabajadores.
- Diputaciones Provinciales.
- Entidades Locales: capitales de provincia y localidades con más de 20.000 habitantes.
- ONGs, Asociaciones, Colectivos y Entidades privadas que trabajan en diferentes ámbitos de la educación social.
- Dispositivos, servicios y proyectos específicos gestionados por Administraciones Públicas y Entidades Privadas.

Durante este período de gestión y con el objetivo de recordar e incidir en la necesaria presencia de los/as profesionales de la Educación Social en los servicios que presta la Administración y en el trabajo de las entidades, además de la adhesión a la campaña #porunaleydeeducaciónsocial se han **solicitado y celebrado reuniones institucionales** con:

#### REUNIONES SOLICITADAS:

---

**16 enero 2018**

**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

Grupo municipal Ganemos

**28 febrero 2018**

**CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Gerencia de Servicios Sociales

Dirección Técnica de Atención a la Infancia

**21 septiembre 2018**

**FUNDACIÓN ENTRECULTURAS**

**15 octubre 2018**

**CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Grupo Parlamentario Mixto (IUCyL-Equo)

**12 noviembre 2018**

**COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE CASTILLA Y LEÓN**

**12 noviembre 2018**

**CETRAS**

**14 noviembre 2018**

**DIALOGASEX**

**11 diciembre 2018**

**AYUNTAMIENTO DE LEÓN**

Concejalía de Familia, Bienestar Social y Mayores.

**REUNIONES CELEBRADAS:**

---

**23 enero 2018**

**GRUPO POLÍTICO GANEMOS AYTO. PALENCIA**

Concejales/as y responsables del grupo en el Ayuntamiento de Palencia.

CEESCYL: Javier Paniagua, Isabel Fernández y Elena Vázquez.

Asunto: impulso de la figura del educador/a social en la ciudad de Palencia.



**26 marzo 2018**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Director Técnico de Atención a la Infancia.

CEESCYL: Carmen Carrión, Roberto Muñoz y Samuel Corredera.

Asunto: comentar y analizar la situación de los educadores y educadoras sociales y nuestras demandas y gestiones para la incorporación en los servicios sociales.

**3 mayo 2018**

**UNIVERSIDAD DE BURGOS. FACULTAD DE EDUCACIÓN. BURGOS**

Profesorado y alumnado Grado Educación Social.

CEESCYL: Carmen Carrión.

Asunto: puesta en marcha del PIC en la Facultad de Educación de la UBU.

**10 mayo 2018**

**UNED. CENTRO ASOCIADO DE ÁVILA**

Profesorado Grado Educación Social.

CEESCYL: Charo de Nicolás.

Asunto: información sobre el PIC, alianza universidades y estudio de la Educación Social en CyL y posibilidad de firma de convenios de colaboración entre entidades.

**16 mayo 2018**

**GRUPO POLÍTICO GANEMOS PALENCIA Y UVA**

Representantes políticos y profesorado del Grado en Educación Social.

CEESCYL: Carmen Carrión, Isabel Fernández y Javier Paniagua.

Asunto: impulso de la figura del educador/a social en programas y planes.

**17 mayo 2018**

**AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, CRUZ ROJA ZAMORA Y MENESIANOS ZAMORA**

Concejala de Servicios Sociales.

Representantes de Cruz Roja y Menesianos.

CEESCYL: Alberto Santamarta.

Asunto: análisis y definición de la colaboración del CEESCYL en el Congreso Nacional de Educación de Calle (Zamora, octubre 2018).

**8 junio 2018**

**CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COLEGIOS PROFESIONALES DE MEDICINA, ENFERMERÍA, PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL**

Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Consejero de Sanidad.

Presidencias de los Colegios de Medicina, Enfermería, Psicología, Trabajo Social y Educación Social.

CEESCYL: Alberto Santamarta.

Asunto: firma del Protocolo de Colaboración para la difusión del Pacto por los Derechos de la Infancia en CyL y Prevención y Protección contra el maltrato infantil.

**27 septiembre 2018**

### **FUNDACIÓN ENTRECULTURAS**

Técnico de Ciudadanía.

CEESCYL: Laura Trejo.

Asunto: campaña estatal Ley regularización de la profesión de educador/a social y asuntos que afectan a la profesión en Castilla y León (solicitud de presencia específica en servicios sociales y educación, entre otros ámbitos).

**26 octubre 2018**

### **CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Representante Grupo Parlamentario Mixto (IUCyL-Equo)

CEESCYL: Junta de Gobierno.

Asunto: campaña estatal Ley regularización de la profesión de educador/a social y asuntos que afectan a la profesión en Castilla y León (solicitud de presencia específica en servicios sociales y educación, entre otros ámbitos).

**23 noviembre 2018**

### **DIALOGASEX**

Presidenta Asociación Dialogasex.

CEESCYL: Carmen Carrión y Laura Trejo.

Asunto: visibilización de la profesión en nuevos ámbitos y posibilidad de colaboración entre entidades a nivel formativo, profesional, etc.

**26 noviembre 2018**

### **CETRAS Y AJUPAREVA**

Representantes de CETRAS, AJUPAREVA, ATRA Y ACLAFEBE

CEESCYL: Carmen Carrión y Laura Trejo.

Asunto: visibilización de la profesión en nuevos ámbitos y posibilidad de colaboración entre entidades a nivel formativo, profesional, etc.



**27 noviembre 2018**

### **COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE CYL**

Representantes del COPCYL

CEESCYL: Carmen Carrión y Paz Calvo.

Asunto: visibilización de la profesión y posibilidad de colaboración entre entidades a nivel formativo, profesional, etc.



Además de reuniones presenciales, se han mantenido contactos con representantes de partidos políticos de Ayuntamientos y Diputaciones solicitando la adhesión a la campaña estatal "Por una Ley de Educación Social" (Diputación de Ávila, Ayuntamiento de Medina del Campo, Ayuntamiento de Aranda de Duero).

También se han mantenido contactos con responsables políticos y técnicos de:

-Consejería de Educación: respuesta a consulta relativa a futuros profesionales que trabajen programas socioeducativos en centros educativos con importante presencia de minorías sociales. (Enero 2018)

-Cortes de Castilla y León. Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Podemos CyL. Presentación de Propositiones No de Ley para la unificación y la inclusión del educador/a social en el ámbito educativo y en los servicios sociales de Castilla y León. (Enero y Febrero 2018)

#### 4.1.2.- Convenios firmados con otras instituciones

Continúan vigentes los convenios de colaboración firmados con entidades públicas y privadas tales como:

- Universidad de Valladolid.
- Universidad de Salamanca.
- Universidad Pontificia de Salamanca.
- Universidad de Burgos.
- Banco Sabadell.
- Centro Salmantino de Mediación Familiar y Orientación Psicológica de la Mujer (DECIDE).
- Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES).
- Universidad de Cantabria.
- Colegios Profesionales de Educadores y Educadoras Sociales de Cataluña, Galicia, Baleares, Murcia, Comunidad Valenciana, País Vasco, Castilla-La Mancha, Andalucía, Aragón, Extremadura, Navarra, Madrid, Canarias y Principado de Asturias.
- Universidad de León.
- FGUVA-Centro de Idiomas de la Fundación General de la Universidad de Valladolid.
- Plan B Educación Social.
- Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés de la Fundación Pere Tarrés.
- AOSLA-GIZALÁN
- UNED Zamora.

El 3 de octubre, el **Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Zamora** y el CEESCYL firmamos un **convenio marco de colaboración educativa** con el objetivo de contribuir a la formación integral de los estudiantes universitarios de la UNED y de los colegiados y colegiadas del CEESCYL para el cumplimiento de los objetivos de formación de ambas entidades.

Las ventajas para los colegiados y las colegiadas del CEESCYL son las siguientes:

- Se beneficiarían del precio ámbito UNED en los cursos que organice el Centro Asociado de la UNED en Zamora.
- El colegio podrá solicitar cursos concretos que necesiten sus colegiados/as (número mínimo de alumnado).
- Información de la oferta formativa de la UNED Zamora.
- Información sobre las condiciones para tutorizar prácticas externas del Grado en Educación Social. Las personas colegiadas que tutoricen prácticas al inicio del siguiente curso académico pueden beneficiarse de un descuento del 50% en los precios de matrícula en enseñanzas oficiales (Grados o equivalentes, Másteres universitarios y Doctorado) impartidas por la UNED, aplicándose exclusivamente a las asignaturas de la primera matrícula (siempre que la UNED mantenga este tipo de descuento)

#### 4.1.3.- Participación en Órganos Colegiados y Listado de peritos judiciales

El CEESCYL forma parte de:

**1.- Sección de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública del CONSEJO DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN**

**Reuniones celebradas:**

**23/01/2018.** Asiste por parte del CEESCYL: Charo de Nicolás.

Asunto: actualización del Catálogo de Servicios Sociales, que incluye desde esa fecha nuevas prestaciones sociales. Desde el punto de vista del Colegio se continúa con la tendencia "prestacional" con escaso margen para las tareas comunitarias y preventivas.

**28/09/2018.** Asiste por parte del CEESCYL: Alberto Santamarta.

Asunto: presentación del borrador del Plan Integral de Prevención de la Violencia Intrafamiliar 2018-2023.

El CEESCYL plantea que cómo se puede desarrollar un Plan de Prevención cuando dentro de la Ley de SS.SS de 2010 y el Catálogo de Prestaciones Esenciales no figura la prevención. La siguiente observación es que el protocolo de actuación tiene que ser lo suficientemente ágil para que no ahogue o retrase la intervención hasta el punto de llegar tarde y por último que la figura de acompañamiento y de referencia en toda la intervención socioeducativa y de desarrollo comunitario sea de los profesionales de la educación social.

Tras esta reunión, el **23 de octubre de 2018** se remiten **aportaciones al Plan de Prevención de Violencia Intrafamiliar 2018-2023**. Una vez revisado, desde el CEESCYL se considera importante incluir la figura del educador y educadora social como uno de los profesionales necesarios para asegurar una intervención integral a los usuarios. Por otro lado se sugiere una reestructuración de algunas de las líneas estratégicas de las que consta en Plan y por ende de algunos de los objetivos. Finalmente, se demanda claridad sobre la temporalización, responsables de cada una de las acciones y financiación del Plan, ya que en ningún momento aparece reflejado en el mismo, ni tampoco los cauces e instrumentos mediante los cuales se va a implementar el seguimiento y la evaluación del Plan.

## **2.- Grupo Problemática y Necesidades Específicas del Pueblo Gitano**

### **Reuniones celebradas:**

**24/01/2018.** Asiste por parte del CEESCYL: Charo de Nicolás.

Asunto: constitución del grupo de trabajo y definición de propuestas y metodologías de trabajo con el colectivo.

Remisión de cuestionario sobre valoración estrategias actuales, situación y propuestas de futuro.

**13/04/2018.** Asiste por parte del CEESCYL: Charo de Nicolás

Asunto: análisis de buenas prácticas, situación actual y estudios sobre el colectivo.

## **3.- Sección de Atención y Prevención de Drogodependencias del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León y a la Sección de Violencia de Género del Consejo Regional de la Mujer (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades)**

Durante el año 2018 no se ha convocado ninguna reunión de las Secciones anteriores.

## **COMITÉ DE ÉTICA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN**

En junio de 2017 este Comité invitaba a los/as profesionales de la Educación Social a colaborar en un pequeño estudio a través de la cumplimentación de un cuestionario, con el que recabar información suficiente para el intercambio, impulso y desarrollo de los grupos de reflexión con los que cuenta el Comité. Desde el Colegio se remitió el cuestionario a todos/as los/as colegiados/as, compilando las respuestas recibidas que fueron trasladadas oportunamente.

El **16 de abril de 2018** la Secretaría del Comité de Ética de los Servicios Sociales de CyL remitía al CEESCYL y en agradecimiento a nuestra participación, el **ESTUDIO SOBRE GRUPOS DE REFLEXIÓN ÉTICA EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN** resultado del citado cuestionario.

## **PROTOCOLO DE COLABORACIÓN PARA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA EL MALTRATO INFANTIL**

El 8 de junio, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Consejería de Sanidad firmaron protocolos con cinco colegios profesionales de Castilla y León en el ámbito de la prevención y protección contra el maltrato infantil.

Alberto Santamarta acudió en representación del **Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León**.



Los protocolos firmados tratan de reforzar y mejorar el sistema de protección a la infancia en Castilla y León frente a casos de maltrato infantil, protección en la que las actuaciones de prevención, detección precoz e intervención ante posibles casos. La acción se centra en aspectos como la revisión y mejora de protocolos en diferentes ámbitos que faciliten la detección precoz y la notificación de los profesionales y la coordinación y comunicación entre profesionales para una mayor eficacia en las intervenciones. Los protocolos ofrecerán herramientas de trabajo y formación especializada a los profesionales que intervienen o podrían intervenir en posibles casos de maltrato infantil en los ámbitos de la medicina, la psicología, la enfermería, el trabajo social y la educación social.

## **LISTADO DE EDUCADORES/AS SOCIALES DISPUESTOS A ACTUAR COMO PERITOS JUDICIALES.**

La Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil regula las condiciones y designaciones de los peritos judiciales (Artículos 340 y 341). A fin de dar cumplimiento a lo establecido en dicho art. 341 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el 12 de noviembre de 2018 el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León solicitó al CEESCYL el envío del Listado Oficial de colegiados/as dispuestos a actuar como Peritos, a instancia de parte, en el ámbito territorial de Castilla y León, para el año 2019, haciendo constar las sedes judiciales en las que éstos pueden intervenir, con indicación de las circunstancias personales y profesionales necesarias para su localización (domicilio profesional, dirección postal, teléfono, fax, correo electrónico, etc.).

Nº de colegiados/as que facilitaron datos para la confección del listado: 8.

Nº de listados enviados a los distintos partidos judiciales de Castilla y León: 50.

### **4.1.4.- Participación institucional en otros foros**

#### **27 septiembre 2018. Inauguración del curso académico 2018/2019. Campus de Palencia. UVA**

Asistencia de representantes del CEESCYL (Carmen Carrión). Palencia

**6 octubre 2018. XXIII Jornadas de Familia y Adicciones Sociales. CETRAS**

Asistencia de representantes del CEESCYL (Paz Calvo). Valladolid



**19 diciembre 2018. II Foro de Servicios Sociales "Trabajo comunitario en red desde los servicios sociales". El Norte de Castilla y Ayuntamiento de Valladolid.**

Asistencia de representantes del CEESCYL (Carmen Carrión y Susana M<sup>a</sup> Higuera). Valladolid.

**Plataforma Social de Valladolid:** el CEESCYL continúa formando parte de esta entidad. En el año 2018 la Plataforma se ha reunido en cinco ocasiones y ha presentado medidas para fomentar la inclusión de la población en riesgo social de Castilla y León, ha elaborado artículos sobre los servicios sociales y la necesidad de incidir en la prevención que ha remitido al CGCEES entre otras entidades, reflexiones y propuestas para reducir el absentismo escolar, análisis de las prestaciones del cuidado en el entorno familiar, participación en la fiesta vecinal de la Federación de Asociaciones de Vecinos 2018 y plan de trabajo conjunto, entre otras actividades.

(Más información en <https://plataformasocialvalladolid.wordpress.com/>)

#### 4.1.5.- Representación y participación en entidades académicas

### **ALIANZA UNIVERSIDADES-ESTUDIO ESTADO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN**

Continuando con el objetivo estratégico de mejorar las relaciones institucionales con las Universidades de la Comunidad que imparten el grado de Educación Social y avanzando en la creación de una Alianza con estas Universidades, trabajando de forma conjunta para posicionar, reivindicar y visibilizar la Educación Social en Castilla y León, durante el año 2018 se han retomado los contactos iniciados por la anterior Junta de Gobierno y el **19 de octubre de 2018** se reunieron en la sede del CEESCYL representantes del colegio con los coordinadores y coordinadoras del Grado en Educación Social de las Universidades de Valladolid, Salamanca, León y Burgos.

Se expusieron los pasos dados desde el 2015 hasta hoy, para definir posteriormente la necesidad de crear un documento técnico y científico que avale las demandas del CEESCYL teniendo en cuenta el peso que aporta la Universidad. Se trataron las posibles dificultades del estudio, el tipo de estudio y modelo que conviene desarrollar, y por último se tomaron acuerdos de los siguientes pasos que hay que dar.

### **COMITÉ DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL DE LA UVA**

Samuel Corredera es el representante del CEESCYL en este Comité (destinado a mejorar el funcionamiento y la calidad del grado en la UVA del que forman parte representantes del profesorado, de los estudiantes, de alumnado egresado y profesionales (CEESCYL).

En las reuniones celebradas se trataron temas relacionados con el funcionamiento del Practicum, coordinación docente, proyectos, convalidación de asignaturas, solicitudes de tutela para Trabajos de Fin de Grado y propuestas de jornadas formativas.

## OBSERVATORIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (OCUVa)

La colegiada María Sanz es la representante del CEESCYL en este organismo. La finalidad del Observatorio es el estudio e investigación, divulgación, enseñanza y promoción de la Cooperación al Desarrollo, así como del desarrollo de los países susceptibles de recibir ayuda en concepto de Cooperación al Desarrollo. Además de fortalecer los instrumentos de Educación para el Desarrollo en nuestra comunidad.

El **14 de noviembre de 2018** se celebró el Pleno del OCUVA. Tras el informe del consejo de dirección del OCUVA que explicó las diferentes actividades y proyectos realizados como por ejemplo el Rural DEAR Agenda se plantearon las propuestas para el curso 2018-2019. Ante la necesidad expuesta por varios participantes de distintos campus de convertir al OCUVA en un punto de encuentro real, la representante del CEESCYL promovió una cita para el 2019 que permita el conocimiento de otros proyectos y una dinámica de generación de ideas y creación de red, siendo recibido de buen grado, proponiéndose desde Segovia como organizadores del encuentro.

### 4.1.6.- Representación y participación en entidades profesionales de ámbito estatal

#### 4.1.6.1.- Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES)

#### **El CEESCYL es miembro del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES (CGCEES).**

Principales actuaciones llevadas a cabo durante el año 2018.

- **Asistencia a reuniones:**

- Asamblea General del CGCEES. 12 y 13 mayo 2018. (Madrid).

El CEESCYL estuvo representado por Carmen Carrión, Charo de Nicolás y Samuel Corredera.

Se aprobaron las Cuentas de 2017 y se presentó el Plan de Trabajo de 2018 centrándose en temas tan importantes como el proceso de reforma del Reglamento de Régimen Interno, la situación de la Vocalía de Internacional y del Comité de Comunicación.

También se informa sobre los avances en los diferentes territorios, sobre la campaña de la Ley de Educación Social y nuevos planteamientos y estrategias de actuación. El Consejo se ofrece a apoyar a los territorios en la celebración del Día de la Educación Social en las actividades y actos organizadas por los colegios para conmemorar este día. Se actualiza la información respecto al próximo Congreso de Educación Social, que tendrá lugar en Zaragoza el 16, 17 y 18 de abril de 2020.



La celebración de esta Asamblea coincide con el cambio de JG del Consejo.

- I Escuela de Otoño del CGCEES. 9, 10 y 11 noviembre 2018. (Madrid).

El viernes 9 de noviembre de 2018, dio comienzo en Madrid la Escuela de Otoño, organizada por el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) y el conjunto de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales de los diversos territorios del país. Un encuentro de tres días para debatir, reflexionar, analizar establecer líneas de futuro y colaboración.

El viernes 9 estuvo centrado en un trabajo conjunto con las Secretarías Técnicas de los colegios profesionales en aras de establecer sinergias de colaboración, así como revisar y plantear estrategias de futuro. Mila Castelo, como Secretaria Técnica del CEESCYL acudió a este evento tan importante y necesario para que todos los colegios profesionales trabajemos bajo un hilo conductor común al mismo tiempo que se respeta la peculiaridad individual de cada territorio.

El sábado 10 y domingo 11 se centró en el trabajo de las Juntas Directivas y Presidencias de los diversos colegios, al tiempo que el Comité de Comunicación del CGCEES se reunió para seguir coordinando su trabajo interno. Los representantes del CEESCYL que acudieron a esta Escuela fueron Charo de Nicolás, Roberto Muñoz y Patricia Torrijos.



- **Participación en las Vocalías y Comisiones del CGCEES**

En la Vocalía de Situación Profesional y Sociolaboral, la Vocalía de Formación Universitaria y la Vocalía de Internacional del Consejo se ha mantenido el contacto y la información sobre los temas planteados, pero no hay referente del CEESCYL en las mismas.

Por otro lado, se ha continuado participando en la Comisión de Envejecimiento activo, Aprendizaje a lo largo de la vida e Intergeneracionalidad y en el Grupo de Trabajo Interterritorial Educación Social e Instituciones penitenciarias.

También existe referente colegial en el Comité de Comunicación del CGCEES.

En el año 2018 se ha creado la Comisión de Género y Diversidad del CGCEES siendo la referente del CEESCYL Susana M<sup>a</sup> Higuera.

- **Colaboración con el CGCEES, con otros Colegios y aportaciones a documentos.**

En virtud de los principios de solidaridad y cooperación que promueve el Consejo, a lo largo del año 2018, el CEESCYL ha colaborado y participado en los siguientes procesos, realizando aportaciones a documentos, atendiendo consultas o sirviendo de enlace entre el Consejo y nuestro servicio jurídico para consultas puntuales en esta materia:

- Remisión de datos experto/a en (igualdad, conciliación y corresponsabilidad de hombres y mujeres) y en valoración de proyectos para la FEMP. 03/05/2018.
- Borrador Plan de Comunicación del CEESCYL. 29/05/2018.
- Memoria colegial para integrar en la memoria del CGCEES. 13/06/2018.
- Respuesta jurídica a convocatoria de "Educador" y titulación exigida. 26/06/2018.
- Aportaciones a hoja de ruta modificación estatutos del CGCEES. 15/10/2018.
- Remisión de certificaciones de plenos de administraciones y entidades locales de adhesión a la petición de LRES. 03/01/2018, 13/02/2018, 05/09/2018, 27/09/2018.

- Información sobre contactos mantenidos con representantes políticos para apoyo LRES. 24/10/2018.

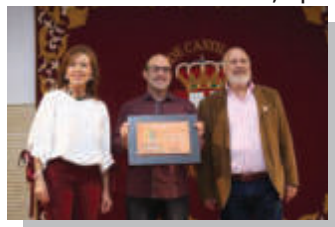
Por lo que respecta a **otros colegios y asociaciones de educadores y educadoras sociales**, el CEESCYL ha realizado las siguientes actuaciones:

- La Rioja (Cees LA RIOJA). Respuesta a consulta sobre tratamiento de datos personales y adaptación al RGPD. 13/12/2018.
- Cataluña (CEESC). Respuesta a consulta sobre educadores/as sociales en CyL. 02/10/2018.
- Galicia (CEESG). Respuesta a consulta sobre adaptación al nuevo RGPD 10/04/2018.
- Baleares (CEESIB). Respuesta a consulta sobre educadores/as sociales sistema educativo. 21/02/2018.
- Castilla La Mancha (CESCLM). Documentación sobre educación social y educación vial. 18/01/2018. Educadores/as sociales en salud mental. 20/06/2018.
- Cantabria (COPEESCAN): Respuesta a consulta sobre seguro responsabilidad civil. 22/06/2018.
- Andalucía (COPESA). Respuesta a consulta sobre temario oposiciones educadores/as sociales 23/05/2018.
- Extremadura (COPESEX). Respuesta a consulta sobre tasa por certificados de habilitación. 18/04/2018. Respuesta a consulta sobre pruebas objetivas valoraciones acogimiento familiar. 28/09/2018. Respuesta a consulta sobre testCUIDA. 01/10/2018. Respuesta a consulta sobre sociedades profesionales. 21/11/2018.
- Comunidad de Madrid (CPEESM). Respuesta a consulta sobre colegiación con titulación extranjera 15/02/2018. Consulta sobre educador/a social en centros de mayores. 27/11/2018.
- Región de Murcia (CPESRM). Respuesta a consulta sobre educador/a social docente en certificados profesionalidad. 15/05/2018. Respuesta a consulta remesas bancarias BS. 15/06/2018. Respuesta consulta aulas terapéuticas en CyL. 11/09/2018
- País Vasco (GHEE-CPESPV). Respuesta a consulta sobre amigos del Colegio. 24/04/2018.

#### ▪ **Celebración del Día Internacional de la Educación Social.**

Como cada año, además del comunicado de conmemoración, el Consejo realiza un acto oficial. En esta ocasión, los actos generales organizados conjuntamente con el CGCEES se celebraron en dos ciudades diferentes, Valencia y Toledo.

El de Toledo sirvió también para entregar los premios del VI Memorial Toni Juliá, que se dieron a conocer en septiembre del año pasado. El colegiado del CEESCYL Lorenzo Salamanca, recibía emocionado su premio, por el proyecto "Vuela, vuela la cometa". Este proyecto educativo y de integración social con familias gitanas rumanas en la ciudad de Zamora recibía el primer premio en la categoría individual, presentado a través del CEESCYL.



#### ▪ **CAMPAÑA ESTATAL PARA LA PETICIÓN DE CREACIÓN DE UNA LEY DE EDUCACIÓN SOCIAL**

Desde finales de 2016 el CGCEES y los colegios que lo integramos impulsamos la campaña institucional "**POR UNA LEY DE EDUCACIÓN SOCIAL**", para que el Estado reconozca nuestro perfil como una profesión regulada, por la necesidad de proteger la Educación Social como derecho de la ciudadanía y de los derechos

protegidos por la Constitución y que están en el ámbito de actuación de la profesión de la Educación Social.

Durante el **año 2018** se han adherido numerosas entidades y administraciones a nivel estatal.

La nueva Junta de Gobierno del CEESCYL ha contactado el grupo parlamentario Mixto en las Cortes de CyL para continuar con la propuesta de apoyo a la LRES, valorando presentar una PNL o una PL sobre este tema, pero el proceso se ha ralentizado con el devenir de la situación política actual.

## 4.2.- Área de Formación y Empleo

### 4.2.1.- Relación de acciones formativas organizadas por el CEESCYL

#### ▪ **Espacios para el (Re) Encuentro Profesional en Castilla y León.**

Durante el año 2018 se celebraron 5 nuevos espacios de participación para el **(re) encuentro** y el **(re) conocimiento** de la **Educación Social** dirigido a estudiantes y profesionales de los distintos ámbitos de la intervención socioeducativa, con la asistencia de 71 personas.

Gracias a la participación de los/as educadores/as sociales se pudieron desarrollar, en la sede del CEESCYL y con una duración de unas dos horas, los siguientes:

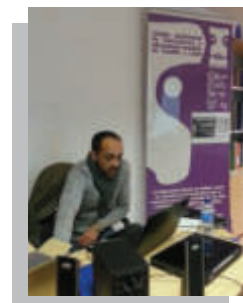
#### **14º. "EL PROYECTO CALIDOSCOPI. EL ABORDAJE DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL CON JÓVENES DE 4º DE ESO EN SANTA COLOMA DE GRAMANET"**

**Fecha:** 3 enero 2018 (viernes)

**Ponente:** **Laura Fraile Vicente** (Educatora Social. Valladolid)

**Objetivo:** presentación del proyecto de orientación académica y profesional que están desarrollando en seis institutos de ese municipio.

Asistencias: 23.



#### **15º. "IRREPETIBLE. PROYECTO DE MÚSICA EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE BURGOS. UNIÓN GITANA DE BURGOS"**

**Fecha:** 2 marzo 2018 (viernes)

**Ponente:** **Kelian Borja** (Educatore Social. Burgos)

**Objetivo:** presentación del proyecto del primer disco de rap que se ha grabado íntegramente en una cárcel española (Burgos), existiendo sólo dos experiencias similares más a nivel mundial. Exposición de la repercusión mediática del proyecto y la intervención socioeducativa en el proceso de reinserción de los participantes en el mismo.

Asistencias: 7.

#### **16º. "EVOCACOGNITIVA. EMPRENDER DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL"**

**Fecha:** 27 abril 2018 (viernes)

**Ponente:** **Teresa Puentes Jordán** (Educatore Social. Valladolid)

**Objetivo:** presentación de Evocacognitiva, como ejemplo tangible de la mezcla de recursos empresariales puestos al servicio del colectivo de las personas mayores.

Asistencias: 8.





### 17º. "EL EDUCADOR/A SOCIAL COMO PERITO EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA PENAL JUVENIL"

**Fecha:** 18 mayo 2018 (viernes)

**Ponente:** Rosa M<sup>a</sup> Pelaz Hernández (Educatora Social. Valladolid)

**Objetivo:** compartir experiencia como Educatora Social Forense en Juzgados de Menores.

Asistencias: 18.

### 18º. "EL PAPEL DEL EDUCADOR/A SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA SALUD MENTAL"

**Fecha:** 22 junio 2018 (viernes)

**Ponente:** Susana Sixto Lobo, Mónica Marcos Gómez y Carmen Aguado Alonso (Educatoras Sociales. Valladolid)

**Objetivo:** papel del profesional de la Educación Social en Salud Mental desde tres ámbitos de actuación: Formación y Empleo, Promoción de la Autonomía Personal e Inclusión Social a través de su trabajo en "El Puente" Salud Mental Valladolid.

Asistencias: 15.



#### ▪ **Jornada "La Educación Social ¿dentro o fuera de los servicios sociales básicos?. Mirando a la Comunidad de Castilla y León.**

La Facultad de Educación de la Universidad de Burgos y el CEESCYL celebramos de manera conjunta el **Día Internacional de la Educación Social** organizando la citada Jornada que se desarrolló el **2 de octubre de 2018** en Burgos.

Los objetivos de este día se centraron en:

- ✓ Conmemorar el Día Internacional de la Educación Social.
- ✓ Encuentro entre el mundo profesional y el universitario.
- ✓ Conocer la Ley 16/2010 que regula los SS SS y más concretamente los SS.SS Básicos.
- ✓ Compartir experiencias profesionales con los Equipos Técnicos de Servicios Sociales Rurales en Cantabria.
- ✓ Conocer con detalle el desarrollo de la Animación Comunitaria en los 30 años de su existencia y hacia dónde va su futuro.
- ✓ Presentar la situación de nuestros egresados en la Comunidad de Castilla y León a los responsables políticos y agentes sociales de Burgos, así como transmitirles nuestra enorme preocupación por su situación laboral actual y futura.
- ✓ Analizar cinco experiencias de educadores y educadoras de la Universidad de Burgos en sus respectivos puestos laborales.



La inauguración de la jornada corrió a cargo de la Vicerrectora y Coordinador de Grado, agradeciendo al alumnado su presencia y apostando desde su posición por fortalecer la Educación Social dentro de la UBU.



Por parte del CEESCYL, Alberto Santamarta agradeció, además, a la Educación Social en sí, el poder estar en esta celebración, "sin ella ni unos ni otros estaríamos en este salón de actos". También se respondió a la pregunta lema de la jornada ¿La ES dentro o fuera de los SS.SS Básicos de Castilla Y León? diciendo que de momento "fuera" y se proyectó el video/spot sobre ES realizado por el CEESCYL en la Facultad de Educación de la ULE con el alumnado de 1º de ES.

A continuación se presenta por parte de Rafael Calvo, profesor de la Facultad de Educación de la UBU, la realidad de los SS.SS de Cantabria (Vanessa Gasulla como TS y Miguel Estébanez como ES)

La siguiente mesa gira en torno a la figura de los AA CC y/o EE SS en los CEAS de CyL y que modera Ana Celia (ES). Participan una AC del Ayuntamiento de Burgos (Carolina Grijalvo), un Animador Comunitario Jefe del Área de Centros Cívicos de Burgos (Juan Carlos Antón) y un AC del CEAS de La Bañeza, dependiente de la Diputación de León (Alberto Santamarta).



Por último se presentó una mesa con EE SS formados en la Facultad de Burgos y su situación laboral 22 años después: Leda Vander (Educatora Social en el Hogar de Socialización del Centro de Menores ASECAL), Sandra Lázaro (Educatora Social en Cruz Roja, programa de mujer), Joaquín Casillas (Educatore Social en el programa de familia de la Diputación de Burgos), Juan José Raya (Profesor de Secundaria en la especialidad de Intervención Sociocomunitaria).

La clausura de la jornada recayó en la Gerente Territorial de Servicios Sociales en Burgos, María Antonia Paniego que vino a defender la estructura orgánica de la Junta de Castilla y León de la que forma parte y a poner en valor que esta nueva ley de SS SS del año 2010 es más amplia en cuanto a la composición de los equipos multidisciplinares.

#### 4.2.2.- Relación de actividades formativas en las que ha participado el CEESCYL

- ***I Jornada de Educación Social "FORMANDO ACOMPAÑANTES". Universidad de León***

El **26 de enero de 2018**, Carmen Carrión y Alberto Santamarta participaron en representación del CEESCYL en la conferencia inaugural titulada "**Posibilidades de acceso laboral. Abriendo puertas**" de la I Jornada de la Educación Social "Formando acompañantes" organizada por la Facultad de Educación de la **Universidad de León**.

Asistieron educadores/as sociales y alumnado y sirvió de punto de encuentro con las instituciones que acogen a los alumnos/as en prácticas del Grado en Educación Social.

Participaron 37 entidades y durante toda la jornada el CEESCYL instaló un stand para explicar la labor del colegio y facilitar información y resolver todas las dudas de los asistentes.



▪ ***I Congreso Nacional de Educación de Calle "Pasado, Presente y Futuro".***

El Ayuntamiento de Zamora, El Centro Menesiano y Cruz Roja Juventud de Zamora organizaron el Congreso Nacional de Educación de Calle con el lema "Pasado, Presente y Futuro" y en el que colaboró el CEESCYL.

Alberto Santamarta acudió el 17 de mayo a una de las reuniones de organización de este Congreso.

Se celebró del **23 al 25 de octubre** en Zamora con el objetivo de poner en valor a la ciudad de Zamora como referente a nivel nacional en los programas y actividades de educación de calle, con un modelo que pueden exportar a otras ciudades, y que ya está siendo considerado incluso a nivel didáctico y pedagógico por profesorado universitario, al tiempo que pretendía crear un espacio de encuentro entre educadores/as y personas interesadas y presentar buenas prácticas relacionadas con dicho ámbito.



(Valoración del Congreso por parte de asistentes del CEESCYL)

▪ ***Jornada formativa "Maltrato infantil y protocolos de actuación existentes en diferentes ámbitos"***

Como se indica en esta memoria, el CEESCYL firmó con la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León el PROTOCOLO DE COLABORACIÓN PARA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA EL MALTRATO INFANTIL (para la difusión del Pacto por los derechos de la Infancia en Castilla y León y la prevención y protección contra el maltrato infantil) al que pueden adherirse aquellas entidades que presten servicios en el campo de la educación social.

Uno de los objetivos del protocolo es colaborar en la **mejora de la formación de los colegiados y colegiadas**, participando en las actividades de formación relacionadas con el objeto del protocolo. En ese sentido, la Gerencia de Servicios Sociales diseñó una JORNADA DE "FORMACIÓN DE FORMADORES" para los distintos colegios profesionales adheridos, de manera que las entidades pudieran recibir y

adquirir unos conocimientos básicos acerca del maltrato infantil y de las actuaciones que han de llevarse a cabo ante estas situaciones, tomando como referencia lo que se viene haciendo en ámbitos como el sanitario y el educativo, en los que ya existen protocolos de actuación ante una sospecha de maltrato infantil.

La jornada formativa denominada "Maltrato infantil y protocolos de actuación existentes en diferentes ámbitos" se desarrolló el **27 de noviembre de 2018** en el CREFES de Valladolid, a la misma acudieron 9 educadores/as sociales colegiados/as en el CEESCYL interesados en participar y continuar con los compromisos asumidos en este convenio. En la primera parte se trataron temas como la normativa autonómica, objetivos del sistema de protección, conceptos relacionados con la temática, derechos y proceso de intervención y fases de la intervención. Después profesionales de la sanidad y la educación presentaron los protocolos existentes tanto en los centros sanitarios como en los educativos.

### ▪ **I Jornada Comarcal de Educación Social "OTRAS MIRADAS"**

El CEESCYL participó en la Jornada organizada por el colectivo de educadores y educadoras sociales Eduso Bierzo. Se celebró el **1 de diciembre** en el Museo MARCA de Cacabelos (El Bierzo), con el principal objetivo de favorecer la visibilización de nuestra profesión y dar a conocer su situación actual a través de la exposición de diferentes iniciativas desarrolladas por educadores/as sociales tanto en la comarca del Bierzo como fuera de la misma.



Tras la inauguración de Samuel Núñez (miembro de Eduso Bierzo), Sergio Álvarez (Alcalde de Cacabelos), Susana Vila (Concejala de Acción Social), M<sup>a</sup> Paz Martínez (Consejera de Acción Social del Consejo Comarcal del Bierzo), Sara Real (Secretaria y Coordinadora académica de la UNED en Ponferrada) y Alberto Santamarta, (Vicepresidente 1º del CEESCYL), tomaron el relevo tres educadoras sociales pertenecientes al grupo Eduso Bierzo, Sonia Álvarez, Verónica Viéitez y Estefanía Rodríguez, cuyo debate estuvo Moderado por Tania López, también miembro de Eduso Bierzo, que hablaron de sus experiencias (tanto positivas, como aquella otra parte que no lo es tanto) en los diferentes ámbitos de actuación de cada una: educación familiar desde el programa de apoyo a familias de servicios sociales públicos de un ayuntamiento, mediación familiar desde el emprendimiento empresarial e intervención con personas con discapacidad física desde una organización sin ánimo de lucro.

A continuación Ana Ayuso presentó la Asociación de familias de menores transexuales CHRYSALLYS.

La siguiente mesa estuvo compuesta por el grupo vasco Educablog formado por Asier, Félix, Iñigo Rodríguez y Raúl Luceño junto con el fotógrafo David de Haro, los que, en equipo, han llevado a cabo el proyecto IMAGO. Después le tocó el turno al premio Toni Juliá, Lorenzo Salamanca y su proyecto "Vuela, Vuela, la Cometa" y la propuesta de un trabajo en red dentro del ámbito de la Educación de Calle.

Y por último Antonio Donís y Antonio Morán, representando a la Asociación "Mi retina me engaña" responsables del Festival Internacional de Cine de Ponferrada, en el que hay una sección llamada "la mirada crítica" cine comprometido con la realidad social, cuyos cortometrajes son preseleccionados por educadores/as sociales del grupo Eduso Bierzo y que son un gran recurso para poder utilizar en las intervenciones de los y las profesionales de la educación social. Durante la jornada

presentaron el cortometraje ganador de esta sección del año 2017 "Ainhoa" de Iván Sainz Pardo.

#### 4.2.3.- Empleo y actuaciones jurídicas

Uno de los objetivos de las reuniones institucionales que mantiene el Colegio con responsables políticos de administraciones locales y autonómicas es el de recordar y exigir la presencia de los/as educadores/as sociales en los servicios sociales y en el sistema educativo.

Por otro lado, se realiza un seguimiento diario de las convocatorias de oferta de empleo público y licitaciones realizadas por la Administración Autónoma y Local, al objeto de observar los requisitos y velar por la presencia de los/as educadores/as sociales en aquellas que le sean propias o afines. A la hora de actuar jurídicamente, siempre se cuenta con la opinión del servicio que el CEESCYL tiene contratado para este asesoramiento, además de sopesar el coste económico de esta intervención.

#### Resumen de las actuaciones jurídicas emprendidas por el CEESCYL

ACTUACIÓN	FECHA PRESENTACIÓN	ENTIDAD COMPETENTE	RESOLUCIÓN	FECHA COMUNICACIÓN
RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN frente a la convocatoria de dos plazas de "Educador/a Familiar" de la Diputación de Salamanca (BOP 01/06/2018). Solicitud de que sea, fundamentalmente un Educador/a Social o habilitados/a el perfil solicitado (y no otras titulaciones) DIP. SALAMANCA	29/06/2019	DIPUTACIÓN SALAMANCA	SIN RESPUESTA	
RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN frente a la convocatoria de bolsa de "Técnico/a de Intervención Comunitaria", de "Educador/a Familiar" y de "Educador de menores" de la Diputación de Segovia (BOP 08/06/2018). Solicitud de que sea, fundamentalmente un Educador/a Social o habilitados/a el perfil solicitado (y no otras titulaciones) DIP. SEGOVIA	05/07/2018	DIPUTACIÓN DE SEGOVIA	DESESTIMADO Criterios exigidos en el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los servicios sociales y adecuación a su RPT y no inclusión de habilitados por no ser puesto específico de educador/a social	18/09/2018
RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN frente a la convocatoria de bolsa de "Educador/a Familiar" del Ayuntamiento de Valladolid (BOP 29/08/2018). Solicitud de que sea, fundamentalmente un Educador/a Social o habilitados/a el perfil solicitado (y no otras titulaciones) AYTO. VALLADOLID	28/09/2018	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	SIN RESPUESTA	
ESCRITO frente a la convocatoria concurso oposición promoción interna "Educador (grupo 3)" a, "Educador/a Familiar (grupo 2)" de la Diputación de León (BOP 08/06/2018). Solicitud de que sea, fundamentalmente un Educador/a Social o habilitados/a el perfil solicitado (y no otras titulaciones) DIP. LEÓN	10/10/2018	DIPUTACIÓN DE LEÓN	SIN RESPUESTA	

#### 4.3.- Área de Comunicación

Durante el 2018 el grupo de trabajo de este área se ha reunido en varias ocasiones para definir el trabajo y las propuestas a poner en marcha.

#### 4.3.1.- Portal del CEESCYL. [www.ceescyl.com](http://www.ceescyl.com)




#### Estadísticas de visitas realizadas a [www.ceescyl.com](http://www.ceescyl.com) desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018

##### VISIÓN GENERAL

Nº total de visitas a páginas: 31.419. (45,85% mujeres y 54,15% hombres)  
 Usuarios/as que han iniciado, al menos, una sesión: 7.939.  
 Usuarios/as nuevos: 7.803  
 Nº de sesiones realizadas (en las que el usuario interactúa web): 11.966  
 Páginas vistas de media: 2,63  
 Duración media de la visita: 00:02:21  
 Porcentaje de rebote (visitas a una sola página en las que no se ha interactuado con la página): 57,82%

#### 4.3.2.- Facebook

Las estadísticas generadas en esta página de  durante el periodo comprendido entre el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018 han sido las siguientes:

- **3.338 Total "Me gusta":** total de personas que hicieron clic en el botón "Me gusta" de la página. De estos, las mujeres suponen el 82% y los hombres el 17%, siendo la franja de edad más representativa la comprendida entre los 25-34 años.

- **Datos demográficos de las personas a las que les gusta la página (preferencias por sexo y edad):**

<b>Mujer 82 %</b>	0,0295%	8 %	38 %	22 %	8 %	2 %	2%
<b>Edad</b>	<b>13-17</b>	<b>18-24</b>	<b>25-34</b>	<b>35-44</b>	<b>45-54</b>	<b>55-64</b>	<b>+ 65</b>
<b>Hombre 17 %</b>	0%	0,974 %	6 %	5 %	4 %	2%	0,443%

#### 4.3.3.- Twitter

Los datos estadísticos del twitter del CEESCYL a diciembre de 2018 son los siguientes:

- Tweets: 6173
- Seguidores: 1905

#### 4.3.4.- Boletín Informativo

Es la herramienta de comunicación para informar a los/as colegiados/as sobre las actividades que se desarrollan en el Colegio desde las distintas áreas de trabajo y las noticias que se generan, a nivel estatal, relativas a la Educación Social. Además se incluye, como sección, en la web del Colegio. Durante el año 2018 **se han publicado 2 boletines ordinarios:**



Boletín N° 42.  
Enero-Junio 2018



Boletín N° 43  
Julio-Diciembre 2018

#### 4.3.5.- Materiales de difusión editados

**Felicitación CEESCYL Navidad y Año Nuevo.**



## Flyers (Re) Encuentros Profesionales 2018

3 enero 2018



2 marzo 2018



27 abril 2018



18 mayo 2018



22 junio 2018



## I Concurso TFG. Eduso CyL 2018

**Concurso TFG.Eduso CyL 2018**

El CEECSYL convoca el primer CONCURSO DE TRABAJOS FIN DE GRADO SOBRE LA EDUCACIÓN SOCIAL, que se denominará "TFG (Trabajo Final de Grado) sobre la realidad de los trabajos realizados desde su área".

La institución convocante contará con un jurado anual de trabajo de fin de grado formado por estudiantes de Educación Social de las universidades de Castilla y León, profesionales de aquel que proficieran en su área de estudio e investigadores e investigadores en la Educación Social.

**Premio**

- Participación del trabajo en formato electrónico (web institucional).
- Carta de felicitación del CEECSYL, la primera carta anual gratuita.
- Escudo de TFG.

Una TFG no presentada con conceptos de publicación original y cuando cumple con estos requisitos de calidad y relevancia y el TFG presentado en esta convocatoria será presentado con carácter de la evaluación del TFG final de la Educación Social, el 1 de octubre del año siguiente.

**CONCURSO PROFESIONAL DE EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN**

Del 1 de octubre al 15 noviembre 2018

**Concurso TFG.Eduso CyL 2018**

**OBJETIVO DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

El objetivo del presente concurso de TFG, además de ser un instrumento de evaluación de la calidad de los trabajos de fin de grado realizados en el ámbito de la Educación Social, es promover el desarrollo de la investigación científica en el ámbito de la Educación Social.

**OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA**

El objetivo de la presente convocatoria es promover la investigación científica en el ámbito de la Educación Social, a través de la realización de trabajos de fin de grado.

**BASES COMPLETAS Y ANEXOS EN WWW.CEECSYL.COM**

Concurso TFG Eduso CyL 2018 CEECSYL



**CONCURSO PROFESIONAL DE EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN**

Del 1 de octubre al 15 noviembre 2018

¿quieres participar? Bases en [www.ceeccsyl.com](http://www.ceeccsyl.com)

## 4.4.- Área de Participación

### 4.4.1.- Punto de Información Colegial en Universidades (PIC)

Se ha continuado trabajando en la puesta en marcha y consolidación del **PUNTO DE INFORMACIÓN COLEGIAL (PIC)** (lugar de encuentro e información del colegio profesional con los/as estudiantes de grado en Educación Social y la comunidad universitaria), dinamizado por los propios estudiantes que renovarían de manera periódica la información relativa al colegio.

Durante el 2018 visitamos las universidades de León, Salamanca, Valladolid y Burgos. Nos encontramos en proceso de organización y reorganización de estos grupos que muestran interés para que los PIC empiecen a funcionar o continúen haciéndolo.

#### **ENCUENTRO ALUMNADO / PIC UNIVERSIDAD DE BURGOS (PIC UBU)**

El 3 mayo Carmen Carrión (Presidenta de la JG del CEESCYL), junto con los profesores del Grado en Educación Social (Rafael Calvo y Miguel Ángel Alonso) y alumnado del Grado en Educación Social de la UBU, definieron las pautas y actividades a seguir para la implantación de un nuevo Punto de Información Colegial en dicha universidad y para que este sea referencia en cuanto a encuentro e información del colegio profesional con los/as estudiantes de grado en Educación Social y la comunidad universitaria.



El PIC CEESCYL en la UBU acercará y dará a conocer labor del CEESCYL, como entidad que vela por los intereses de la profesión, facilitará información relativa de la educación social al alumnado de grado y a la comunidad universitaria ante los nuevos retos de la profesión, establecerá conexiones entre el mundo profesional y académico para entablar relaciones positivas entre ambos escenarios, dirigidas hacia un mayor conocimiento y visibilización de la profesión y aportará cobertura al alumnado para apoyar sus propias iniciativas y propuestas en el diseño de ideas que amplíen los conocimientos relativos a su futura profesión.

#### **ENCUENTRO ALUMNADO / PIC UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (PIC USAL)**

En octubre y noviembre de 2018, Roberto Muñoz se entrevistó con delegados del Grado en educación Social de diversos cursos y miembros del PIC para reactivar este punto de información y consolidar el grupo existente para generar acciones a favor de la Educación Social.

#### **ENCUENTRO ALUMNADO / PIC UNIVERSIDAD DE LEÓN (PIC ULE)**

El 12 de marzo, Alberto Santamarta se reunió con el alumnado de 1º del Grado de Educación Social de la Facultad de Educación de la ULE para darles a conocer el PIC (funcionando en esta universidad desde hace tiempo) y animarles a participar en el mismo.

El 4 de diciembre los integrantes del PIC y el referente colegial atendieron consultas de futuros estudiantes del Grado en el espacio habilitado para ello en la Facultad.

## **ENCUENTRO ALUMNADO / PIC UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (PIC UVA-CAMPUS VALLADOLID)**

En octubre, Samuel Corredera mantuvo un encuentro con profesorado y alumnado de 1º curso del Grado en Educación Social de la FEYTS (UVA) para dar continuidad al PIC en esta Facultad e informar de las actividades del Colegio.

### 4.4.2.- Encuentro con educadores/as sociales

El **6 de junio de 2018** el CEESCYL organizó un encuentro con educadores/as sociales de Zamora en el Aula Taller del Centro Cultural "La Alhóndiga" del Ayuntamiento de Zamora para presentarnos y conocernos, informar del Colegio, sus actuaciones y actividades, acercarnos a la realidad profesional, recoger todas aquellas aportaciones y sugerencias e iniciar el camino para trabajar conjuntamente en favor de la Educación Social en la provincia de Zamora. Por parte del Colegio acudieron Carmen Carrión y Roberto Muñoz.

### 4.4.3.- V Concurso Estatal de proyectos de Educación Social "Memorial Toni Julià"

El Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), en colaboración con los Colegios Profesionales Autonómicos y las Asociaciones Profesionales existentes, ha convocado la **5ª EDICIÓN DEL CONCURSO ESTATAL DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL, "Memorial Toni Julià"**

Consiste en un concurso de proyectos profesionales realizados por educadoras y educadores sociales y estudiantes de educación social, premiándose los que se consideren más interesantes e innovadores y facilitando su futura difusión. El plazo de presentación comenzó el 2 de octubre de 2018 y finalizará a las 14:00 horas del día 31 de marzo de 2019.

Los trabajos se enviarán a los Colegios profesionales en los que se esté colegiado/a o a los Colegio del territorio donde se cursan los estudios de Educación Social.



La **convocatoria 2018-2019** se desglosa en: - Categoría Individual (educador/a social colegiado/a en alguno de los colegios profesionales de Educación Social existentes en el Estado, o estudiante de Educación social en cualquiera de las universidades públicas o privadas del Estado). - Categoría Colectiva (en nombre de asociación, entidad, grupo). En los proyectos de esta categoría debe haber participado de forma determinante, en su diseño o ejecución, al menos, una educadora o un educador social colegiada/o en alguno de los colegios profesionales de Educación Social existentes en el Estado, o estudiante de Educación social, en cualquiera de las universidades públicas o privadas del Estado, independientemente de si la experiencia se desarrolla en compañía de otros perfiles profesionales, incluyendo profesorado universitario de los estudios de Educación Social. Serán admitidas experiencias de todos los ámbitos, en cualquier lugar del Estado o del extranjero, donde intervenga la figura del/la Educador/a Social.

#### 4.4.4.- Concurso TFG. Eduso CyL 2018

El CEESCYL organizó, por primera vez, el **CONCURSO DE TRABAJOS FIN DE GRADO SOBRE LA EDUCACIÓN SOCIAL** (TFG. Eduso CyL 2018), para reconocer la calidad de los trabajos realizados desde las aulas.

Se trata de un concurso anual de trabajos de fin de grado realizados por estudiantes de Educación Social de las Universidades de Castilla y León o en algún centro de la UNED de la misma comunidad en el curso académico 2017/2018, que hubieran obtenido una calificación igual o superior a 8,0., premiándose aquel que profundice en un área de estudio o intervención claramente vinculado a la Educación Social.

El premio consiste en la publicación del trabajo en formato electrónico (web institucional), cuota de alta en el CEESCYL y primera cuota anual gratuita y dotación de 150€.

Para dar difusión a este concurso entre el alumnado del Grado en Educación Social, Alberto Santamarta y Patricia Torrijos realizaron la presentación del concurso en la ULE y la USAL en varios encuentros mantenidos durante los meses de marzo, abril y mayo. También se difundió en el resto de Universidades a través de los PIC y el profesorado de referencia.

El plazo de presentación se extendió del 1 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2018 y se recibieron un total de 24 trabajos (cuatro de la USAL, siete de la UBU, dos de la ULE, dos de la UNED, una de la UPSA, ocho de la UVA).

El Tribunal del concurso se encuentra evaluando los trabajos recibidos y se espera emitir el fallo en el primer trimestre del año 2019.

#### 4.4.5.- Comité de Ética y Deontología Profesional del CEESCYL

Durante el 2018, el Comité de Ética y Deontología Profesional del CEESCYL se reunió en dos ocasiones.

El 7 de abril se siguió trabajando sobre nuestro Código Deontológico, a través de una lectura comprensiva y debate sobre los principios y capítulos del mismo. Por otra parte se decidió apoyar la propuesta de la Comisión de Ética y Deontología del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras del País Vasco, en la que se refleja la necesidad que Consejo tenga una Comisión sobre esta temática. Desde el CEESCYL entendemos que la creación de la misma, en el foro del CGCEES da estabilidad y continuidad a trabajar este tema de forma coordinada en todos los territorios.

En la reunión del 7 de julio, se continuó con las conclusiones e interpretaciones sobre los capítulos y principios del código deontológico del educador y la educadora, y la recopilación de los materiales necesarios para la continuidad del trabajo de la comisión.



#### 4.5.- Servicios Colegiales

A continuación se presentan los resultados de los servicios que se ofrecen a las personas colegiadas en el CEESCYL:

#### 4.5.1. - Servicio de asesoría jurídica

Su objetivo es dar respuesta a demandas jurídicas y laborales de las personas colegiadas, siempre que estén relacionadas con el ejercicio de la profesión.

Las personas que han realizado sus consultas las remitían por escrito, junto con la documentación complementaria que consideraban de utilidad, a Secretaría Técnica del Colegio y desde aquí se derivaban al abogado del CEESCYL que en el plazo de 1 ó 2 días emitía respuesta.

#### **Resultados obtenidos del Servicio de Asesoría Jurídica**

- N° de consultas realizadas: **17.**
- Tipología de las consultas realizadas:
  - Protección de derechos de autor sobre contenido de un blog y alta en autónomos.
  - Grupos profesionales y grupos de cotización.
  - Tratamiento queja usuario/a servicios sociales.
  - Apercibimientos en el trabajo.
  - Posibilidad de acceso por promoción interna a plaza de Terapeuta Ocupacional sin estar en posesión del título habilitante.
  - Baremo de méritos establece la valoración de la experiencia en puestos de la misma categoría "de naturaleza funcionarial" engloba también la experiencia adquirida como personal laboral.
  - Situación opositores pendiente respuesta ante recurso contencioso a plazas a las que se han presentado.
  - Solicitud de reducción de jornada o cambio de turno por guarda legal.
  - Acoso sexual y laboral.
  - Exigencia de varias titulaciones para puestos de Educador de Familia/Menores/Personas con Discapacidad en convocatorias de Diputaciones.
  - Reclamación plaza solicitan licenciatura/grado y postgrado.
  - Diplomatura más un Master oficial equivale a una licenciatura a efectos de acceso a empleo público.
  - Pertenencia a MUFACE y obligatoriedad de colegiación.
  - Posibilidad de modificación de turnos de trabajo.
  - Varias cuestiones sobre condiciones de trabajo (funciones, horarios, horas, vacaciones y otras).
  - Falta de contratación por sobrecualificación.
  - Varias cuestiones sobre cambio de convenio.

#### 4.5.2. - Servicio de atención y resolución de cuestiones planteadas por colegiados y colegiadas

Con el objetivo dar respuesta a demandas de naturaleza diversa de las personas colegiadas, las consultas se han realizado por teléfono o por correo electrónico, y desde Secretaría Técnica se han remitido a las áreas correspondientes o directamente vinculadas con las preguntas realizadas.

- N° de consultas realizadas: **25.**
- Tipología de las consultas realizadas:
  - Correspondencia Diplomatura al Grado en educación Social.
  - Información sobre peritaje judicial de educadores/as sociales. (4)
  - Procesos de habilitación.
  - Temario y academia para oposiciones educador/a social. (3)

- Oposiciones intervención sociocomunitaria.
- Voluntariado y trabajo en países en vías de desarrollo.
- Oposiciones formación y orientación laboral.
- Código deontológico del educador/a social.
- Formación en mediación y orientación familiar.
- Plazos y documentación a presentar en oposiciones. (4)
- Recursos para trabajar en el ámbito de personas mayores.
- Convalidación diplomatura y Grado en la UNED.
- Cursar grado en educación social on line o semipresencial.
- Formación en adicciones e intervención con menores.
- Entidades atención personas problemas salud mental.
- Funciones del educador/a social y profesionales que trabajen en centros escolares de CyL.
- Becas cooperación al desarrollo.

Por otro lado, desde el CEESCYL **se han atendido 27 consultas de personas no colegiadas** (profesionales y estudiantes) en temas relacionados con la habilitación profesional, peritaje judicial, gestión de prácticas en centros educativos de Andalucía, conductas adictivas y personas mayores, ofertas de empleo colegiales, trabajo en servicios sociales, búsqueda de empleo y salidas profesionales, oposiciones y convocatorias, documentación e información para trabajos en estudios del grado en Educación Social, información sobre desarrollo carrera profesional, trabajo en Reino Unido, convenio de aplicación a educadores/as sociales, etc.

#### 4.5.3.- Servicio de empleo

El Servicio de Información, Formación y Orientación laboral dirigido a las personas colegiadas sigue funcionando de manera habitual. Este Servicio se canaliza a través de la página web del CEESCYL con el fin de que sea accesible a cualquier persona colegiada y con envíos semanales por correo electrónico y a través de los boletines de empleo. Las ofertas de empleo que se han remitido a los/as colegiados/as durante el periodo de referencia han sido las siguientes:

##### I. Ofertas de Empleo Privado Externas al CEESCYL:

Semanalmente y con el fin de agilizar el envío y no saturar con información, se remite un resumen de aquellas ofertas de empleo que aparecen publicadas en los diferentes portales y buscadores, con enlaces directos a las mismas, de manera que durante el 2018 se han enviado, a lo largo de 39 semanas, **840 ofertas** bajo el formato de "*Boletín Semanal CEESCYL EMPLEO. (FECHA)* Asunto: CEESCYL EMPLEO-ORIENTACIÓN-CONVOCATORIAS-OFFERTAS DE EMPLEO PRIVADO.

Además, junto con los envíos semanales de ofertas se han incluido cuestiones y temas relacionados con la orientación laboral: consejos y recomendaciones para la búsqueda de empleo, guías, servicios de apoyo al emprendedor/a, convocatorias y becas, jornadas, ferias empleo, cursos, portales, artículos, etc. que han supuesto un total de **110 informaciones**.

##### II. Ofertas de Empleo Privado gestionadas por el CEESCYL, a través del SIL (SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL):

PUESTO OFERTADO	ENTIDAD CONVOCANTE	Nº CV ENVIADOS
1. EDUCADOR/A	ASOCIACIÓN SALUD MENTAL ARANDA-Aranda de Duero (Burgos)	6 (Sin contratación)
2. EDUCADORES/AS MONITORES/AS FORMADORES/AS PARA IMPARTIR TALLERES EN CENTROS EDUCATIVOS	ASOCIACIÓN DE VERDE MADRID. - Provincia de Burgos	8 (5 contrataciones)

3. SUPPORT WORKER	IGM PERSONAL RECRUITMENT. VALENCIA. – Reino Unido	1 (1 contratación)
4. TÉCNICO/A DE LA UNIDAD DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL	INTEGRA CEE MGSI - Valladolid	13 (Sin contratación)
5. EDUCADOR/A (SUSTITUCIONES VERANO)	FUNDACIÓN GRUPO NORTE. CENTRO MENORES "LOS MANZANOS" - Valladolid	9 (2 contrataciones)
6. EDUCADOR/A CENTRO MENORES PROTECCIÓN (SUSTITUCIONES VERANO, VACACIONES, BAJAS)	MENSAJEROS DE LA PAZ – Palencia	13 (1 contratación)
7. AUTORES/AS PARA DESARROLLAR CONTENIDOS FORMATIVOS	EDITORIAL IDEAS PROPIAS – A distancia	14
8. 6 EDUCADORES/AS MONITORES/AS FORMADORES/AS PARA IMPARTIR TALLERES EN CENTROS EDUCATIVOS	ASOCIACIÓN DE VERDE MADRID. – Provincia de León	6
9. EDUCADOR/A SOCIAL	ASOCIACIÓN PROMOCIÓN GITANA BURGOS-Burgos	7
10. EDUCADOR/A ATENCIÓN DIRECTA A PERSONAS DROGODEPENDIENTES EN REHABILITACIÓN	FUNDACIÓN ALDABA. PROYECTO HOMBRE VALLADOLID - Valladolid	22 (1 contratación)
11. 5 EDUCADORES/AS SOCIALES PARA PISO TUTELADO DE MENORES	ACCEM ÁVILA - Ávila	Envío de CV directamente a la entidad
12. TÉCNICO/A EN INSERCIÓN SOCIOLABORAL	ASOCIACIÓN VALPONASCA - León	4
13. PROSPECTOR/A LABORAL	ASOCIACIÓN VALPONASCA - León	4

### III. Ofertas de Empleo Público remitidas por el CEESCYL:

- A nivel estatal: **220** ofertas.
- A nivel autonómico: **9** ofertas

Además de estas actuaciones, durante este periodo se han atendido consultas en materia de empleo y se han realizado orientaciones laborales a aquellos colegiados y colegiadas que así lo han solicitado.

#### 4.5.4.- Servicio de envío de información

Durante el 2018 y a través del correo electrónico, se han enviado otras informaciones que pueden resumirse en:

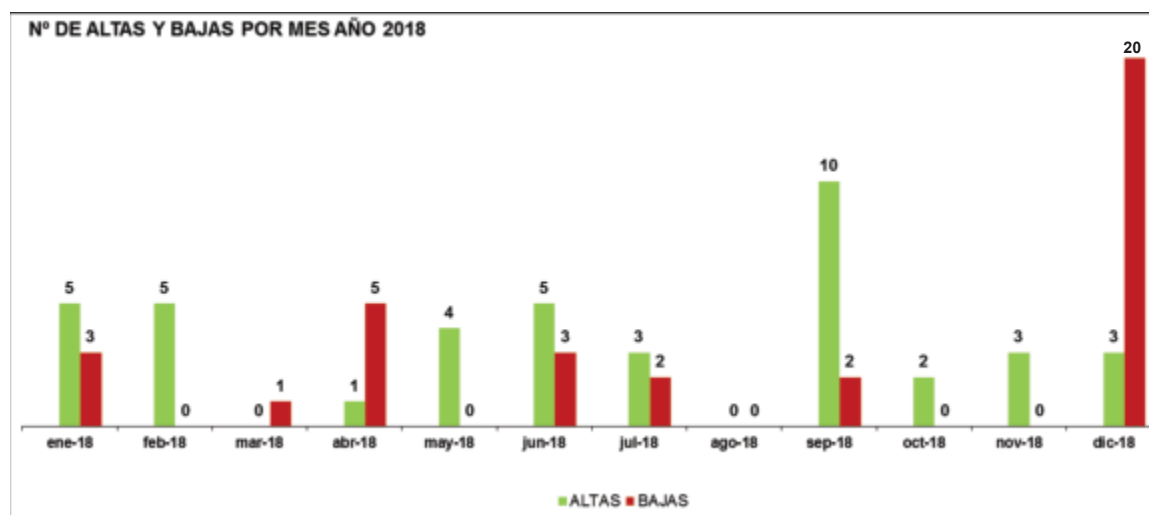
1. Cursos y acciones formativas, relacionados con la profesión de Educación Social, organizados por el CEESCYL, por otros Colegios y por otras entidades.
2. Jornadas y Congresos.
3. Subvenciones.
4. Boletines informativos del CEESCYL (2)
5. Convocatorias, premios y concursos de entidades privadas.
6. Noticias procedentes de EDUSO.NET, del CGCEES y de otros Colegios profesionales.
7. Revista RES.
8. Boletines informativos de la Unión Profesional Estatal.
9. Publicaciones y enlaces a documentos de interés para la profesión.
10. Noticias generales relacionadas con la Educación Social.
11. Agenda del CEESCYL.
12. Otros temas de interés para el Colegio y todas las personas que lo forman.

**Ventanilla única:** consultas y solicitudes atendidas: **64.**

## 5.- INFORMES DEL ESTADO DE COLEGIACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GESTIÓN

### 5.1.- Nº de inscripciones, altas y bajas por mes. Año 2018

- Nº de altas totales: 41 / Nº de bajas totales: 36



### 5.2.- Nº de personas colegiadas por Comunidades Autónomas. Año 2018

**Nº colegiados/as a 31 de diciembre de 2018: 458**

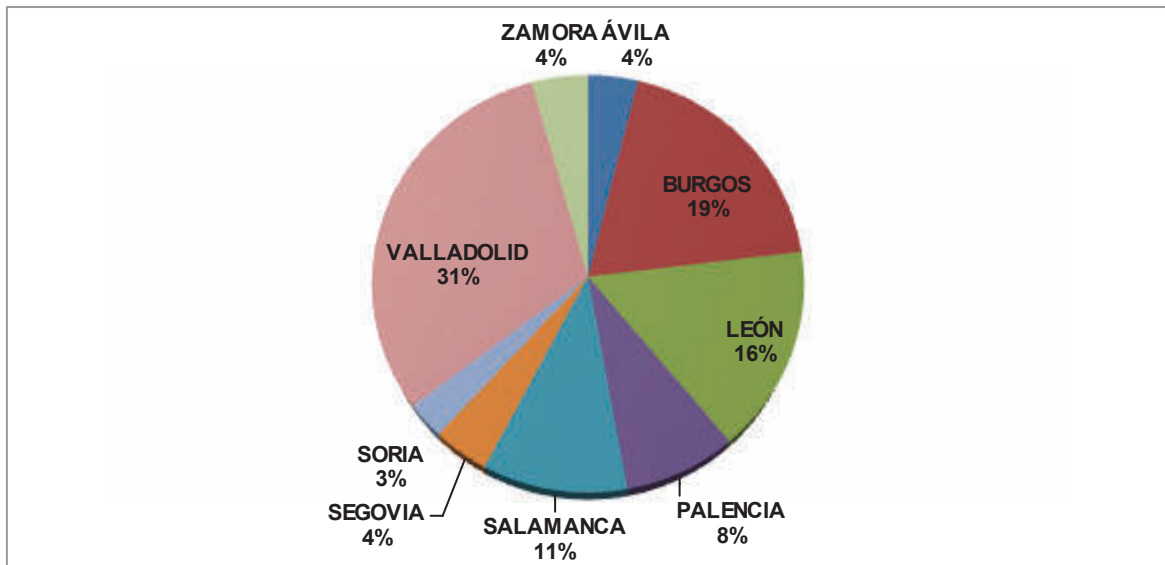
**Nº colegiados/as CyL: 390**

**Nº colegiados/as resto: 68**

#### Nº colegiados/as por CCAA 2018:

CCAA	NÚMERO	PORCENTAJE
ASTURIAS	11	2,40%
BALEARES	1	0,22%
CANARIAS	3	0,66%
CANTABRIA	3	0,66%
CASTILLA Y LEÓN	390	85,15%
CASTILLA LA MANCHA	3	0,66%
CATALUÑA	7	1,53%
COM. MADRID	18	3,93%
COM. VALENCIANA	4	0,87%
GALICIA	4	0,87%
PAÍS VASCO	13	2,84%
REG. MURCIA	1	0,22%

### 5.3.- Nº de personas colegiadas por provincias de Castilla y León. Año 2018



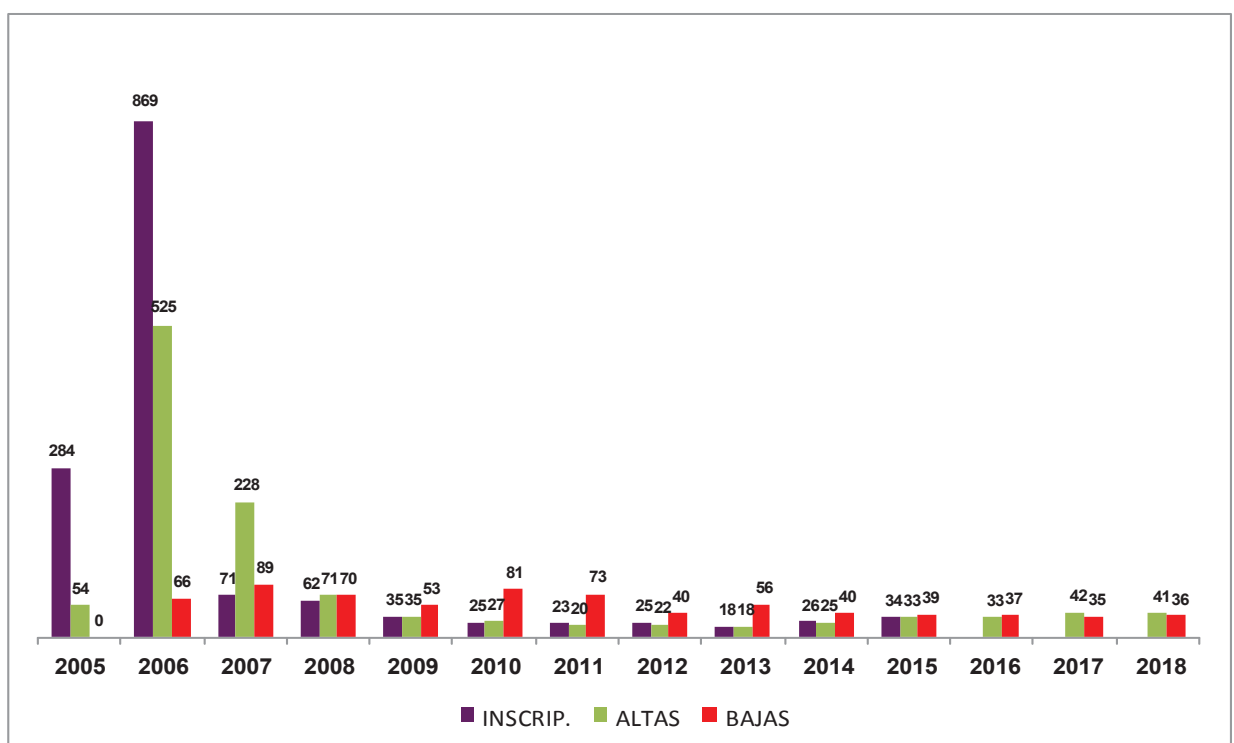
ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
15	75	62	32	41	16	11	121	17

**TOTAL: 390**

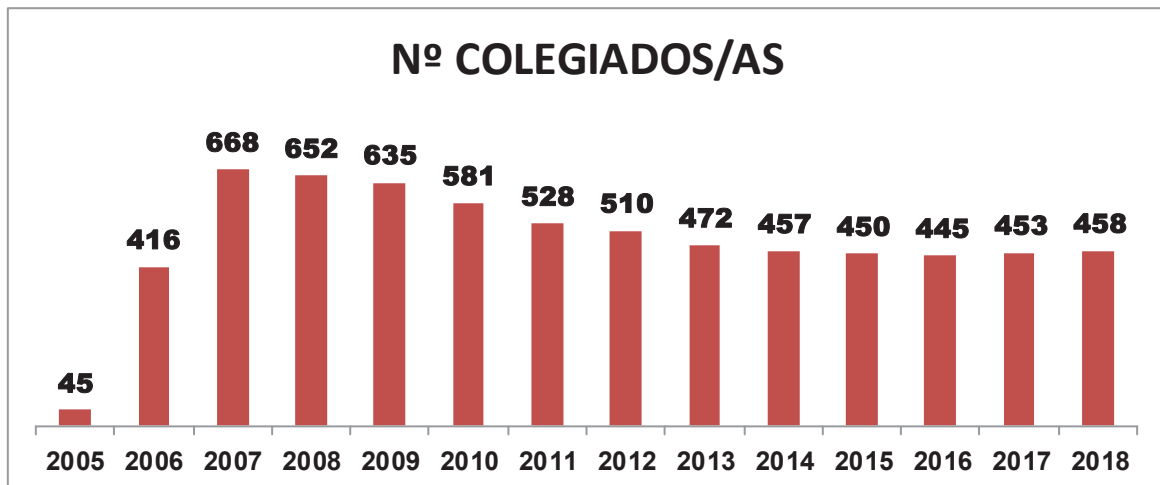
### 5.4.- Informe final.

#### 5.4.1.- Evolución de la colegiación. Periodo 2005-2018.

#### Nº de inscripciones, altas y bajas 2005-2018



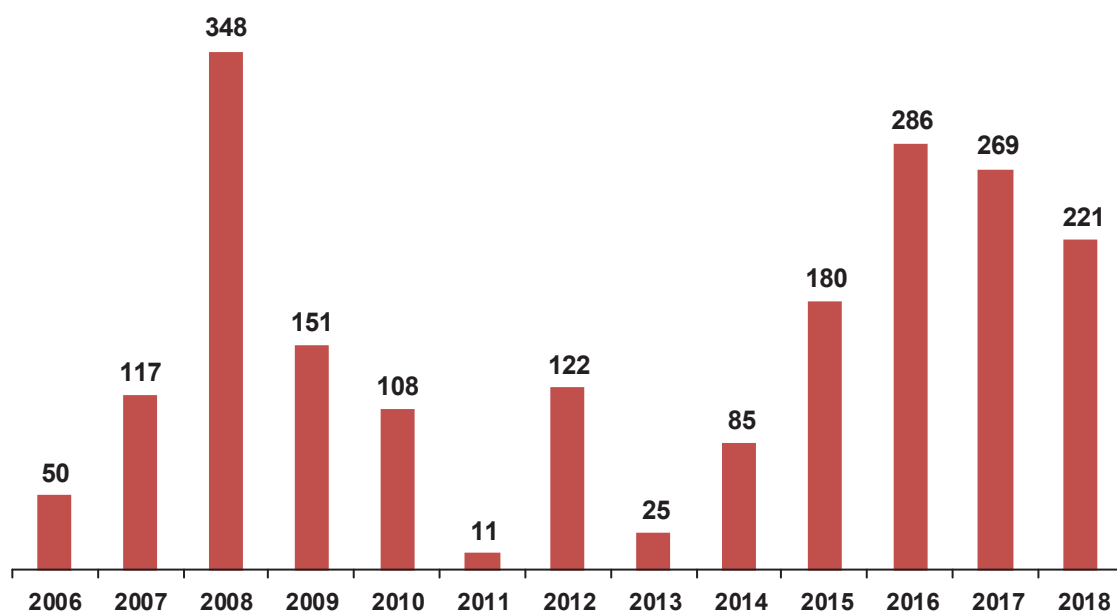
## Nº de colegiados 2005-2018



### 5.4.2.- Número de participantes en la oferta formativa del CEESCYL. Periodo 2006-2018.

Acciones formativas: cursos propios, intervención asignaturas, re-encuentros profesionales y jornadas con estudiantes de Educación Social.

### Nº DE PARTICIPANTES ACTIVIDADES FORMATIVAS CEESCYL. PERIODO 2006-2018



Firmado por 09743487C ALBERTO SANTAMARTA (R: J47558598) el día 29/12/2021 con un certificado emitido por AC Representación